



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 6 - No. 67

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Junio de 1941

EDITORIAL

El Sacerdote y la enseñanza del Catecismo

Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Jesús Villarreal y Fierro,
Obispo de Tehuantepec.

El hombre ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza. Le dio tres facultades nobilísimas, la memoria, el entendimiento y la voluntad, para que pudiera conocerlo, amarlo y acordarse de sus beneficios, sin que le impiediera el conocimiento y amor de las criaturas, siempre que esto fuera ordenadamente, es decir, sin traspasar los límites, o quebrantar los mandamientos que le había impuesto. De esta manera las criaturas serían para él, como escalones para subir al cielo, pues no vería en ellas sino un destello de las perfecciones de Dios, un instrumento proporcionado por El mismo, para que alcancen su último fin. En una palabra, no nos prohibió Dios el uso, sino el abuso de las criaturas. Al principio creó Dios al hombre recto, en justicia original; pero desobedeció el precepto que Dios le había impuesto y fue arrojado del paraíso, condenado al trabajo, a los sufrimientos y a la muerte y privado de la gracia santificante y de la justicia original; y aunque recuperamos esa gracia o amistad con Dios nuestro Señor en el bautismo, en virtud de los méritos del mismo J. C. N. S., quedamos sujetos a la concupiscencia y a los ataques del mundo y del demonio y necesitamos para alcanzar

la vida eterna, de los auxilios que El mismo nos ha proporcionado o sea de los sacramentos, que son los canales por los que se nos comunica la gracia. En una palabra, J. C. se hizo hombre para salvarnos y enseñarnos el camino del cielo, con sus virtudes, con su ejemplo, con su doctrina, que es la doctrina cristiana y que necesitamos conocer y practicar para ir al cielo, es decir, para aplicarnos los méritos de la vida, pasión y muerte de J. C. N. S.

El mismo nombró a sus Apóstoles, que fueron sus pregoneros a quienes mandó predicar el Evangelio a toda criatura y en la persona de sus apóstoles a sus sucesores, que son los sacerdotes de la nueva ley. Esta obligación de los sacerdotes y principalmente de los que tienen cura de almas, ha sido urgida siempre por la Santa Iglesia, fundada por el mismo J. C., para propagar el reino de Dios en la tierra. Su Santidad Pío X de f. m., en su encíclica *Acerbo Nimis*, nos apremia sobre esta obligación, que es grave, y repetidas veces lo han reconocido los Concilios, imponiendo severas penas a los que descuidan su cumplimiento. Obligación que se deduce también, para los que tiene cura de almas, de la naturaleza misma de la enseñanza del Catecismo, de la necesidad que de ella tienen los fieles, etc.

Los pintores, los escultores, han sido siempre tenidos en la sociedad como hombres que son acreedores a la estimación de los pueblos y no hacen otra cosa que imitar a la naturaleza, o tratando de copiar aquellas perfecciones visibles, que son destellos de la divina hermosura; pero muy inferiores a las perfecciones del espíritu, que son las que más nos acercan a D. N. S. y nos distinguen de los seres materiales e irracionales. Labrar en el alma del hombre esas perfecciones, borradas y oscurecidas por el pecado, es la obra magna de los apóstoles, de los ministros de J. C., que cuando cumplen con su deber son tenidos siempre por los pueblos, en mayor estimación que los artistas de todo género. Qué satisfacción tan grande para nosotros, los representantes de J. C., hacer que brille en las almas de tantos que viven en las sombras de la muerte, la luz del evangelio, que vuelve a esas almas oscurecidas por el pecado, diáfanas y transparentes como la luz, que saca a los pueblos de la barbarie y obscurantismo, ya que la verdadera civilización, no puede existir sin la vida espiritual y la morigeración de las costumbres.

Esta opinión concuerda perfectamente con lo que Dios mismo declaró por su profeta Oseas. «No hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición y la mentira y el homicidio y el robo y el adulterio la inundaron; a la sangre derramada se añade más sangre; por esto se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores» (Oseas, IV, 1, 3). Estas palabras que trae su Santidad Pío X en su encíclica arriba citada, se están confirmando plenamente en los tiempos modernos, en los que no obstante el progreso de la ciencias naturales, estamos volviendo a la bar-

barie, por la falta de religión, por la vuelta al paganismo y por la persecución a la Iglesia de Jesucristo.

La importancia de la A. C. se deriva precisamente, de que uno de los fines principales de la misma, es la enseñanza de la religión, ya que la A. C. es la participación de los seglares en el Apostolado jerárquico de la Iglesia y la Jerarquía de la Iglesia recibió de J. C. su Fundador, la misión de salvar a las almas, por medio de la difusión, conservación y defensa de la doctrina de J. C. N. S. En las obras de Sardá y Salvany leímos por primera vez algo sobre el apostolado secolar, que se funda principalmente en que los seglares reciben el bautismo y la confirmación, que imprimen carácter; en que los seglares bautizados son miembros del cuerpo místico de la Iglesia y por lo mismo: «Pueblo Escogido, Sacerdocio real, Nación Santa», como dice S. Pedro; en una palabra en que pueden ser Apóstoles que cooperan, y participan en el apostolado de la Iglesia, y por lo mismo tendrán la recompensa del Apóstol y enseñando a muchos la justicia o la virtud, brillarán como estrellas por toda la eternidad.

Ahora bien, si los seglares deben practicar esta importantísima obra de misericordia, que es enseñar al que no sabe, en proporción a los talentos que de Dios han recibido y al radio de acción en que D. N. S. los ha colocado, no hay duda que esta obligación pesa de una manera particular sobre los sacerdotes y principalmente sobre los que tienen cura de almas y sus auxiliares. ¡Por otra parte, qué satisfacción tan grande la de poder colaborar en cierta manera a la magna obra de la Redención, trabajando porque se extienda cada vez más el reinado de Dios sobre la tierra! Las palabras de J. C. a los elegidos: venid, benditos de mi Padre, a poseer el reino que os he preparado, porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber: se aplicarán de una manera especial a los que calmaron esa sed mística del Redentor, manifestada en una de sus últimas palabras en la cruz, sed misteriosa que lo hizo venir del cielo a la tierra, para dar la vida por esas almas, cuyo precio es su sangre divina, su sangre redentora, que riega la misma tierra que sus sacerdotes, sus ministros, preparan por medio de la predicación, desafiando todos los peligros y exponiéndose a toda clase de trabajos.

Para terminar, ponemos a continuación una lección de catecismo, que se puede usar cuando se dispone de muy poco tiempo: se comienza haciendo que el niño se persigne y diga el Padre Nuestro, explicándole al mismo tiempo el misterio de la Sma. Trinidad y preguntándole quien es el Padre Nuestro que está en los cielos.

Dios, la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, el Creador del cielo y de la tierra, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, porque las tres personas tienen la misma naturaleza divina, está en todas partes, por esencia, presencia y

potencia; pero no lo vemos con los ojos del cuerpo porque es un espíritu, que se conoce con los ojos del alma, la inteligencia, y la fe. Los animales que no tienen inteligencia, no pueden conocer a Dios: pero a su modo lo alaban, cumpliendo el fin para el cual fueron creados. Los hombres que no aman a Dios, se parecen a los demonios, que lo conocen, pero no lo aman, son peores que los animales irracionales. La segunda persona de la Santísima Trinidad, Dios Hijo, Jesucristo, se hizo hombre para salvarnos y enseñarnos el camino del cielo. Si queremos, pues, ir al cielo, necesitamos amar a Jesucristo, obedecer a Jesucristo, imitar a Jesucristo, en una palabra, ser cristianos y buenos cristianos, saber la doctrina cristiana y practicarla.

Tiene 4 partes la doctrina cristiana: Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos, o sea, lo que debemos creer, lo que debemos practicar, lo que debemos recibir y lo que debemos pedir para salvarnos. Después de explicar brevemente estas cuatro partes, deteniéndose un poco en la confesión y en la Divina Eucaristía, se les enseña el «Yo pecador» y el «Señor mío Jesucristo», breve. Nunca se omite explicar que hay tres clases de pecados y cómo se perdona, cuando hay Sacerdote y cuando no lo hay, explicándoles el Acto de Contrición.

Cuando se le explica que Dios se conoce con la inteligencia, se le enseña el argumento del reloj que no puede hacerse sin el relojero y de la barca que no puede llegar al puerto sin timonero. Se insiste mucho en que Dios nos dio la inteligencia principalmente para conocerlo y la voluntad, principalmente para amarlo y que la mayoría de los hombres profanan estas facultades amando desordenadamente a las criaturas y olvidándose de Dios que es el principio y fin de todas las cosas. De esta manera no cumplen con el fin para que fueron creados, que es amar y servir a Dios en esta vida y después verle y gozarle en la otra. Se manifestará en ellos eternamente la justicia de Dios, porque no quisieron gozarse a su misericordia.

Si hay tiempo, se explican los versos: «No me mueve mi Dios para quererte», y: «Que tengo de morir es infalible», etc.

Es también importante explicar a los niños, que aunque Dios está en todas partes, está particularmente en el alma del justo por su divina gracia y en la naturaleza humana del Verbo, por la unión hipostática, de la que resulta una persona con dos naturalezas, Jesucristo Nuestro Señor, que como hombre está en el cielo, como lo dice el Credo, y en la Divina Eucaristía.

Finalmente, que el hombre por el pecado se aparta de Dios y queda para siempre separado de El, si muere en pecado.

La explicación da más resultado en forma de preguntas, sobre todo si se hacen de tal manera, que se mantenga siempre fija la atención del niño y algunas veces que en la pregunta vaya implícitamente la respuesta.

Es tan satisfactorio este ministerio y nos proporciona mo-

mentos tan agradables, que en medio de nuestras preocupaciones pastorales, la enseñanza del Catecismo es un oasis que nos hace olvidar todos los trabajos y nos llena de esperanza para lo futuro, en medio de tantas miserias que nos agobian y que tenemos que presenciar todos los días.

Pidamos todos los días a Dios Nuestro Señor que nos dé Sacerdotes santos, que desinteresadamente se dediquen a este sagrado ministerio, principalmente en estas regiones de Misión, que no cuentan con Misioneros; pero donde no faltan almas buenas que predicar a Jesucristo con la palabra y con el ejemplo, algunas veces emulando y superando a los que por deber, por vocación, por profesión, deberían dar el ejemplo en esta materia.

† Jesús, Obpo. de Tehuantepec.

PARA....

TRABAJOS DE IMPRENTA,
ENCUADERNACION Y RAYADO
GRABADOS EN ACERO Y COBRE.
CALENDARIOS ARTISTICOS
AGENDAS DE BOLSILLO
PLUMAS FUENTE DE LAS
MEJORES MARCAS
Y DEMAS ARTICULOS DE
ESCRITORIO
Y PAPELERIA.

LOS MEJORES PRECIOS EN



Manuel Martínez Cuartas

ARTICULO 123 N° 10-A.

Tel. Ericsson 13-13-33 Tel. Mexicana L-33-42

México, D. F.

Envíos C.O.D. y Correo Reemholso.

LAS MEJORES OBRAS QUE PUEDE
HACER UN PARROCO O CAPELLAN

Poner pavimento de mosaico a su Iglesia y dependencias; revestir la cúpula y torres con azulejos

"TALAVERA"

Poner un lambrin de este material

Iglesias de los siglos XVI y XVII. lucen en todo su esplendor. las decoraciones de azulejos

TALAVERA.

Nosotros tenemos reproducciones de todos estos azulejos y podemos fabricarlos con inscripciones de cualquier naturaleza.

Fabricamos los mejores mosaicos.

Gerente: Ing. Justo Avila Baeza.

Mosaicos «Portland», S. de R. L.
Eric. 14-35-17 México, D. F.

Chilpancingo 154.
Mex. P-09-52.

Parker
VACUMATIC

con Resbalé Aer. d.
significa

**Garantía
Vitalicia**

● La más bella, original, con garantía vitalicia. Cañón con Televisión, irrompible. llenador de diafragma, punto suavísimo de Oro de 14K. con Osmiridio.

Véala hoy mismo en nuestro establecimiento.

Distribuidores autorizados
National Paper & Type, Co.

Tostado
Grabador, S. C. S.

DIBUJOS
TRICROMIAS
FOTO-CROMOS
FOTOGRAFADO
ROTOGRABADO
MUECO-GRABADO
REALCES Y SELLOS

Eric 2-72-11

Mex Q-20-32

Caj. Mina y Guerrero
México, D. F.

DOCUMENTAL

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

PROSCRIPTIO OPERIS

(Feria IV, die 13 Novembris 1940)

DECRETUM: — In generali consessu Supremæ Sacræ Congregationis Sancti Officii Emmi. ac Revmi. DD. Cardinales rebus fidei ac morum tutandis præpositi, audito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt, donec corrigatur, opus quod inscribitur:

Dain Cohenel (pseudonimus Sac. Dolindi Ruotolo), *La Sacra Scriptura, Psicologia, Comento, Meditazione.*

Et sequenti feria V, die 14 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. Pius, divina Providentia Papa XII in solita audientia Exc. D. Adessori Sancti Officii impertita relata Sibi Emmorum. Patrum resolutionem adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romæ, ex Aedibus Sancti Officii, die 20 Novbris. 1940.
Romulus Pantanetti, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

DE DIRECTA INOCENTII OCCISIONE EX MANDATO AUCTORITATIS PUBLICÆ PERAGENDA

DECRETUM: — Quæsitum est ab hac. S. Sacra Congregatione: «Num licitum sit, ex mandato auctoritatis publicæ, directe, occidere eos qui, quamvis nullum crimen morte dignum commiserint, tamen ob defectus psychicos vel physicos nationi prodesse iam non valent, eamque potius gravare eiusque vigore ac robori obstat censetur».

In generali consessu Supremæ Sacræ Congregationis Sancti Officii, habito feria IV, die 27 Novembris 1940. Emmi. ac Rvmi. DD. Cardinales rebus fidei ac morum tutandis præpositi, audito RR. DD. Consultorum voto, respondendum mandarunt:

Negative, cum sit iuri naturali ac divino positivo contrarium.

Et sequenti die dominica, 1 Decembris eiusdem anni Ssmus. D. N. Pius divina Providentia Papa XII, in solita audientia Exc. D.

Adessori S. Officii impertita, hanc relatam Sibi Emorum. Patrum resolutionem adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 2 Decbris. 1940.

Romulus Pantanetti, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

SUBMISSIONIS NOTIFICATIO

Sac. Dolindus Ruotolo (Dain Cohenel) humiliter se subiecit decreto Sancti Officii diei 13 Novembris 1940, quo damnatum et in Indicem librorum prohibitorum insertum est opus ab eo scriptum, cui titulus: «La Sacra Scriptura, Psicologia, Comento, Meditazione».

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 6 Decbris. 1940.

Romulus Pantanetti, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

DUBIUM CIRCA ABSOLUTIONEM GENERALI MODO IMPERTIENDAM MILITIBUS «IMMINENTI AUT COMMISSO PRAELIO»

In Indice facultatum, quas Ssmus. Dominus Noster Pius, divina Providentia, Pp. XII pro tempore belli, et de quibus in Acta Ap. Sedis, a. 1939, p. 710 et spp., legitur:

«Imminenti aut commisso praelio... liceat... Sacerdotibus absolvere a quibusvis peccatis et censuris quantumvis reservatis et notis, generali formula seu communi absolutione, absque praevia orali confessione, sed doloris actu debite emisso, quando sive praemilitum multitudine sive praetemporis angustia singuli audiri nequeant».

Iamvero quaesitum est: Quid faciendum si aliquando circumstantiae tales sint ut praevideatur moraliter impossibile aut valde difficile fore ut milites turmatim absolvi possint «imminenti aut commisso praelio?»

Sacra Pœnitentiaria Apostolica, omnibus mature perpensis, respondendum censuit: In praedictis circumstantiis, iuxta Theologiae moralis principia, licet, statim ac necessarium iudicabitur, milites turmatim absolvere, Sacerdotes autem sic absolventes ne omittant pœnitentes docere absolutionem ita receptam non esse profuturam, nisi rite dispositi fuerint eisdemque obligationem manere integram confessionem suo tempore peragendi.

Facta autem de praemissis relatione Ssmo. Domino Nostro Pio, divina Providentia Pp. XII ab infra scripto Cardinali Pœnitentiario Maiore in Audientia diei 7 vertentis mensis, idem Ssmus. Dominus resolutionem Sacrae Pœnitentiariae adprobavit, confirmavit et publicandam mandavit.

Datum Romae, ex Aedibus Sacrae Pœn., die 10 Decbris. 1940.

L. Card. Lauri, Pœnitentiarius Maior.

S. Luzio, Regens.

Diocesanos

TACAMBARO

● Circular N° 2/941. — 3 de Abril de 1941. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo me ordena comunicar a ustedes que, en virtud de haber cesado las causas que motivaron la concesión de varias excepciones hechas por la Santa Sede al clero mexicano, tengan ustedes presentes estos dos importantes puntos: 1° - Que ha cesado la facultad para binar entre semana. — 2° - Que hay que observar las prescripciones de la Iglesia acerca del modo como deben estar contruados los confesionarios, retirando la costumbre de usar los provisionales no conformes a la ley canónica. — Pbro. J. Carrión, Srio.

TEHUANTEPEC

● Circular N° 43. — 5 de Junio de 1940. — A los Sres. Párrocos de la Diócesis de Tehuantepec. — Por acuerdo del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano tengo a bien decir a ustedes que, el próximo día 16 del entrante mes de Julio, celebrará esta Diócesis la fiesta que anualmente viene celebrando en la I. y N. Basilica de Santa Maria de Guadalupe: para cuyos gastos se les encarece la colecta que entre los fieles siempre se ha hecho.

El Excmo. Sr. Obispo veria con agrado que cada uno de ustedes organizara una peregrinación, para de esta manera dar mayor esplendor a la fiesta.

Aprovecho la ocasión para recomendar a ustedes las siguientes obras:

a) - La revista «Ellas», dedicada a la mujer. — b) - La «Primera Enciclica de Su Santidad Pio XII, (editada por la Editorial Helios). — c) - El semanario propagador de las indulgencias: «Tu es Petrus». (José M. Iracheta, Apartado 7409. — México, D. F.) — d) - El Catecismo de Acción Católica, por Miguel Alvarado. (Apartado 178. — Morelia, Mich.) (1) — Lo que me honro en comunicar a Uds. Manuel Alvarado, Pro-Srio.

● Circular N° 49. — 17 de Abril de 1941. — Por acuerdo del Excmo. Sr. Obispo, Dr. D. Jesús Villarreal y Fierro, me permito recomendar a ustedes hagan una colecta el primer Domingo después de haber recibido esta Circular, para ayudar a nuestros hermanos de Colima, que son los que más han sufrido en el pasado terremoto y se remita dicha colecta a esta Sagrada Mitra, para remitirla a su vez a Colima.

Se recomienda también a los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, para que a su vez lo recomiendan a los fieles, los libros: «Apuntamientos de Historia de México» del Sr. Pbro. D. Jesús García Gutiérrez; «Apuntes de Historia Genética Mexicana» del R. P. Joaquín Martínez Montiel, S. J.; «Catecismo de Educación Religiosa» del Sr. Pbro. D. Nicolás Arzate, ediciones mexicanas y «Liturgia Católica» de Luis Eisenhofer y «Cristo Nuestro Hermano» de la Casa Kierder. — Manuel Alvarado, Pro-Srio.

● Decreto. — 14 de Abril de 1941. — Habiendo ya terminado el periodo de tres años, conforme al C. 426 del Código de Derecho Canónico, para el cual fueron elegidos los Consultores Diocesanos el día 13 de Abril de 1938, hemos determinado nombrar, y al efecto nombramos por las presentes letras, en virtud del mismo citado canon 426, para el nuevo periodo, Consultores Diocesanos, a los señores Sacerdotes: Ilmo. Mons. Dr. D. Pedro Castillo. — M. I. Sr. Pro-Vicario General Dr. Manuel Alvarado. — Sr. Cura y Vic. For. D. Diego H. Miranda. — Sr. Cura D. José M. Piró. — Sr. Cura D. Miguel Castejano. — Sr. Cura D. José A. Sanchez. Y por estas mismas letras lo hacemos del conocimiento de todos los señores Párrocos y demás Sacerdotes de nuestra Diócesis y fieles nuestros, para que guarden a los señores Consultores las atenciones y respeto que se merecen por su elevado cargo. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec.

(1) — a) - La revista «Ellas» ya no sale; — b) - habiéndose clausurado la «Editorial Helios», la Enciclica de S. S. Pio XII se encuentra de venta en «Buena Prensa» - Apartado 2181. - México, D. F. - Ejemplar: \$ 0.20; — c) - ya no se publica; — d) - se puede adquirir en «Buena Prensa». - Ejemplar: \$ 1.50.

● Edicto Diocesano. — 19 de Febrero de 1941. — «Verdad es cierta y digna de todo acatamiento, dice San Pablo, que Jesucristo vino a este mundo para salvar a los pecadores» (I ad Tim., I. 15). Y en efecto, Jesucristo mismo afirmó de manera categórica: «he venido a buscar no a los justos sino a los pecadores» (S. Matth. IX. 13). y en otra ocasión: «el Hijo del Hombre ha venido a buscar y a salvar lo que había perecido» (San Luc. XIX. 10).

Y lo que Cristo Señor Nuestro afirmó con sus palabras, también lo confirmó con los hechos. El Evangelio en todas sus páginas nos da testimonio de su amor a los pecadores, al grado de que los eternos e irreconciliables enemigos de Cristo le reprochan precisamente que recibía y comía con los pecadores y que era amigo de ellos (S. Matth. IX. 11; S. Luc. XV. 2). No pueden leerse sin experimentar una emoción intensa, entre otros muchos, los pasajes evangélicos donde se narran la historia de la Samaritana (S. Joan. IV. 1-42); la de la pecadora a los pies de Jesucristo (S. Luc. VII. 36-50); la de la mujer adúltera (S. Joan. VIII. 2-11); que un Santo Padre llama «la mayor miseria en presencia de la mayor misericordia» y, sobre todas ellas, la historia de la Sacratísima Pasión de nuestro Divino Redentor, donde se ve y se palpa el extremo de amor, la locura de amor, diríamos, de Dios a los hombres, al «darles a su Hijo unigénito» (S. Joan. III. 16), que «con el precio de su Sangre preciosa de cordero inmaculado los redimiese» (I. S. Petri. 18-19).

Pero si «Jesucristo vino a este mundo para salvar a los pecadores» es evidente que «la voluntad de Dios es que todos los hombres se salven» (I ad Tim. II. 4). «Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto», dice Jesucristo (S. Matth. V. 48); y nos enseña lo que indispensablemente hemos de practicar para salvarnos, declarando: «Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos» (S. Matth. XIX. 17); y nos enseña que la suma y compendio de toda la ley de Dios y de las enseñanzas de los profetas es el amor a Dios y al prójimo (S. Matth., XXII. 40); y nos señala en qué consiste el verdadero amor que nos pide: «Si me amáis observad mis mandamientos» (S. Joan. XIV. 15). «quien observa mis mandamientos, ese es el que me ama» (S. Joan. XIV. 21); y nos excita a la práctica de las buenas obras: «de tal manera brille vuestra luz ante los hombres que vean vuestras obras buenas y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos» (S. Matth. V. 16); y nos exige en fin, que estemos íntima y necesariamente unidos con Él para todo lo concerniente a nuestra salvación: «Yo soy la verdadera vid y mi Padre es el viñador: El cortará todo sarmiento que en mí no lleve fruto, y a todo aquel que diese fruto lo podará para que dé más. Permaneced, pues, en mí, que yo permaneceré en vosotros. Así como el sarmiento no puede de suyo producir fruto si no está adherido a la vid, así tampoco vosotros, si no estáis unidos conmigo. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos, quien está unido conmigo y yo con él, ese da mucho fruto; porque sin mí nada podéis hacer. El que no permanece en mí, será echado fuera como un sarmiento inútil, y se secará y lo recogerán y echarán al fuego y arderá. Mas si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pediréis lo que queráis y se os otorgará. Mi Padre queda glorificado en que vosotros llevéis mucho fruto y seáis discípulos míos. Como el Padre me amó, así os he amado yo; perseverad en mi amor. Si observáis mis preceptos, perseveraréis en mi amor, así como yo he guardado los preceptos de mi Padre y persevero en su amor» (S. Joan. XV. 1-10).

No es extraño, pues, que San Pablo, fiel intérprete de las enseñanzas de Cristo, declare terminantemente: «Esta es la voluntad de Dios, a saber, vuestra santificación, la cual exige que os abstengáis de la fornicación, que sepa cada uno de vosotros usar del propio cuerpo santo y honestamente, no con pasión libidinosa, como lo hacen los gentiles que no conocen a Dios; y que nadie oprima a su hermano ni le engañe en ningún asunto; puesto que Dios es vengador de todas las cosas, como ya antes hemos dicho y protestado; porque no nos ha llamado Dios a inmundicias, sino a santidad» (I ad Thessal., IV. 3-7); y que en su Epístola a los Gálatas, resume sus instrucciones sobre la vida cristiana, diciendo: «Proceded según el espíritu de Dios y no satisfaceréis los a-

petitos de la carne. Porque la carne tiene deseos contrarios a los del espíritu y el espíritu los tiene contrarios a los de la carne, como que son cosas entre sí opuestas, por el cual motivo no hacéis vosotros, todo aquello que queréis. Que si vosotros sois conducidos por el espíritu, no estáis sujetos a la ley. Bien manifiestas son las obras de la carne, las cuales son adulterio, fornicación, deshonestidad, lujuria, culto de ídolos, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, enojos, riñas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías y cosas semejantes: sobre las cuales os prevengo, como ya tengo dicho, que los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de Dios. — Al contrario, los frutos del espíritu son caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia, castidad. Para los que viven de esta suerte, no hay ley que sea contra ellos. Y los que son de Cristo, tienen crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones. Si vivimos por el espíritu de Dios, procedamos también, según el mismo Espíritu» (V. 15-25).

La Santa Iglesia que recibió de Jesucristo, juntamente con su doctrina y su moral, la misión de salvar las almas continuando la obra de su divino Fundador, no puede menos que exhortarnos en todo tiempo, pero principalmente en el tiempo santo de la Cuaresma, al cumplimiento de nuestros deberes de cristianos para que se cumpla en nosotros la voluntad de Dios, «que es nuestra santificación» (I ad Thessal., IV. 3), proporcionándonos los medios más a propósito para esa «única cosa necesaria» (S. Luc. X. 42).

De aquí que la Santa Iglesia, durante la Cuaresma, constantemente nos repite que «han llegado para nosotros los días de penitencia, para redimir los pecados para salvar las almas» (Ant. ad Tertiam in Of. fest.); nos recuerda que «Dios no quiere la muerte del pecador, antes bien que se convierta y viva» (Ant. ad Prim.) nos invita a la sincera conversión y dolor de nuestros pecados con las palabras del profeta Joel: «Convertíos a mí de todo corazón, dice el Señor, con ayunos, con lágrimas y con gemidos y rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos» (II. 12-13); nos alienta a dejar nuestra vida de pecado y a emprender una vida santa, recordándonos la misericordia infinita de Dios «que es generosísimo en perdonar» (Is., LV. 7); nos exhorta a la oración fervorosa, a la vigilancia constante, a la mortificación interior y exterior, a la práctica de las virtudes cristianas: en una palabra, al amor de Dios y del prójimo en que consiste «el cumplimiento de toda ley» (Rom., XIII. 10).

En particular, la Santa Iglesia, Madre nuestra solícita y amorosa, deseando que no quede frustrada por culpa nuestra, la voluntad santísima de Dios, nos prescribe bajo pena de pecado mortal, cuatro cosas que hemos de cumplir en el tiempo de Cuaresma, a saber: confesarnos a la menos una vez al año; comulgar una vez al año, por la Pascua; ayunar en ciertos días, y observar la abstinencia de carnes cuando está mandada (Cans. 859, 906, 1250, 1251 y 1254).

Respecto de la Confesión anual y de la Comunión Pascual, que obliga desde que se ha llegado a la edad de la discreción o sea, al uso de la razón, recuérdese que se han de recibir con las debidas disposiciones; y que, si la confesión es voluntariamente nula o sacrilega, o bien, si la comunión se hace sin estar en gracia, que es la comunión sacrilega, no se satisface el precepto respectivo; y aunque haya pasado el tiempo obligatorio, cualquiera que sea la causa, seguirán obligando dichos mandamientos hasta que se cumplan (Can. 859 § 4 y 907). Hay libertad sin embargo, para que cada uno se confiese con el Sacerdote aprobado que mejor le plazca y para comulgar en cualquiera iglesia, aunque se ha de aconsejar y persuadir a los fieles por lo que ve a la Comunión Pascual, que cumplan el precepto en su propia Parroquia, y que si lo hacen en Parroquia extraña, den aviso del cumplimiento del precepto a su propio Párroco (Can. 859, § 3). Recuérdese también que, por benigna concesión de la Santa Sede, refundada en 1939 (por diez años), los fieles pueden cumplir los preceptos de la Confesión anual y de la Comunión Pascual desde el domingo de Septuagésima (en este año el 9 de febrero) hasta el 23 de junio, fiesta de los santos Apóstoles Pedro y Pablo. Por último, ténganse presentes las instrucciones que se han dado en los Edictos Cuaresmales anteriores, acerca de las personas que, o por ser indignas, o por ser incapaces, no pueden recibir los Sacramentos

de la Confesión y de la Comunión, y lo que dispone el can. 860 acerca de la obligación de comulgar que grava a los niños, a saber, que dicha obligación recae también y principalmente sobre aquellos que deben tener el cuidado de los niños, esto es, sobre los padres, tutores, confesores, maestros y párroco.

Por lo que mira a los otros dos preceptos de la Iglesia, a saber el ayuno y la abstinencia, la misma Iglesia nos dice que «el solemne ayuno de la Cuaresma fue saludablemente establecido para curar las almas y los cuerpos» (Or. in Dom I Quadrag.), y que Dios, «por medio del ayuno corporal, reprime nuestros vicios, eleva nuestra mente y concede la virtud y los premios» (Præf. in Quadrag.). Porque como dice San León, la virtud siempre ha tenido por alimento el ayuno, y de la abstinencia nacen los pensamientos castos, las voluntades racionales, los consejos más saludables; y por las aflicciones voluntarias, la carne muere a las concupiscencias, el espíritu se rejuvenece con las virtudes (Apud. Brev. Decm. III Adv.).

Pero la Santa Iglesia, conocedora de nuestra debilidad, se ha dignado mitigar para nuestra Diócesis la ley del ayuno y la de la abstinencia, concediendo por Rescripto de la S. C. del Concilio de fecha 20 de noviembre de 1939, durante cinco años la prórroga del Indulto del 10 de noviembre de 1919.

En tal virtud y por concesión de la Santa Sede: 1° - El ayuno sin abstinencia obliga: el viernes de las Temporales de Adviento, los miércoles de Cuaresma y el Viernes Santo. — 2° - El ayuno y la abstinencia obligan: el miércoles de Ceniza y los viernes de Cuaresma. — 3° - La abstinencia sin ayuno obliga: en las vigillas de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la Sma. Virgen María y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo o de Todos los Santos, a elección del Ordinario. En nuestra Diócesis se guardará la vigilia de Todos los Santos.

Para aclarar lo relativo al ayuno y la abstinencia, recuérdense las siguientes cosas:

La ley del ayuno prohíbe hacer más de una comida plena al día; pero no prohíbe tomar algo de alimento por la mañana y por la noche. (lo que suele llamarse parvedad y colación), guardando, sin embargo, acerca de la cantidad y calidad de los alimentos, la costumbre aprobada en cada lugar (can. 1251 § 1). Puede tomarse en la parvedad, como sesenta gramos de alimento, por ejemplo: una taza de café con leche o de sola leche (hasta un cuarto aproximadamente) con una onza de pan sin huevo y en la colación pueden tomarse unos doscientos treinta gramos de alimento en que no entre para nada la carne. La ley de la abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne, pero no huevos, ni lactinios, ni cualesquiera otros condimentos, aunque sean de grasa de animales (can. 1250). Ya no está prohibido comer, en los días de ayuno, carnes y pescado en la misma comida (lo que se llamaba promiscuar) (can. 1251 § 2). La ley del ayuno obliga de los veintinueve años cumplidos a los sesenta comenzados; pero la ley de la abstinencia obliga a todos los que han cumplido los siete años de edad (can. 1254). Adviértase por último que este año obliga el ayuno el día 19 de marzo, fiesta de Señor San José; y que como siempre quedan en pie la causas que excusan del ayuno y de la abstinencia, según los autores citados.

En el Rescripto Pontificio por el cual se concede el Indulto, se dispone que se recomiende a los fieles que compensen la benignidad de la Iglesia con obras piadosas, principalmente con limosnas que se empleen en ayuda de los pobres. En reverente obsequio de lo mandado, exhortamos a los fieles a frecuentar los Sacramentos de la Confesión y de la Comunión, tan necesarios y provechosos para la sólida vida cristiana; a estudiar y enseñar la Doctrina Cristiana, cuyo desconocimiento e ignorancia son aterradores, y causa a la vez de la profunda y esquerosa inmundicia, que va creciendo cada día en los individuos, en las familias y en la sociedad, y del descuido y desprecio de los más sagrados deberes, como es la instrucción y educación cristiana de los niños y de los jóvenes, al grado de poder ahora decir con el Salmista: los padres «han inmolado sus hijos y sus hijas a los demonios» (Salmo CV, 37), sacrificándolos voluntaria y criminalmente en aras del socialismo y del comunismo. Los exhortamos también a inscribirse y trabajar intensamente en la Acción Católica «que ante los proble-

mas de México no puede decirse que ocupe un lugar secundario», porque la salvación de México, como la de toda sociedad humana, está ante todo en la eterna e inmutable doctrina evangélica y en la práctica sincera de la moral cristiana (Lit. Ap. Firmissimam Constantiam); y a otras obras de piedad que mejor las plazca. Las colectas del Indulto se harán como de costumbre el domingo segundo de Cuaresma, el de Pasión, el in Altit y el de Pentecostés.

Para terminar disponemos: — 1° - Que los señores Curas y Vicarios rurales organicen ejercicios espirituales, o al menos ejercicios cuaresmales, para preparar a los fieles al cumplimiento de la Confesión anual y de la Comunión Pascual. — 2° - Que por espacio de varios días, con una instrucción metódica y constante preparen a los niños para recibir debida y santamente los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, sobre todo, cuando se trate de la primera Comunión. — 3° - Que la predicación sea más frecuente en la Cuaresma, teniendo presente lo dispuesto por el can. 1347, párrs. 1 y 2. — 4° - Que los señores Sacerdotes ayuden a cateizar y a predicar cuando sean invitados para hacerlo. — 5° - Que todas las organizaciones de Acción Católica impulsen e intensifiquen la Campaña Pascual, no sólo entre los socios (que sería muy poco), sino principalmente entre los católicos extraños a la Acción Católica y alejados de los Sacramentos. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

● Circular N° 44. — 2 de Abril de 1941. — En la alternativa de carecer por ahora de los Ejercicios Espirituales para mis amados Sacerdotes o de anticiparlos por tres días a la fecha primeramente fijada; he preferido lo segundo, a pesar del sacrificio que tal cosa lleva consigo para algunos de los señores Sacerdotes, residentes en lugares apartados y con malas comunicaciones. Porque, por una parte urge el cumplimiento del canon 126 del Código del Derecho Canónico, puesto que son muchos los señores Sacerdotes que no practican los Santos Ejercicios desde hace tres años; y, por otra parte, un medio tan eficaz de santificación, como es el de los Santos Ejercicios, justifica bien el sacrificio que se haga por practicarlos.

En vista de lo expuesto, y aprovechando la excelente voluntad del R. P. D. Mariano Cuevas, S. J., para dar a mis amados Sacerdotes los Santos Ejercicios, he tenido a bien disponer, como lo hago por medio de la presente, que vean a esta ciudad a practicar los Ejercicios Espirituales, los señores Sacerdotes que a continuación se expresan: M. I. Sr. Oficial de la Curia, Phro. D. Alejo Enríquez; Sres. Phro. D. Francisco Centeno, D. José de Jesús Luna, D. Manuel González, D. Tiburcio Grande, D. Francisco de A. Ballesteros, D. Gabriel Rocha, D. Tranquilino Peña, D. Juan Francisco Cisneros, D. Rafael Jaime, D. Antonio Galaviz, D. Sebastián Enríquez, D. Agustín González, D. Lucas Aldaz, D. Francisco Escobar, D. Rafael Correa, Dr. D. Jesús Partida, Dr. D. Manuel Piña, D. J. Félix Rodríguez, D. José de Jesús Hernández, D. José Ináñez G. Lic. D. Rafael Parra, Lic. D. Ladislao Ramos G., Dr. D. Prisciliano Partida, D. José Manuel Rivera, D. J. Refugio Hernández, D. Juan Guardado, D. Pedro S. Macedo, D. Antonio Martínez Iba, D. Rafael Torres L. y D. Salvador Casillas.

Se encargará de la Parroquia del Sagrario, el Sr. Phro. D. Eliseo Ramírez; de la de Compostela el Sr. Phro. D. Pascual López; de la de Santa María de Guadalupe de Las Peñas, el Sr. Phro. D. Manuel Gáltrón; de la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Phro. D. Silvestre Jacobo, auxiliado por el Sr. Phro. Lic. D. José de Jesús Gutiérrez.

Los Ejercicios comenzarán, Dios mediante, el día 15 del presente por la noche, para terminar el día 22 también por la noche. Es necesario, por lo mismo, disponer las cosas en tal forma que los Sacerdotes convocados puedan aprovechar el tiempo y llegar a esta ciudad oportunamente.

La cuota de Ejercicios será la misma de siempre, a saber, diez pesos; pero si alguno de los señores Sacerdotes no puede cubrirla ni aun recibiendo estipendios de Misas, manifiéstelo con entera confianza al Prelado. Las cuotas se entregarán al señor Contador del Obispado.

Ningún Sacerdote se juzgue exento de venir a practicar los Santos Ejercicios, si no es que antes haya expuesto su caso a la consideración del Prelado, alegando justa causa para eximirse y obtenga licencia expresa del Ordinario.

Quiera el Corazón Sacratísimo de Jesús por mediación de Santa María de Guadalupe, conceder el mayor fruto de estos Santos Ejercicios a los señores Sacerdotes que van a practicarlos. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

● Circular N° 45. — 17 de Abril de 1941. — La radio y la prensa han estado dando noticias muy graves y alarmantes acerca de los estragos causados por el terremoto del día 15 del presente, en el Estado de Colima y algunas regiones de Jalisco y Michoacán.

La caridad cristiana que nos hace sentir el bien y el mal ajeno como si fuera propio, reclama de todos los corazones generosos, y principalmente de los católicos, que prestemos auxilio, en la medida de nuestras fuerzas, a aquellos hermanos nuestros que han sido visitados por la tribulación y la desgracia. El amor a nuestro prójimo, mandado por Cristo Nuestro Señor, debe manifestarse por medio de las obras de misericordia, como lo entendieron los cristianos desde los tiempos apostólicos, cuando hacían colectas para ayudar a las Iglesias que lo necesitaban.

Cuando en años anteriores la furia de un ciclón y las inundaciones devastaron una gran región de este Obispado, los católicos de todas las Diócesis del país, compadecidos de nuestra desgracia, acudieron en nuestro auxilio, enviándonos oportunamente su óbolo, que fue valiosísimo en aquellas circunstancias. Es pues, de justicia que ahora nosotros correspondamos generosamente aquel beneficio, y contribuyamos a remediar, siquiera sea en una pequeña parte, las más urgentes necesidades de nuestros afligidos hermanos, ya sea pidiendo a Dios Nuestro Señor que los consuele, ya sea enviándoles nuestra ayuda.

Espero de la caridad no desmentida de mis amados hijos que, a pesar de las difíciles condiciones económicas existentes, sabrán dar, por amor de Dios y de sus hermanos, algo de lo que Nuestro Señor les haya proporcionado.

Y así, por medio de la presente, he tenido a bien disponer que, en todas las Iglesias de la Diócesis, se haga una colecta extraordinaria para socorrer a los damnificados de Colima, Jalisco y Michoacán. La colecta se hará el domingo siguiente a aquél en que se lea, según es costumbre, esto es, en todas las Misas, la presente Circular. El producto se mandará cuanto antes a la Secretaría, para hacerlo llegar a su destino. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

● Circular N° 46. — 21 de Abril de 1941. — I. — En estos últimos días ha venido desarrollándose una intensa propaganda protestante, de parte de los llamados «Testigos de Jehová», quienes «atacan todas las Religiones», según ellos mismos lo confiesan. La propaganda se ha hecho no sólo por medio de hojas, folletos, libros y prédicas acostumbradas; sino también por medio de un automóvil provisto de un aparato de fonógrafo y su respectivo amplificador o megáfono, que se ha hecho funcionar a todo volumen, para que aun los sordos oigan.

Como los protestantes, cualquiera que sea el nombre de la secta a que pertenecen, son herejes, y en sus libros, folletos, periódicos, hojas sueltas o volantes, etc., defienden la herejía o el cisma, y tratan de destruir los fundamentos mismos de la Religión; he juzgado necesario recordar a los fieles todos de la Diócesis que no es lícito a los católicos, por el peligro que tal cosa entraña para la Fe y las buenas costumbres, escuchar las prédicas protestantes, ni asistir a sus servicios religiosos o cultos, ni comunicarse con ellos en las cosas divinas. Y en cuanto a los libros, folletos, periódicos, hojas volantes, etc., de los protestantes, los católicos no deben leerlos, ni comprarlos, ni venderlos, ni relevarlos, ni prestarlos a otras personas (c. 1338); sino que deben destruirlos o entregarlos a su Párroco para que sean destruidos. Es evidente, dada la gravedad de la prohibición de la Iglesia, que en todo lo antes dicho no excusa del pecado la curiosidad de saber lo que dicen los protestantes o sus escritos.

Y aquí conviene advertir dos cosas: la primera, que lo que se dice de los protestantes, sea cual fuere la denominación que lleven, se ha de entender también de todos los demás herejes, cismáticos o sectarios, y de sus periódicos y escritos. La segunda que la Iglesia prohíbe a los católicos, los libros y folle-

tos que, sin guardarse las prescripciones canónicas, se publican sobre nuevas apariciones, revelaciones, visiones, profecías, milagros; o introducen devociones nuevas, como son por ejemplo, las devociones al Alma, a la Sagrada Cabeza, a las Manos de N. S. Jesucristo, la oración a la Mano Poderosa, a la Llama de la Espalda de Cristo, el Rosario de las Sagradas Llagas de N. S. Jesucristo, etc., etc.; los libros, folletos o periódicos que atacan o se burlan de alguno de los Dogmas católicos, que defienden errores condenados por la Santa Sede, que hablan mal del culto divino, que pretenden destruir la disciplina eclesiástica, que de intento injurian a la Jerarquía o al estado clerical o religioso; los libros que enseñan o recomiendan cualquier género de superstición, sortilegios, adivinación, magia, evocación de los espíritus y cosas semejantes; los que establecen la licitud del suicidio, del divorcio; los que tratan de la Masonería y de otras sociedades por el estilo, asegurando que son útiles y no perniciosas a la Iglesia y a la sociedad civil; los libros lascivos o obscenos, como son un sinnúmero de novelas de innumerables autores; en una palabra, los libros, folletos, periódicos, hojas volantes, que son contrarias a la Fe católica o a las buenas costumbres. De suyo leer estas cosas es pecado grave.

II. — Como un medio de contrarrestar con provecho la propaganda impía de cualquiera clase, los señores Curas y demás Sacerdotes intensifiquen, como lo manda la Santa Iglesia, la enseñanza de la Doctrina Cristiana, no sólo entre los niños, sino también entre los jóvenes y personas adultas; y no únicamente dentro de los Templos y centros catequísticos de las Iglesias, sino también fuera del Templo y en los ranchos, donde existe una tremenda y lastimosísima ignorancia religiosa. En esta obra santísima, coopere con todas sus fuerzas, celo y abnegación la Acción Católica, puesto que se trata de un Apostolado que es, entre todos, el más santo, meritorio y fundamental. Sin Doctrina Cristiana no habrá conciencia cristiana, ni virtud sólida, ni piedad verdadera, ni Acción Católica vigorosa y fecunda. Mas para contrarrestar las malas lecturas, recomiendense encarecidamente los buenos libros, las revistas y periódicos católicos, como son «LA ANTORCHA» de Tepic, «UNION», «LA CRUZADA», «EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS», etc., que pueden obtenerse en «Buena Prensa». Apartado 2181 de México, D. F. Mientras los católicos no demos importancia a la buena prensa, careceremos de fuerza, serán destruidas nuestras obras y actividades, se nos seguirán negando nuestros derechos, y estaremos a merced de nuestros enemigos, como lo hemos estado desde hace muchísimos años.

III. — Ya sabéis que, como consecuencia del Primer Congreso Nacional de Música Sacra, fue establecida por el V. Episcopado la Comisión Central de Música Sacra, presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tulancingo, la cual se encargará de promover en todo el país la restauración de la Música Sagrada, de acuerdo con las gravísimas disposiciones de la Iglesia sobre este asunto. Dicha Comisión declaró a la excelente Revista «Schola Cantorum», que se edita en Morelia, Mich., como su órgano oficial. En esta Diócesis es urgente sobremanera emprender la restauración de la Música Sagrada; pues son muchos y graves los abusos que se cometen, al grado de que sea mil veces preferible que jamás haya música, aun en las funciones solemnes. Para comenzar, pues, esta obra de restauración, recomendamos a los señores Curas y demás Sacerdotes que se suscriban a la mencionada Revista «Schola Cantorum», y autorizo a los Párrocos y Rectores de Iglesia para que, del fondo de la Fábrica Espiritual, paguen una subscripción de la Revista para el archivo de su Iglesia. Ojalá que los Organismos dirigentes de la Acción Católica Mexicana de la Diócesis hicieran otro tanto, pues sería muy útil para que se formara la conciencia de los socios acerca de la Música Sagrada a fin de que más tarde cooperasen eficazmente en la anhelada restauración. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario.

VERACRUZ

● Edicto Cuaresmal. — 13 de Febrero de 1941. — Se aproxima, Venerables Hermanos y muy amados hijos, la gran solemnidad de la Resurrección de Jesucristo, centro en torno del cual gira y se desenvuelve la vida litúrgica de la Igle-

sia. Se trata, sin duda alguna, de la festividad principal de los católicos, no sólo porque en ella recordamos y celebramos el magnífico triunfo de nuestro glorioso Capitán Jesucristo, no sólo porque la Resurrección de Jesús, como dice el Apóstol es fundamento incommovible de nuestra fe, sino también porque, siendo la vida de Cristo modelo y pauta de la vida del verdadero cristiano, con el hecho de su Resurrección debe coincidir una verdadera resurrección a la vida de la gracia, o al menos un aumento de esa vida divina en todos nosotros. La antigua costumbre de bautizar a los catecúmenos y de reconciliar a los penitentes en la Pascua nos muestra, con toda claridad, la mente de la Santa Iglesia.

Así os explicáis perfectamente la razón de ser del tiempo santo de Cuaresma, tiempo destinado a la purificación de las almas, a fin de que se dispongan convenientemente para celebrar la Resurrección de Jesucristo.

Durante la Cuaresma, las vestiduras violáceas en los altares y de los ministros sagrados, las notas angustiosas de los cánticos litúrgicos y, sobre todo las reiteradas invitaciones al arrepentimiento y a la penitencia que abundan en la Misa y en el Oficio Divino, nos hablan eloquentemente de la necesidad de purificar nuestras almas con el agua del arrepentimiento sincero de nuestras culpas, a fin de que, injertados nuevamente por la gracia en ese árbol fecundo e inmortal que es Jesús, comencemos una nueva etapa de vida meritoria y plena de frutos de eternidad.

En efecto, nadie ignora que en esta vida somos todos los hombres peregrinos que, llamados por Dios a ser ciudadanos del cielo, nos vemos precisados a caminar por un desierto lleno de alucinaciones y peligros. Los que plantan su tienda en el desierto de la vida como si hubieran encontrado ya la patria y se dedican a gozar avidamente los menegundos y fugaces placeres que la vida puede ofrecerles, tarde o temprano llegan a convencerse de que no puede ser esta tierra la patria de las almas.

Pasa bien, dada la tendencia de nuestra naturaleza caída a todo lo sensible, dada la saña del demonio enemigo jurado de nuestro linaje, dada la fatiada refinada del mundo que mereció la maldición de Jesucristo, es muy fácil que nuestras almas, olvidando por un momento sus destinos inmortales, se aparten casi sin sentirlo, del sendero de la santa ley de Dios, se manchen con el fango del camino y pierdan la vía triunfal que conduce al cielo; precisa una clarinada de alarma, hace falta una mano amiga que señale el borde del precipicio, se necesita una voz autorizada que marque la ruta de la felicidad verdadera; pues esa mano amiga y esa voz autorizada es la mano y la voz de la Iglesia que, al inaugurar solemnemente la Cuaresma el miércoles de ceniza, derrama un poco de polvo sobre nuestras cabezas y exclama: «Acuérdete, oh hombre, que eres polvo y en polvo te convertirás».

Como bien comprendéis, amados hijos, la Iglesia no pretende amargar inútilmente la vida de nadie ni amedrentar a sus hijos con temores pueriles, sencilla y llanamente nos invita a la reflexión y a la consideración ponderada de nuestra naturaleza y de nuestro destino, para que a la luz de verdades tan serias, y ante la perspectiva de infinita misericordia que nos abre los sufrimientos de Jesucristo, nos decidamos a borrar nuestro pasado oscuro y a arrojarnos confiados en los brazos del Padre Celestial. Si nosotros dóciles a la voz de nuestra Madre, que no sólo cuenta con una experiencia veinte veces secular, sino que posee la asistencia del Espíritu de Dios, seguimos paso a paso sus indicaciones durante el tiempo cuaresmal, lograremos plenamente esa misteriosa purificación y estaremos perfectamente preparados para celebrar, como verdaderos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, su gloriosa Resurrección.

Al cumplir con el deber de promulgar el Indulto Pontificio sobre el ayuno y la abstinencia y sintiendo como sentimos el enorme peso y la gran responsabilidad de vuestras almas, hemos juzgado prudente recordaros vuestras obligaciones, y exhortaros con toda la vehemencia nacida del amor que os profesamos en Cristo, a que hagáis cuanto de vosotros dependa, para cumplirlos. En recompensa os ofrecemos de antemano la noble satisfacción y la inmensa paz de que disfrutan las almas que tienen la energía suficiente para superar todos los obstáculos y reconciliarse con Dios.

A tres pueden reducirse las obligaciones del cristiano en tiempo de Cuaresma, dirigidas a conseguir la renovación espiritual de que os hemos visto hablando.

I. — **Abstención de diversiones y pasatiempos mundanos.** — Este precepto se encamina a crear un ambiente propicio a la reflexión y a la meditación. No se trata de algo pasado de moda, incompatible con la agitación y las exigencias de nuestro siglo. Basta un poco de buen sentido para comprender que, si hemos de pensar y considerar detenidamente los intereses sagrados de nuestra alma, si hemos de recordar lo mucho que Cristo padeció por nosotros, urge que nos apartemos de las diversiones ruidosas, de los festines y de todo aquello que ocupa demasiado nuestras facultades y nos impida pensar holgadamente en las verdades austeras, pero eminentemente salvadoras de nuestra Religión.

En los últimos tiempos se ha introducido la costumbre pagana de entregarse durante los días de la Semana Santa, a entretenimientos diametralmente opuestos al espíritu cristiano; por más que procuremos ser condescendientes con las costumbres de la época, por más que tengamos en cuenta la debilidad de muchos de nuestros fieles, la conciencia nos prohíbe transigir con tales usos, ya que no sólo se trata de una actitud que manifiesta glacial indiferencia para con los más solemnes Misterios de nuestra Redención, sino que lleva consigo ocasiones próximas de pecado, proscritas, en todo tiempo, por la moral cristiana.

Con objeto de que todos los cristianos de buena voluntad tengan oportunidad de escuchar y aplicar serenamente al estado actual de su conciencia las grandes verdades de nuestra fe, deseamos que los Señores Párrocos y Capellanes de nuestra Diócesis organicen, durante la Cuaresma, misiones y tandas de ejercicios espirituales, en los cuales de manera sólida y apropiada a las diversas condiciones de lugares y personas, se propongan las mencionadas verdades. Ojalá que los seglares de la Acción Católica, que tan valiosa ayuda nos prestan en nuestras fatigas pastorales, no sólo reanven su espíritu en dichos ejercicios, sino que se empeñen incansablemente por llevar a ellos el mayor número de personas que les sea posible, seguros de que actúan en un campo que les es enteramente peculiar.

II. — **Ayuno y Abstinencia.** — La santa Madre Iglesia, al imponernos la obligación del ayuno y de la abstinencia se propone, ante todo, darnos ocasión de ofrecer a Dios alguna satisfacción por nuestros pecados, de mitigar el impulso de nuestras pasiones para sujetarlas más fácilmente a la razón, y de practicar la mortificación cristiana tan necesaria para ganar el cielo. Es una ilusión penitencia prometerse las recompensas eternas de Dios, sin hacerse violencia alguna satisfacción a los propios sentidos, es decir, sin mortificarse.

San León el Grande hace un patético elogio del ayuno con estas palabras: «¿Qué cosa puede ser más eficaz que el ayuno? Con su cumplimiento nos acercamos a Dios, resistimos los ataques del demonio y vencemos nuestra propia concupiscencia. Siempre fue el ayuno alimento de la virtud. Del ayuno nacen los pensamientos castos, los deseos racionales, las determinaciones saludables; mediante las mortificaciones voluntarias se vence la concupiscencia de la carne y las virtudes florecen en el espíritu».

Consiste esencialmente el precepto del ayuno, que es grave, de modo que su violación voluntaria constituye pecado mortal, en hacer al día una sola comida; en ella puede tomarse cuanto haga falta para quedar plenamente satisfecho. Benignamente permite la Iglesia que, por la mañana, tomemos una pequeña refección llamada parvedad, consistente en leche, pan, o algún otro alimento (excluyendo la carne y los huevos) cuyo peso no pase de 60 gramos más o menos, sin contar el agua que puedan contener dichos alimentos. También puede tomarse por la noche una merienda frugal, de la que no quedan excluidos los huevos, cuyo peso no pase de 240 gramos; puede ser la mitad de la cena que se toma ordinariamente. Fuera de estas comidas no es lícito tomar alimento alguno; sin embargo no está prohibido tomar agua o algún refresco que tenga por fin saciar la sed.

Están obligados al ayuno todos los fieles, desde los 21 años cumplidos hasta los 60 empezados. Excusan, empero, del ayuno, la falta de salud, los trabajos extraordinariamente fatigosos, la pobreza que impida tener al medio día una

alimentación substancial u otra dificultad grave. En caso de duda conviene consultar al Párroco o al Confesor.

Días de Ayuno conforme al Indulto: — Todos los miércoles y viernes de Cuaresma, el Jueves Santo y el viernes de las temporadas de Adviento (en el presente año, 19 de diciembre).

Manda la ley de la abstinencia excluir de nuestra alimentación la carne y el caldo de carne, en los días señalados expresamente. Obliga dicha ley a todos los que han cumplido los 7 años. Se trata también de un precepto grave, pero que admite, como dicen los moralistas, parvedad de materia, de modo que sólo tomando una cantidad moralmente notable (60 gramos más o menos) se peca gravemente. Este precepto, a diferencia del precepto del ayuno, se viola cuantas veces se tome carne al día. De él excusan también la enfermedad, la pobreza, los trabajos rudos y la carencia de otro alimento con que sustentarse.

En virtud del Indulto, son días de Abstinencia únicamente los siguientes: — El miércoles de ceniza (26 de febrero), todos los viernes de Cuaresma y las cuatro Vigilias siguientes: Pentecostés (31 de mayo), Asunción de la Sma. Virgen (14 de agosto), Todos Santos (31 de octubre) y Navidad (24 de diciembre).

Los indígenas y los negros sólo están obligados a ayunar y abstenerse de carnes los viernes de Cuaresma.

Como véis, amados hijos, se trata de prácticas, perfectamente llevaderas, cuya observancia lejos de dañar la salud contribuye poderosamente a conservarla.

III. — Confesión y Comunión. — Si las disposiciones anteriores tienen por fin disponernos y allanarnos el camino para ir a Dios, el precepto de la confesión y comunión pascual nos impele a arrojarnos en sus brazos, a reanudar nuestras relaciones amistosas con El, si desgraciadamente las habíamos roto por el pecado.

Dice un gran pensador católico a propósito de la Cuaresma: «Es interesante hacer notar el contraste que existe entre el Carnaval y la Cuaresma: Unidos en el tiempo, difieren en el espíritu. El Carnaval disfraza, la Cuaresma desenmascara; el Carnaval viste al hombre de héroe o de payaso, la Cuaresma le quita la máscara y le invita a considerar cara a cara consigo mismo lo que es en realidad. No tengo empacho en afirmar que todo hombre que se quita la careta y se mira tal cual es, descubre en sí cuatro personalidades: un niño, un ignorante, un enfermo y un culpable. Niño, necesita un padre; ignorante, le hace falta un maestro; enfermo exige un médico; culpable tiene necesidad de un juez. Pues bien, ahí está el sacerdote, el confesor, que es un padre, un maestro, un médico y un juez; pero un juez... que perdona. He ahí el juez que el hombre necesita». (Hello. Le Siecle).

Si después de examinar seriamente nuestra conciencia, referimos con sencillez y con veracidad nuestras culpas al confesor, revestido de poderes divinos, si procuramos además arrepentirnos y detestar nuestros acciones oprobiosas por haber ofendido con ellas a Dios, bondad suma, y por haber perdido al perpetrarlas el derecho a los bienes eternos, caerá sobre nosotros el más completo perdón. «Aunque vuestros pecados, dice Dios por boca de Isaías, os hayan tenido como la grana, quedarán vuestras almas blancas como la nieve».

Una vez purificada el alma, estará en condiciones de acercarse al santo Altar para recibir el Pan Eucarístico donde está realmente Jesucristo. Este pan divino, alimento indispensable de las almas, nos dará fuerzas para proseguir nuestro camino hacia el cielo. «La Hostia Santa, dice el P. Eymard, es el alimento de los débiles y de los fuertes; es evidentemente necesaria a los que son débiles y también a los que son fuertes, porque llevan sus tesoros en vasos frágiles y están rodeados de enemigos encarnizados».

Los primeros cristianos comulgaban en todas las Misas a que asistían; para reaccionar contra la indiferencia que poco a poco fue alejando al pueblo cristiano de la Sagrada Mesa, fue necesario que el Concilio de Letrán en el año 1215, impusiese como minimum, la Comunión de Pascua. La legislación vigente en la Iglesia mantiene dicha obligación.

Por lo demás, la Iglesia no hace más que reiterar el precepto de Jesucristo: «Tomad y comed que éste es mi cuerpo».

Urge, pues, amados hijos, que todos los católicos llegados al uso de la razón cumplan en el presente año, con el precepto de Jesucristo y de su Iglesia en el tiempo destinado para ello que, por privilegio concedido a la América Latina, se extiende desde el Domingo de Septuagésima (9 de febrero) hasta la Fiesta de San Pedro y San Pablo (29 de junio). Quien dejare pasar el tiempo señalado sin cumplir estas obligaciones, se haría reo de culpa grave, quedando además obligado a cumplir cuanto antes dichos preceptos. No es razón suficiente para excusarse de esta obligación la enfermedad, las ocupaciones o la ignorancia de la Doctrina Cristiana.

Poned en práctica, amados hijos, las sabias disposiciones de nuestra Madre la Santa Iglesia, seguros de que Jesucristo, en cambio, os hará partícipes de sus inefables y santas alegrías en la próxima Pascua de Resurrección.

El presente Edicto será leído en todos los templos del Obispado, se fijará, durante la Cuaresma, en su lugar visible de los mismos y se distribuirán a los fieles. — Dado en la visita Pastoral de Atoyac, a 13 de febrero de 1941. — Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — Por mandato de S. Excia. Pbro. Dr. Ignacio Lebonor A., Vrio. Foráneo de Córdoba.

Collector.

Librería de J. AGUIRRE B.

I. la Católica N° 20

Frente al Hotel Gillow.

Teléfono: 12-01-22

México, D. F.

MISALITO de oraciones y Prácticas Devotas, conteniendo Oraciones de la mañana y la noche; Santa Misa, (Lavalle); Confesión, Comunión, Vía-crucis, Rosario y Oraciones varias	
Empastado en cartón	ciento \$ 16.00
Empastado a colores	ciento .. 28.00
TERESA DE LISIEUX. «La Hija de Dios». Vida de Santa Teresita, por el R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J.	" 3.00
EL CORAZON DE LA VIRGEN MARIA, por Monseñor Sepúlveda.	
Un volumen en rústica	.. 2.75

ARTICULOS RELIGIOSOS EN GENERAL

Surtimos pedidos por Correo-Reembolso, o Express C. O. D.

NUESTROS TRABAJOS DE IMPRENTA SON DE ALTA CALIDAD

CHOCOLATE MORELIA

Presidencial



Indispensable
en
todo
hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX.
16-78-58 X-23-00
LA ATTECAJA
MARCA IND. REG.
F.C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA
• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL
ENTENDIMIENTO •

La Devoción al Divino Corazón de Jesús, alma del Apóstol

Es menester que todo el que desea verdaderamente ser apóstol de Jesucristo y en concreto, de su Sagrado Corazón, es menester, —digo,— que reflexione y traiga a la memoria con frecuencia los fundamentos de su devoción y de su actividad, si anhela seguro éxito.

Revisemos pocos y sólidos puntos con brevedad.

Se impone —cuando hablamos explícitamente de algún misterio de Jesucristo con relación a nuestra vida— la necesidad de suponer ante todo, algo fundamental, una idea necesariamente fundamental:

La santidad toda, consiste en conformar nuestra vida, íntegra y además exclusivamente, al fin para el cual fuimos creados.

Dios nuestro Señor creó todo lo que existe y especialísimamente al hombre para su gloria. Y el hombre da gloria a su Creador ante todo *faciens voluntatem Eius*, poniendo de acuerdo su actividad, cualquiera que ella sea, con la Voluntad Divina.

Dios, por último, quiere amor de Su creatura; quiere ver la contestación amorosa del hombre a Su amor infinito.

Así se logra la sublime realidad de nuestra semejanza con Cristo: asemejándonos en lo posible a Dios; siendo en cierta manera uno con El; obrar porque obra en nosotros la divinidad de las tres divinas Personas.

Esto especialmente atañe al apóstol que, supuesta su semejanza con Jesús, el dulce y divino Jesús, deberá sanar y moldear a otros transfigurarlos en otros tantos hijos de Dios.

Sentado este principio primordial, lo que diremos será aplicación variada del mismo.

Supuestos algunos puntos doctrinales, vengamos inmediatamente al fin principal de esta devoción magnífica.

* * *

¡Dar amor por amor!

Santa Margarita María que por un privilegio estupendo penetró, ahondándola, esta devoción, en una de sus cartas escribe: «Me fue mostrado un Corazón lanzando llamas de todas

Partes con estas palabras: "Tengo sed, Me consumo en un gran deseo de ser amado".

En otro lugar decía: «Jesucristo reinará a despecho de sus enemigos y será el Maestro y poseedor de nuestros corazones porque el fin principal de esta devoción, es convertir las almas a Su amor».

He aquí, pues, el oficio del devoto sincero del Corazón de Jesucristo: dar amor por amor.

Ser devoto del Corazón de Cristo, no significa hablar de El y de Su devoción; ser devoto del Corazón de Cristo, no significa pregonarse como tal o hacer ciertos actos piadosos en Su honor, aún más, ser devoto del Corazón de Jesús, no es hacer y decir una fórmula llamada consagración.

El sinceramente devoto del Corazón Divino, prefiere a todo trance comprender lo que es ese Corazón antes de hablar de El; se empapa del amor simbolizado por ese Corazón antes de pregonarse devoto; finalmente se consagra a Cristo después de muy serias, de bien maduras reflexiones con el fin de vivir su consagración, con el fin de no jugar con cosa tan santa como es la misma consagración.

Ahora comprendemos por qué no todos cumplen con el fin principal de la devoción al Corazón de Jesús.

El nos pide amor con el que respondamos a las gracias con que día tras día nos enriquece y purifica.

Si se trasluce en nosotros la imagen de Cristo, seremos como El, viviendo con los mismos sentimientos de El, unidos a Dios por un amor que nos hace como dioses.

La formación al apostolado, sin embargo, no para en el apóstol. Tiende por su naturaleza a las almas de los hombres, a su bien y santificación, a llevarles lo que tenemos a darles lo que poseemos. El apóstol es formado por el mismo Maestro para llevar Su Corazón a los hombres, para que les diga cuánto hay de amor en ese Corazón, cuánto puede el sinceramente devoto de ese Corazón.

He ahí el fin principal de la devoción al Corazón de Jesucristo. ¡Amor por amor! Desear ardientemente lo que ardientemente desea Jesús para probarle al mismo Dios que lo amamos de verdad.

En la verdadera devoción al Corazón de Jesús no caben sentimentalismos de almas veleidosas y tibias que nunca traducen a las obras lo que tan ruidosamente predicán.

Si se ama a Jesucristo y se le ama porque nos ama y es nuestro Maestro, se amará su obra, se amará su Iglesia, sus empresas y sus deseos.

Si alguien ama las Misiones y las apoya y ora por ellas, porque son la obra de amor de Jesucristo, y porque por ellas se les da a los pobrecitos infieles el mismo Corazón del Rey que los ama, del mismo Rey que los busca, esté seguro de que

cumple con el fin primero de la devoción al Corazón de Jesús. El que así obra da amor por amor.

No se puede ser devoto del Corazón de Jesucristo sin amar las Misiones.

Si alguien ama y apoya la Acción Católica y ruega y trabaja por ella, —por amor a Jesús y porque lo quiere Jesucristo— cumple también con el fin principal de la devoción al Corazón de Jesús.

Si amamos a la Iglesia y a sus obras porque son la obra del Maestro a quien seguimos, dándole así amor por amor, en cambio de lo que tan providencialmente, tan delicadamente nos prodiga, obramos según el fin principal de nuestra devoción.

Se deduce de este amor la inquietud que no nos abandona sino cuando hemos cantado y cuando hemos glorificado la Excelsa Majestad y el Dulce amor del Cristo que nos embelesa, del Maestro que nos enseña, del Dios de nuestro Corazón. *Dignus est temporibus omnibus sanctis vocibus celebrari, Filii Dei, vitæ dator!* (Hymn. Vespert. græcorum).

El apóstol, el hombre de acción puede de mil maneras llevar a cabo el fin primordial de esta devoción, amando lo que Jesús quiere, lo que su Vicario quiere, lo que la Iglesia desea.

Sus ilusiones cristalizarán, tarde o temprano, bajo la dirección del amor supremo que mueve lo más noble de nuestra alma.

Podemos orar, y orar mucho por el Reinado universal del Corazón de Dios.

Cuando nuestra pasión más grande sea la de Santa Margarita, Jesús nos verá complacido dándonos el beso de la paz de Su amor.

La vida de Santa Margarita, dice el P. Terrien, se resume en estas palabras: Amar y hacer amar al Corazón de Jesús y por medio de este Corazón, amar a Dios que lo ha hecho y nos la ha dado. (La dev. au S. Cœur de Jesus, d'après les documents authentiques et la theologie, p. 174).

Hay en la devoción al Corazón de Jesús un fin particular. Es el de la reparación.

Es evidente nuestro deber de reparación.

En poquitas palabras se puede resumir toda la doctrina de la reparación.

Amar con verdad a otra persona trae consigo la disposición de impedir todo lo ingrato a la persona que se ama, o al menos disminuirlo con los medios posibles.

Hay, pues, que decir que el amante sincero, necesariamente es inclinado a ejercer la reparación cuando lo exige el corazón ofendido y amado. (O mejor: el amor ofendido del corazón amado).

Por eso el que no tiene espíritu de reparación, prueba que no tiene amor, que no ama.

Si esto entre los hombres es de trascendental importancia, cuánto más lo será entre Dios y los hombres.

El amor de Cristo es burlado; el amor de Dios es despreciado y aun más, con frecuencia ignorado.

Viva el hombre de acción, el hombre apóstol con espíritu de reparación, y experimentará la profusión del amor de Cristo, de su amado que nos enriquece con la divina superabundancia de sus dones.

Divídense los medios para lograr el fin de esta devoción en dos clases: — A) - culto exterior, y — B) - culto interior.

Hablando estrictamente, el culto exterior se reduce a tres cosas o actos: — 1) - una Misa especial; — 2) - el Oficio que rezan los Sacerdotes y los Ministros de la Iglesia; — 3) - la fiesta al Divino Corazón de Jesús.

Tratemos únicamente del culto interior.

El culto interior es el amor que nace en nosotros hacia el divino Corazón que simboliza el sublime amor de Dios, de Jesucristo.

Por eso la devoción al Corazón de Jesús exige de nosotros gran vida interior; mucho debemos considerar y pesar lo que se nos exige para edificar en nosotros mismos la radiante persona de Jesucristo. Nosotros debemos dejar traslucirse en nuestra persona al Cristo vivo, al Nazareno radioso; debemos ser Cristos que sanan, que dan vida y luz, que salvan. Y esto es para el apóstol de una importancia más que vital.

Antes de llevar al Corazón de Jesús como Rey a los hombres, démosle nuestro corazón incondicionalmente como trono desde el cual nos gobierne y mueva. El sólo, y digámosle lo que El decía a su Padre celestial: *Pater, mea omnia tua sunt et tua mea sunt*. Todo lo mío es tuyo, Padre y lo tuyo es mío, ya que somos una sola cosa con Cristo.

La devoción al Corazón de Jesús es el homenaje sublime de nuestra alma al eterno y superabundante amor de nuestro Jesús.

El devoto verdadero de este Santo Corazón puede decir con toda verdad a Jesús: *Ecce ego reliqui omnia et secutus sum te*. Todo lo he abandonado, Señor, para seguirte. Si Jesús le pregunta como a San Pedro: *¿Me amas?*, puede responder como el mismo Apóstol con sencillez y con toda verdad: Señor, tú lo conoces todo, tú sabes todo, tú sabes que te amo: *tu scis quia amo te*. (Io., XXI 15).

Para terminar, digamos algo, brevisísimamente, de la maravillosa armonía que existe entre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y la devoción a María.

Bástenos saber que no se puede prescindir de nuestra Madre Inmaculada cuando amamos a su Hijo Jesús.

La piedad de un alma, —dice Dom Marmion— no es verdaderamente cristiana si no abarca en su objeto a la Madre del Verbo Encarnado.... Debemos ser como Jesús: *Filius Dei et Filius*

Mariæ.... Cuando se abandona a la Madre no se comprende más al Hijo. (Le Christ vie de l'ame, p. 453).

No podemos ser verdaderamente devotos del Corazón de Jesús si no somos devotos de María.

Ella es nuestra Madre del cielo; en ella confiamos para todo.

Ella misma es quien nos lleva a la devoción del Corazón de su Hijo; a ella le debemos todo.

¡Cuánto puede el apóstol con este precioso tesoro, con María!

La vida del hombre apóstol sea exclusivamente para más amar y más consolar y más glorificar al Corazón de Cristo, y en El más amar y más consolar y más glorificar al Padre y al Espíritu Santo. Todo pasando siempre, primeramente, por María, nuestra Madre Pura e Inmaculada.

Si queremos llegar al fondo de la devoción al Corazón de Jesús, digámosle a María que Ella haga todo ante Jesús y después nos diga a nosotros qué debemos hacer. Por Ella nuestra vida, nuestros dolores y alegrías.

Ella es Madre. Ella hará que vivamos nuestra consagración al Corazón Divino y hará que vivamos la vida de Dios, hará que por nuestras venas corra con todo su fuego la sangre misma del Cordero, con fuego de amor, con fuego de conquista por nuestro ideal: Jesucristo.

Roma, 8 de Febrero de 1941.

N. N.



© J.B.S.CO.

De Sonora a
Yucatán se
usan

sombreros
Tardán

Tardán

CATALOGO GRATIS

Plaza de la Constitución 5, 7 y 9

Apartado Postal 87

México, D. F.



Virgen del Perpetuo Socorro,
ordenado por el
Sr. Pbro. D. Adolfo Cacho,
para el Templo de la
Asunción Tepalcatlán

Azulejos "LEMUS"

MEXICO, D. F.

Apartado Postal 7555.

Eric.: 14-15-12. — Mex.: L-49-43.

Nuestros azulejos tienen colores primorosos, **INALTERABLES A LA INTEMPERIE**, acabado artístico. — Precios económicos.

TENEMOS en azulejo de 45 x 60 cm s., listos para embarcarse:

Santísima Virgen de Guadalupe, del Perpetuo Socorro, del Rosario, del Purísimo Corazón de María, del Refugio, del Carmen, de la Luz, de la Salud, de los Dolores, de las Tres Ave Marías y Sra. Santa Ana.

SAGRADO CORAZON DE JESUS, Sr. S. José, S. Antonio de Padua, S. Nicolás de Bari, S. Francisco de Asís, S. Juan Bautista, S. Pascual Bailón, S. Pedro y el Angel Custodio.

SANTA TERESA DE JESUS, Sta. Martha, Sta. Isabel, Sta. Lucía, Sta. Teresita del Niño Jesús.

No enviamos C.O.D.; certifique siempre su correspondencia con valores, conservando el talón del giro,
hasta recibir los azulejos.

El Texto del Catecismo

Una vez más vuelve a plantearse esta cuestión tan importante, no sin grandes esperanzas de que pronto pueda llegarse a la suspirada solución. A cooperar en ese saludable esfuerzo se ordena el siguiente estudio, que analizará estos puntos fundamentales: — I. - Cualidades del buen texto de Catecismo. — II. - El texto único. — III. - Una ocasión oportuna.

I. : CUALIDADES DEL BUEN TEXTO DE CATECISMO

Estas pueden referirse al fondo y a la forma.

1º — El fondo. — Ha de considerarse en su contenido y en su división.

a) — Su contenido: Siendo el Catecismo el libro donde los cristianos han de aprender a salvar su alma, no le puede faltar nada de lo necesario para ese fin. Y así ha de contener las verdades, los preceptos y los auxilios necesarios, *necessitate præcepti et necessitate medii*.

Mas como la mayoría de las personas no quiere o no puede adquirir una instrucción extensa de la Religión, la doctrina ha de estar resumida y abreviada lo más que sea posible, aunque siempre sin menoscabo de la de debida corrección, exactitud y claridad.

Así es que se puede pecar por falta o por sobra, por defecto o por exceso.

Por el primer capítulo no suelen flaquear los catecismos, pues sus autores suelen conocer bien la materia de los mismos.

Ahora, por el segundo, será difícil encontrar uno que no peque una y muchas veces, yéndose más allá de lo necesario y conveniente. No sólo con multitud de preguntas superfluas e incisos digresorios, sino hasta con partes completas, que propia y directamente no pertenecen al ámbito del Catecismo, se alarga demasiado el texto, aumentando así también la dificultad de que los niños puedan aprender toda la doctrina.

b) — Su división: Estas divagaciones provienen principalmente de la división que uno trace de la misma doctrina. Porque si uno, para componer un catecismo, se propone, por ejemplo,

la división de una obra de Teología, naturalmente y por fuerza que ha de extenderse más de lo que los cerebros de los niños y gente ruda pueden aguantar. Por esto importa mucho escoger una división lo menos complicada posible, pero que al mismo tiempo abarque todos los tratados necesarios.

Dos son las divisiones que más comunmente siguen los autores, al exponer la Doctrina Cristiana. La primera, en cuatro partes, fundada en un sermón de San Agustín, donde dice que, así como para construir un edificio se requiere colocar los cimientos, levantar las paredes y tender la techumbre, y para todo esto manejar los instrumentos; así también, para construir el edificio de nuestra santificación, necesitamos colocar los cimientos con la Fe, levantar las paredes con la Esperanza, y tender la techumbre con la Caridad, y para todo esto manejar los instrumentos de la gracia con los Sacramentos. En la primera parte exponen el Credo, o los Artículos de la Fe, en la segunda la Oración, en la tercera los Mandamientos, y en la cuarta los Sacramentos. Esta división, a pesar de haber sido adoptada por muchos autores antiguos, adolece de subjetiva y arbitraria, puesto que, en vez de ajustarse en ella la mente a la realidad, tiene que ajustarse la realidad a la mente, y esto ya sabemos que no está conforme a los principios de la Lógica. La comparación no vale para definir y dividir las cosas. Además, la Oración y los Sacramentos no se pueden poner como partes distintas de la división primera, pues tanto aquella como éstos, tienen un mismo objeto general, que es la gracia divina.

La segunda división, en tres partes, se deriva de un principio más objetivo y real: el fin del hombre, que es conocer y amar a Dios. Se le conoce por la fe, y se le ama con las obras. Mas la fe y las obras sobrenaturales no pueden existir sin la gracia divina. Además, esta división tiene una ventaja sobre la anterior, y es que sus partes no se confunden unas con otras. Véase un sencillo esquema:

DOCTRINA CRISTIANA	1ª Parte. LA FE	} Los Artículos de la Fe.
	2ª Parte. LAS OBRAS	
		1.—Los Mandamientos de la Ley de Dios.
		2.—Los Mandamientos de la Iglesia.

- 1.—Los Sacramentos.
- 2.—La Oración.

2º — *La Forma.* — Esta se muestra en la disposición del conjunto, en la exposición de las ideas, y en la redacción de las mismas.

A) — *Disposición:* Siendo el texto como el guía de la enseñanza, forzosamente tiene que ir de acuerdo con ésta. Y debiendo proceder por grados en la enseñanza catequística, según dejamos demostrado en el artículo último publicado en «CHRISTUS», también el texto deberá estar dispuesto en grados. Algunos quieren que esos grados vayan mezclados en un mismo libro, y que sólo se distinguan con diversos tipos de letra, con asteriscos, etc. Pero este procedimiento, además de resultar poco pedagógico por las dificultades que en la práctica engendra, no permite que cada grado constituya un todo independiente y completo, como de suyo lo exige el método cíclico o graduado.

Lo mejor es que cada grado esté impreso aparte, sea junto con los otros, en un mismo volumen, sea en volúmenes separados. Así también resulta más cómodo, tanto para los catequistas como para los catecúmenos.

B) — *Exposición:* Los más y los mejores están porque la Doctrina se exponga por medio de preguntas y respuestas. No hay que olvidar que los niños y gente ruda, a quienes principalmente se dirige el Catecismo, tienen una atención muy débil, y más tratándose de estos asuntos. Por esto hay que excitarla con preguntas sobre cada verdad y cada idea. «Las preguntas, —dice Llorente,— obligan a redactar las respuestas en términos precisos, evitando las divagaciones». La exposición interrogativa tiene además la ventaja de que a los padres y catequistas les facilita su labor docente, señalándoles lo que han de preguntar. Con la exposición discursiva les costaría mucho hacer aprender la Doctrina a los pequeñuelos, aun supuesto que ellos la entendiesen bien.

De hecho la exposición discursiva en el texto de Catecismo está desacreditada, por el fracaso de todos los que la han usado, pues, después de algún tiempo, se vieron obligados a abandonarla. «A nosotros nos parece, —dice el P. Linden,— que pasar de una idea a otra, presentándolas en discurso seguido, es cosa fácil; para los niños no lo es, es un salto peligroso, y hay que darles la mano por medio de la pregunta».

En la respuesta conviene repetir la pregunta correspondiente, formando sentido perfecto, según aconseja Llorente. Así, — dice, — el diálogo puede convertirse en monólogo, leyendo las respuestas sin interrupción alguna.

c) — Redacción: El texto de Catecismo se necesita en primer lugar que proceda del mismo idioma a que se destina. Es muy difícil, casi imposible, por las razones que daremos en la segunda parte, que un texto, por muy bien compuesto que esté, arraigue en un pueblo extraño. Sucede con el Catecismo algo así como lo que sucede con los devocionarios: que, por muy devotos que ellos sean, traducidos a otra lengua no consiguen aceptación, o si la consiguen es muy efímera.

La Doctrina debe estar redactada en oraciones o proposiciones completas a fin de que las ideas resulten también completas. Ya se deja entender que en el grado primero esas oraciones o proposiciones han de ser más sencillas que en el segundo; y en el segundo más sencillas que en el tercero.

Evitar, en cuanto cabe, los términos técnicos y las voces abstractas.

Que sea correcto en la construcción gramatical, y exacto en los conceptos.

Contra lo primero ya se ve que está aquello de «santificado sea el tu nombre», «venga a nos el tu reino», «hágase tu voluntad...» «perdónanos nuestras deudas...» «perdonamos a nuestros deudores». Si el artículo se antepone a unos, que se anteponga también a los otros. O si se omite en unos (como se hace actualmente), que también se omita en los otros. Lo mismo debemos decir del «venga a nos tu reino» y del «ruega por nos, Santa Madre de Dios», comparados con el «ruega por nosotros pecadores» y con todos los demás casos análogos del lenguaje actual. Estas incorrecciones e inconsecuencias, aunque sean meramente nominales y extrínsecas, siempre dejan alguna obscuridad y producen desorientación en los que las notan.

Contra lo segundo, o sea, contra la exactitud en los conceptos, está aquello que dicen en el Yo pecador..... «que pequé gravemente». No todos ni siempre habrán pecado gravemente. Además las palabras latinas del original no significan eso.

Y aquello del Señor mío Jesucristo «por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón de haberos ofendido» El segundo motivo ya va comprendido en el primero, y por lo tanto sale sobrando expresarlo aparte.

Asegurar que los artículos de la Fe son catorce resulta bastante temerario y poco conforme a los artículos de Fe.

El segundo Mandamiento de la Iglesia es: Confesar a lo menos una vez al año. Lo otro de «o antes, si espera peligro de muerte, o si ha de comulgar» no es cierto, a no ser que la persona se encontrase en pecado mortal, y entonces debería hacerlo no

precisamente por precepto de la Iglesia sino por precepto divino.

Y así podríamos ir señalando otras inexactitudes diseminadas a lo largo de nuestros textos de Catecismo. Es ciertamente lastimoso que, después de tantos años de enseñanza de la Doctrina Cristiana, se encuentren todavía en sus textos tantos lunares que la oscurecen y empañan.

II. — EL TEXTO UNICO

Expuestas las cualidades del buen texto de Catecismo, correspondería ahora presentar el que con más excelencia las reuniese todas. Pero esta labor de selección y crítica, además de no ser tan fácil como a primera vista pudiera parecer, por los muchos aspectos que ella ofrece, tampoco es necesaria de momento, pues ya los Obispos tienen decretado en sus respectivas diócesis, según el derecho se lo concede, aquel que han juzgado más conveniente.

Lo que sí es necesario y urgente es trabajar para conseguir la máxima unidad posible en el texto de Catecismo, ya que de tantas ventajas se gozaría con la misma, y tantas dificultades, molestias y perjuicios ocasiona la falta de la misma.

Veamos por tanto, primero la necesidad del texto único, y segundo la máxima unidad que se puede y se debe intentar.

1º — Necesidad del texto único.

Uno de los que más se han esforzado por alcanzar esa unidad fue el Beato Claret quien, en una carta que dirigió a S. S. Pío IX el 10 de octubre de 1863 abogando por el texto único, exponía las razones principales por qué éste se hacía desear. Por ser las mismas que existen ahora, y algunas más agravadas aún, las ponemos a continuación, dejando para la segunda parte una salvedad muy importante que más tarde hizo el mismo Beato.

1ª — La autoridad y dignidad de dicho Catecismo, promanando de la Sede Apostólica.

2ª — Producirá en nosotros la unidad de ideas, y contribuirá mucho a que, como los primeros cristianos, tengamos todos un solo corazón y una sola alma.

3ª — La diversidad y multitud de Catecismos origina escándalo en la gente ruda, que considera como divergencias en el dogma o la moral lo que es meramente accidental.

4ª — El espíritu de la Iglesia es procurar la unidad, como en el Breviario, Misal y Ritual. Y como uno es el Señor y una la fe, debe ser uno el Catecismo.

5ª — Hoy, que son tan rápidas las comunicaciones, y que el orbe forma como una sola provincia, y las gentes salen fácilmente del pueblo en que nacieron, trasladándose a lugares muy distantes, es más urgente esta unidad.

6° — Expone finalmente la gran dificultad en enseñar la doctrina a los niños, por la variedad de textos, diversos a veces de los que aprendieron sus padres.

Todos los elementos que concurren a la enseñanza de la Doctrina Cristiana, están pidiendo la unidad de texto, hasta el mismo factor económico, pues, cuanto más numerosas son las ediciones de un libro, más barato se puede vender. Y en la mente de todos está la necesidad de llevar a cabo esa solución. ¿Por qué no se hace así?

No es por falta de celo, ni por sobra de ocupaciones, es sencillamente por temor del desconcierto y confusión que surgiría en los pueblos con el cambio de texto, y por evitar los daños espirituales que podrían sobrevenir a algunas almas con esa reforma. A lo que se puede contestar que ese desconcierto y confusión serían momentáneos, y los daños, además de ser accidentales, se encargarían de prevenirlos y subsanarlos en cada caso particular los pastores de las almas. De dos males, aconseja el sentido común, hay que desear el mayor y tolerar el menor. Y, ¿cuál es el mal mayor; ese desconcierto y confusión momentáneos, y esos perjuicios accidentales, o los muchos y muy serios inconvenientes que, en forma habitual, encierra la diversidad de textos, con las consecuencias lamentables y también permanentes que acarrea? Ya lo dijo Monseñor Sarto (más tarde Pío X) en el Congreso de Piacenza: «Se producirá confusión al introducir el nuevo texto que sustituya a los antiguos; pero son mucho más grandes las ventajas».

2° — Máxima unidad que se puede y se debe intentar.

Algunos quisieran que la unidad de texto fuese universal y absoluta, es decir, que en toda la cristiandad se impusiese el mismo libro para enseñar la Doctrina Cristiana. En teoría eso parece muy fácil, y sería lo ideal, y más de una vez se ha intentado. Pero en la práctica no es posible. Cuantas veces han tratado de hacerlo, otras tantas han palpado los muchos y grandes obstáculos que se oponen a ello. El mismo Beato Claret, cuatro años más tarde de haber escrito a Pío IX, promoviendo esa unidad universal y absoluta, ya había cambiado de opinión, pues, en un folleto que compuso para divulgar tan importante idea, reconocía que «hay a veces ciertas circunstancias que es forzoso atender y respetar». Y por esto, continúa diciendo que «en la Iglesia universal podía tal vez existir algún motivo para que hubiese diversidad de Catecismos; empero que en España (se refería a todos sus reinos), donde por la bondad y misericordia de Dios subsistía la unidad de religión, había también de haber uniformidad de Catecismo elemental».

Lo mismo les habrán sucedido a muchos, y lo mismo le ha sucedido al que esto escribe. Al principio de su vida apostólica no entendía por qué no había de implantarse en toda la Iglesia

el mismo texto de Catecismo. Después de algunos años de experiencia en el ministerio catequístico, y de haber leído algunas obras que tratan del mismo, ya lo ha entendido.

En efecto, no se puede prescindir de las cualidades características de los pueblos, y de las circunstancias en que están envueltos. Pretender obligar a un pueblo a que acepte un texto de Catecismo que no se acomoda a su manera de ser: su cultura, su ambiente, su educación religiosa, sus costumbres, etc. sería no conseguir más que concitarse la indiferencia si no la aversión de las gentes, y quizá poner la ocasión de que algunas se alejansen de la Religión.

Ahora, agrupar los pueblos o naciones que más o menos tienen las mismas cualidades características, y están sujetos a las mismas circunstancias, y buscar o componer un texto conforme a su manera de ser y de vivir, eso no sería tan difícil, y debería procurarse con decidido empeño.

Un caso de estos es, por ejemplo, el de España y los países por ella civilizados. Todos ellos tienen la misma lengua, la misma sangre, y la misma religión. Durante varios siglos formaron una sola nación, y estuvieron animados de un mismo espíritu. ¿No constituye todo esto un conjunto de factores muy favorable a la unificación del texto de Catecismo dentro de todos los pueblos hispánicos? Un feliz presagio del buen éxito que ha de tener esta idea es el hecho de que todos estos pueblos han sido adoctrinados hasta ahora con los mismos textos, por lo cual hay razón para suponer que están igualmente dispuestos a aceptar el que, para mayor bien de ellos, se determinase. La resonancia además de este paso histórico, influiría poderosamente en la buena voluntad de los católicos para acatar y secundar esa importantísima resolución. Y pudiéndolo hacer, y teniendo tantas probabilidades de éxito, ¿por qué no poner manos a la obra?

III. - UNA OCASION OPORTUNA

Se tienen noticias de que se está proyectando un magno Congreso de Acción Católica para todas las naciones hispánicas, que habrá de celebrarse en la ciudad de Santiago de Compostela, con ocasión del decimonono centenario de la muerte del Apóstol Santiago el Mayor, que tuvo lugar el año 44 de nuestra era cristiana. Es el Apóstol de nuestra fe, el principio de nuestra esperanza, y el ejemplo de nuestra caridad. Por esto los modernos apóstoles de la Acción Católica que trabajan y luchan en los campos hispánicos, favorecidos de manera particular, directa o indirectamente, con la predicación de este glorioso Apóstol, han ideado peregrinar hacia su sepulcro, para allí tributarle un espléndido y ferviente homenaje de gratitud, y al mismo tiempo, inspirados por su celo intrépido, y amparados en su excelso patrocinio, iniciar una nueva era de conquistas

espirituales, con un solemne Congreso, donde se marquen las rutas que, para la paz y prosperidad de estos pueblos, conviene seguir en lo venidero.

¿No se podría llevar este asunto de la unidad de Catecismos a esa histórica asamblea, para que allí se decidiese sobre cuál es el texto que se debería adoptar en todas las naciones hispánicas?

Como es natural, esto requeriría un estudio concienzudo que anticipadamente tendría que hacerse de la obra, de forma que, llegado el momento, costase poco lograr la resolución más acertada, y que casi el fin de la reunión se redujese a un acuerdo entre los representantes o delegados eclesiásticos de cada país, y la solemne proclamación del libro sagrado que en adelante habría de adoptarse como norma fija e invariable en el estudio y enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Para esto se necesitaría señalar cuanto antes en cada nación de las dichas una comisión de hombres eminentes en Dogmática, Moral, Derecho y Pedagogía Catequística, los cuales con celo y abnegación tomaran a su cargo el encontrar un texto de Catecismo que se acomodase a las necesidades, carácter, costumbres, etc., de los pueblos hispánicos, y que, si no lograsen descubrir ninguno que les satisficiera de lleno, ellos mismos lo compusiesen.

El resultado de ese estudio deberían comunicarlo a las comisiones de los otros países, para que éstos, con un segundo análisis, escogiesen de entre todos el texto que les pareciese más conveniente.

Este segundo juicio de las comisiones nacionales ya tendría que pasar a la Comisión Central, o sea a la que habría de fallar finalmente sobre cuál es el texto que reúne mejores condiciones de entre todos los escogidos y presentados por las anteriores comisiones.

La Comisión Central debería ser más numerosa, y formada por personas más competentes, si cabe, que las comisiones nacionales. Ella se encargaría de hacer la última selección, y de llevar al Congreso el librito que había de ser proclamado y decretado como texto único de Catecismo en todas las naciones hispánicas.

PROMOTOR DE LA OBRA

El plan que se acaba de trazar tendría un excelente promotor en el venerable y celoso Episcopado Mexicano, que repetidas veces ha mostrado su empeño en la unificación del texto de Catecismo. Y por esto, con todo respeto y con toda confianza a él se ofrece, para que, tomándolo por suyo o modificándolo según lo juzgare más oportuno, lo presente a los Obispos Españoles y a los de las demás naciones hispánicas, a fin de que, si lo consideran de provecho, traten de llevarlo a cabo.

Los trabajos de organización tendrían que emprenderse lo antes posible, pues no es mucho el tiempo de que se dispone para realizar una obra de esta naturaleza.

La importancia y trascendencia de la misma hacen suponer que sería tomada con entusiasmo, y que por fin se lograría resolver una cuestión que tantas veces se ha planteado.

Ignacio Gallego, C. M. F.



Departamento de
Sastrería del
Instituto

"EMANUEL"

en el que un Maestro

::: vestirá a usted :::

Trajes, abrigos y todo
lo concerniente al ramo

Sr. Sacerdote, nos
ponemos a sus órdenes
en nuestra especiali-
dad: confección de so-
tanás.

CITE UD. esta Revista al hacer su compra y se le
hará un descuento especial

JORGE VARGAS AGUIRRE

Uruguay 45, planta baja

Eric. 13-33-28

MEXICO, D. F.

EL VINO PARA CONSAGRAR

"LITURGICO"

es conocido en toda la República, como
el exponente de la más alta
calidad y pureza

No existe otro vino que merezca
mayor aceptación

Pruébalo y se convencerá

Aprobado y recomendado por el Excmo. Señor
Arzobispo de México.

PRECIO EN SUS TIPOS DULCE, SEMI-DULCE Y SECO:

Caja de 6 Botellas	\$ 11.35
Caja de 12 Botellas	" 21.85
Caja de 24 Botellas	" 42.65
Caja de 12 Botellas con los tres tipos	" 21.85
Caja de 24 Botellas con los tres tipos	" 42.65
Barril de 18 litros	" 42.50
Barril de 35 litros	" 76.00
Barril de 70 litros	" 146.00

NOTA: — PAGOS AL CONTADO. — En todo pedido que venga
acompañado de su valor, concedemos el 3% de descuento.

"Agencia Eclesiástica Mexicana"

Allende N° 4

Tel. Eric. 12-31-32

Apartado 134-Bis.

MEXICO, D. F.

PREDICACION

Domingo Tercera después de Pentecostés

«PECCADORES RECIPIT»

(San Lucas, 15)

Todo el encanto de la misión de Cristo es negado de un golpe por esos necios fariseos. ¿De qué lo critican? De que recibe acogedor a los pecadores. Decid, oh fariseos impudentes, ¿puede concebirse a Cristo sin sus pecadores? ¿Habría Redención si no hubiera habido pecado? ¡Oh, grande privilegio el de los pecadores en el corazón de Cristo!

No sólo recipit, sino que vadit, va hacia el pecador, quærit, lo busca. Palabras descriptivas de su compasión y misericordia, estampadas en las dos parábolas de nuestro Evangelio. Por el pecador deja Jesús el trono del Padre, y se hace semejante a nosotros. Por el pecador vive y padece en este mundo, y sufre los dolores de su santísima pasión. Por el pecador establece los Sacramentos, funda su Iglesia y se queda realmente presente con nosotros en el Santísimo Sacramento. ¿Es lógico entonces murmurar con los fariseos, y llevar a mal que el dulcísimo Jesús reciba piadosamente a los pecadores?

Esta distinguida compasión por nosotros los pecadores, es expuesta en este capítulo de San Lucas, con tres parábolas sucesivas, todas tendientes al mismo objeto. La oveja perdida, el dracma extraviado, el hijo pródigo. A veces el cristiano se descarria como la oveja, en innocent busca de pastos; otras cae, como la moneda, en virtud de su propio peso de la concupiscencia; otras, como el pródigo, se retira de Dios, con plena deliberación de su necedad. Y para todos es Cristo compasivo, con la oveja sobre los hombros, o iluminando el lugar de la caída moneda, o bañando con lágrimas al pródigo que vuelve....

¡Qué consolador trozo para nosotros mismos pecadores; y qué instructivo para el momento de nuestros farisaísmos! ¡Compasión, siempre compasión cristiana, y nunca detestación farisaica!

¡Oh necios fariseos! No pronunciéis más esas palabras de murmuración. Pensad mejor en el privilegio que vosotros mismos podríais tener como pecadores, si os acogiéreis a la misericordia de Cristo!

Domingo Cuarto después de Pentecostés

«DOCEBAT DE NAVICULA»

(San Lucas, 5)

En los primeros versos de su capítulo V, nos da San Lucas una copiosa lección sobre el magisterio de la Iglesia. Nos describe gráficamente el Evangelista, a las turbas amotinándose en toda forma sobre Jesús con el objeto de oír la palabra de Dios.

En la mente de Cristo estaba ya la idea de un magisterio sosegado, sereno, constante. Un magisterio no expuesto a empujones populares, sino autoritativo, protegido contra las réplicas; resguardado, por tanto, en su integridad. Este magisterio que Jesús depositó en la Iglesia, está perfectamente ilustrado en las palabras de este trozo.

Jesús, nota el evangelista, estaba a la orilla del mar de Genesaret. El magisterio debía ser protegido contra el ardor de los mismos fieles, y contra las embestidas del mar agitado de los adversarios. Era necesario depositarlo en el seno de una institución figurada por una de las barcas.

El Evangelio nota a la orilla del mar dos barcas, y minuciosamente nos indica que Jesús escogió precisamente la que manejaba Simón, quien después se llamó Pedro. *Et sedens docebat*, y ahí, tranquilamente sentado impartía su enseñanza divina... La multitud podía escucharlo perfectamente, pero no podía apretarlo... El mismo Pedro, por orden de Jesús había retirado la barca *pusillum*, un poquito de la tierra, y lo suficiente para marcar una distancia entre el discípulo y el maestro, y lo indispensable para que no se perdieran las palabras que el pueblo debía escuchar...

La multitud que buscaba la palabra de Dios, claramente veía que debía atender a la barca de Pedro. La otra barca, la que no era de Pedro, no valía ante aquella gente ávida de la palabra de Dios. En la barca de Pedro, estaba Cristo enseñando, dando órdenes a Pedro para cada movimiento: primero para separarla un poquito de la tierra, después para navegar hacia lo profundo, luego para arrojar las redes... Desde entonces la nave de Pedro señaló alegóricamente la Iglesia fundada sobre Pedro.

Y desde esta nave prodigiosa continúa Jesús enseñando a las multitudes. El magisterio en la Iglesia es la presencia docente de Jesús.

Jesús persevera enseñando desde esta barca misteriosa. Enseña por el magisterio infalible del Romano Pontífice, por el magisterio ordinario de los Obispos. Allá lejos, se mecen amarradas a la tierra muchas otras barcas; pero no son la barca de Pedro. Jesús no está en ellas; no enseña Jesús desde ellas. Algunas almas pobrecitas buscan la palabra de Dios, y en vano

acuden a las barcas extrañas en demanda de la voz de Jesucristo. Sólo escuchan quizá ecos de sus palabras que resuenan en la bendita Iglesia conducida por Pedro...

Oigamos siempre, hermanos, esta palabra divina que Jesús quiere predicar precisamente desde la nave de Pedro.

Domingo Quinta después de Pentecostés

«NISI ABUNDAVERIT JUSTITIAM VESTRAM...»

(San Mateo, 5)

La perfección tiene sus grados. A los cristianos nos ha señalado como meta Jesucristo, el grado ideal: «sed perfectos como lo es vuestro Padre Celestial». La justicia en las almas es la santidad, y la santidad es el amor a Dios sobre todas y al prójimo como a nosotros mismos.

Nuestra justicia y santidad no debe medirse por la minúscula santidad de los vulgares pecadores: si ahí nos detenemos, no tenemos entrada en el reino.

Qué explícita es la Iglesia para hacernos abundar en santidad. Ahí está el primer grado de santidad en aquellas almas que viven en gracia, y que han cerrado las puertas a todo pecado mortal. Pero no debemos estacionarnos en ningún grado de justicia. Es preciso avanzar siempre.

La Iglesia nos presenta entonces la legión de los que abrazan los consejos evangélicos.

Pero aun en ese estadio, se debe adelantar. Cuantas almas han hecho pacto expreso de no cometer ni pecados veniales por lo menos perfectamente deliberados. Y todavía nos urge más la palabra de Jesús que venimos comentando: no basta evitar lo que es pecado, debemos tender a mayor perfección. Realizar cada vez con más frecuencia, realizar siempre nuestros actos, libres de toda imperfección. *Quis est hic et laudabimus eum?*

¿Es esto el límite? Mirad a las almas que han prometido a Dios hacer cada acto de la manera más perfecta; mirad a las que le han prometido no desoir ninguna invitación de la gracia. Mirad también el cúmulo de virtudes que nos sugiere el Señor, para adornar espléndidamente nuestra alma. ¡Ah, Dios no nos quiere apenas desbastados, Dios nos quiere perfectos, perfectísimos, si posible fuera, con la perfección que tiene el Padre Celestial.

Esto nos explica el por qué de muchas exhortaciones de la Iglesia.

¿Qué tiene esto de malo?, nos preguntamos sorprendidos algunas veces. Y es que la Iglesia no se conforma con nuestra

justicia, a la farisea, sino que invita nuestras almas a la más perfecta santidad.

No lo olvidemos jamás: si nuestra santidad se queda en los estrechos límites de los antiguos fariseos y escribas, entonces no tendremos parte en el reino de los cielos.

Domingo Sexto después de Pentecostés

«MISEREOR SUPER TURBAS»

(San Marcos, 8)

Los desheredados frente a Jesús.... Estos desheredados se llaman muchedumbre. No hay que ir a buscarlos en el desierto de Betsaida: se encuentran en todas partes. Y para todas las muchedumbres de todos los lugares se ostenta el misereor super turbas de Jesús.

En primer lugar mirad la Providencia Divina ordinaria, por la cual Jesús suaviza la miseria de las turbas desheredadas. Luz de sol espléndido, paisajes luminosos de campos y montañas, aire vital, agua de arroyos cristalinos.... qué fuera la suerte de los desheredados si hasta estos elementos se les negaran en la vida...

Mas para acentuar esa misericordia, Jesús inspira en los corazones cristianos el espíritu de beneficencia. Sus palabras *non habent quod manducant*, han enseñado al mundo entero, han conmovido todos los corazones. Y desde el principio de la Iglesia, esas palabras se tradujeron en tantos institutos de beneficencia para suavizar las hambres y las penas de los pobres. Gloria es de la Iglesia de Cristo la erección de hospitales, asilos, casas de cuna, leproserías y orfanatorios, todos los institutos creados para aliviar las llagas humanas, todos brotaron en la Iglesia a la voz de Jesús: Misereor super turbas. La Historia de Méjico es testigo autorizado de seme'ante actuación. ¿Quién pensó en los pobres para remediarlos, si no fue la Iglesia Esposa de Jesucristo? El hospital del Amor de Dios, las escuelas granjas de Don Vasco de Quiroga, ¿quién ignora que ahí está convertido en institución el clamor de Jesús misereor super turbas?

No queda aquí la misericordia. La exclamación de Jesús tiene otra expresión más en el mundo cristiano. Y es el ardor de la Iglesia en curar radicalmente la llaga de la miseria de las turbas. Su ojo escrutador observa las causas de las miserias sociales: la ambición, la concupiscencia. Y se lanza a organizar o a impulsar obras de prevención social, organizaciones para el bien de los proletarios, cajas de ahorros, seguros dotales, etc., toda esa cadena de obras que impulsan la vuelta a la justicia social.

¡Qué espléndido argumento de esta actividad social, inspirada en el misereor super turbas, nos dan por ejemplo las Encíclicas Sociales de los Papas! ¡Qué lugar tan oportuno para llamar

la atención sobre esos documentos pontificios que hoy nos sacude ante los ojos la Iglesia: la Encíclica *Rerum Novarum*, la *Quadragesimo Anno*!

¡Qué voz de aliento encontramos aquí, en este trozo del Evangelio para responder al llamado de los organismos católicos siempre que se trate de levantar el nivel aun económico de las muchedumbres!

Abramos paso, a todas horas y en todas partes al misereor super turbas de Jesucristo.

David G. Ramírez, Pbro.

Armoniums

Hoeruegel-Leipzig, Estey-New York



- Casa -

Veerkamp,
S. A.

Mesones No. 21
Apartado 851
México D. F.

Casa especialista en Instrumentos Musicales
para Banda y Orquesta

Polución a los Casos propuestos en Abril

DERECHO CANONICO

Ignacio llevaba relaciones ilícitas con Ramona, ésta se pone en trance de muerte y Justino, sacerdote, que asiste a Ramona, busca a Ignacio y le pregunta si está dispuesto a casarse; éste a su vez le interroga si es un hecho que Ramona se encuentra en caso de muerte y que si sobrevive no queda casado; Justino le asegura que no se dará el caso, pues Ramona está gravísima. Les casa, con las debidas licencias, y Ramona a los ocho días mejora notablemente y al fin sana por completo. Ignacio se niega a vivir con ella y a tenerla por esposa, pues él asegura que su consentimiento lo dió para que muriera Ramona en paz y en gracia de Dios, pero que jamás tuvo ni tiene intención de casarse con ella. — ¿Están casados? — Se pregunta: — 1. - ¿Qué es error y de cuántas clases puede ser? — 2. - ¿Qué error o errores anulan el matrimonio? — 3. - Quid ad casum?

SOLUCION

1. — El error es la falsa noción o juicio de una cosa; proviene de la ignorancia, pero se distingue de ella, aunque en derecho se suele tomar ésta por aquel. El error por tanto es un acto de la inteligencia, y no de la voluntad, y respecto al matrimonio no es propiamente un impedimento, sino un vicio que estorba al consentimiento, y por eso puede invalidar el matrimonio.

2. — El error puede ser: A. - del Hecho:

a) Respecto a la persona, por ejemplo José casa con Juana pensando que es Simona con la cual desea contraer matrimonio.

b) Respecto a la cualidad de la persona, por ejemplo Juan casa con Dositea porque la cree virgen, sana, rica, etc.

Esta cualidad puede ser: 1) accidental, o común, o general, es decir que se halla en varias personas y no las individualiza ni determina, por ejemplo, la salud, la riqueza, etc.

2) substancial, o sea que redundo en la misma persona, de tal manera que la individualiza o distingue de cualquiera otra, y que por esa cualidad es conocida única o principalmente por la persona que yerra, por ejemplo si Ticio dice: «tomo por espo-

un buen consejo...



ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACEUTICO Y MEDICO

FORMULA

SAIZ DE CARLOS

REG. NO.
455 D.S.P.

PROP. NO.
15849

sa a la primogénita de Policarpo que me parece se llama Virginia», esta cualidad de la primogenitura de la hija de Policarpo la individualiza y es cualidad substancial de esa forma.

B. — Del Derecho.

a) Respecto a la naturaleza del matrimonio, por ejemplo, si alguno de los contrayentes piensa que el matrimonio es una sociedad de amigos, o que la esposa es solamente para hacer en la casa los honores a los invitados; cuando en verdad el matrimonio es una sociedad estable de varón y mujer para procrear hijos (Can. 1082, § 1).

b) Respecto a las propiedades del matrimonio, que son la indisolubilidad, la unidad y la santidad.

C. — El error puede además ser:

a) Simple, cuando no se une a los actos de la voluntad, sino que es sencillamente un acto de la inteligencia.

b) Substancial, cuando versa sobre la misma persona o sobre una cualidad de ella, que redundan en la misma persona.

c) Accidental, cuando es acerca de las cualidades generales de la persona, por ejemplo su fortuna, su belleza, su salud.

D. — A) Antecedente, cuando da causa o motivo para contraer matrimonio, de tal manera que no se celebraría el matrimonio si no hubiera tal error.

b) Concomitante, o sea incidente, o que se halla en el mismo acto del contrato matrimonial, pero que no es causa de él, ni induce a quererlo, de modo que aun sin el error se celebraría el matrimonio.

3. — Por regla general, el error, aunque haya sido la causa, aun dolosa, no invalida el matrimonio (S. C. C. 20 Dic. 1862 y 22 Jun. 1907).

Exceptuándose exclusivamente las siguientes clases de error:
1) El error de la persona (Can. 1083, 1), ya sea vencible o invencible, craso o supino, antecedente o concomitante (S. Alfonso, VI, 1010).

Y la razón es obvia, porque este error impide el consentimiento acerca del objeto substancial del matrimonio que es la persona (S. Tomás, Supl. 9. 51, a. 1).

2) El error acerca de la cualidad de la persona cuando éste redundan en el error de la persona (Can. 1083, 2. 1º). Por la misma razón antes dicha, porque el error recae entonces en el objeto substancial del contrato matrimonial.

3) — El error de la condición servil (Can. 1083, 2. 2º), que se verifica cuando una persona libre contrae con otra que la cree libre pero es esclava. Porque como claramente dice Santo Tomás (Supl. Q. 51 a. 1) el error de la condición impide la mutua potestad, y el esclavo no puede entregar libremente a la otra parte la potestad de su cuerpo sin el consentimiento de su señor.

4. — Los demás errores no impiden el consentimiento; y éstos son:

a) El error acerca de las cualidades accidentales de la persona, aunque sea causa del contrato matrimonial (Can. 1083, 1).

b) El simple error acerca de las propiedades del matrimonio (Can. 1084).

c) La ciencia u opinión falsa de la nulidad del matrimonio (Can. 1085).

d) La ignorancia acerca de la naturaleza del matrimonio puede en algún caso impedir el consentimiento (Can. 1082, 1), pero esta ignorancia no se presume después de la pubertad (Can. 1082, 2).

5. — Solución.

El error de Ignacio es sencillamente un error de cualidad accidental, que no puede viciar el consentimiento, ni impedir la validez del matrimonio. Ignacio al preguntar a Justino sacerdote si Ramona estaba en verdad gravísima y si sobreviviendo ella quedaban casados, manifestó, sin poner condición ni excluir alguna de las propiedades esenciales del matrimonio, cierta repugnancia para casarse con Ramona; pero, convencido por las palabras de Justino de que Ramona moriría pronto, Ignacio quiso contraer verdadero matrimonio y en efecto lo contrajo por todo el tiempo que viviera Ramona, en la confianza, pensó él que sería breve; pero no fue así, Ramona está aliviada, y su matrimonio con Ignacio es indisoluble.

Mons. G. Aguilar.

M O R A L

Una religiosa pidió a su superiora que mandara llamar al Padre N para confesarse y aun le indicó que tenía derecho a ello. La Superiora respondió que como el Padre N. no estaba aprobado para religiosas, según lo había oído de él mismo, no existía tal derecho; y no lo llamó. Sucedió que un día fue el Padre N. a visitar la Iglesia; y habiéndolo sabido la religiosa, se acercó a él pidiéndole la oyerá en confesión. El Padre N. la oyó en el confesionario destinado a las religiosas únicamente.

Se pregunta: — 1. - ¿Qué diferencia hay entre el confesor suplementario y el ocasional de las religiosas? — 2. - ¿Respondió bien la Superiora y obró bien? — 3. - ¿Fue válida y lícita la confesión de la religiosa?

SOLUCION

Respondo: — Para que se vea más claramente la diferencia entre el confesor suplementario y el ocasional de las religiosas, juzgamos lo más oportuno transcribir los Cánones en que se habla del uno y del otro e inmediatamente poner el comentario a cada uno de ellos.

1º — Del Confesor suplementario se hace mención en el

Can. 521-2 que a la letra dice: «En los lugares donde hubiere comunidades de religiosas, los Ordinarios designarán para cada comunidad algunos Sacerdotes a los cuales las Religiosas, en casos particulares, puedan acudir fácilmente, para confesarse, sin que sea necesario dirigirse cada vez al Ordinario». Estos Confesores pueden oír las confesiones de las religiosas siempre que éstas tengan un motivo razonable para dirigirse a los mismos, v. gr.: desso de confesarse sin esperar al Confesor ordinario, mayor libertad para exponer una situación especial, deseo de una confesión suplementaria, tentaciones, escrúpulos, etc.; no pueden reemplazar al Confesor ordinario, confesando habitualmente a determinadas religiosas; sin embargo, en ausencia del Confesor Ordinario, pueden ser llamados para confesar a toda la comunidad. Por derecho común el Confesor suplementario es distinto del Confesor ordinario.

2º — Confesor ocasional. Can. 522: «No obstante los Cánones 520 y 521, si alguna religiosa para tranquilidad de su conciencia acude a un Confesor aprobado para mujeres por el Ordinario Local, es válida y lícita la confesión hecha en cualquiera iglesia u oratorio público o semi-público, quedando revocado todo privilegio contrario. La Superiora no puede prohibirle o hacer indagaciones sobre ello, ni aun indirectamente, ni las religiosas están obligadas a manifestárselo».

Comentario: — Tres cosas se requieren para que una religiosa pueda usar de este privilegio: — Primera: - Que lo haga para procurar o afianzar la paz de la conciencia, v. gr.: disipar un escrúpulo, vencer una tentación, salir de una duda, buscar consejo más seguro y más docto, pedir el parece, a un Sacerdote más perfecto; basta que quede excluido todo motivo puramente humano. — Segunda: - Que el Sacerdote esté aprobado para oír confesiones de mujeres; y — Tercera: - Que la confesión se haga en cualquiera iglesia u oratorio, aunque sea semi-público, y aun en todo lugar legítimamente designado para las confesiones de mujeres (C. I. C. 24 de noviembre de 1920), o de religiosas (C. I. C. 28 de diciembre de 1927). Todas estas condiciones se requieren para la licitud; la segunda y la tercera, además, para la validez.

No es necesario que la religiosa salga de su casa y se dirija a otro lugar para confesarse, pues la Comisión Pontificia Intérprete del Código respondió el 28 de diciembre de 1927 (A. A. S. XX-61) que la palabra *adeat* del Canon 522 no ha de entenderse de suerte que no pueda ser llamado el Confesor por la misma religiosa a los sitios legítimamente destinados para las confesiones de mujeres o religiosas. Quiere decir, comenta Regatillo, que la religiosa puede llamar al Confesor aprobado para mujeres y confesarse con él en uno de esos sitios. De aquí se sigue que el Confesor puede dirigirse a la casa religiosa solamente para confesar a la religiosa, sin que sean neces-

rios otros motivos para ir allá; y también, que la religiosa puede llamar exprofeso al Confesor y éste espontáneamente acudir con el solo fin de oírle en confesión.

Este recurso a un Confesor no aprobado para religiosas sólo puede ser excepcional. Capello dice: «Cánon-522, *accidentali anxietati, potius quam stabili, consulere intendit*». Si el motivo llegare a ser habitual, la interesada debería pedir al Ordinario un Confesor o Director especial, de conformidad con el Can. 520-2. Toda la comunidad no se puede dirigir a un Confesor no aprobado para religiosas porque no es verosímil que todos sus miembros necesiten al mismo tiempo de un confesor excepcional para tranquilidad de su conciencia. Tampoco la Superiora puede llamar a este Confesor para que supla al Ordinario o Extraordinario de la Comunidad, cuando están ausentes o impedidos; ni la religiosa tiene ningún derecho de exigir a su Superiora el que llame a tal Confesor sino en el caso de estar «*graviter*» enferma.

Expuestos los Cánones 521-2 y 522 y hechos sus comentarios, es fácil ver que la diferencia entre el Confesor Suplementario y el Ocasional, a quienes ellos respectivamente se refieren, es la siguiente: primera, el Confesor suplementario es nombrado por el Ordinario como Confesor de las religiosas; el ocasional, no; sino que una religiosa, en virtud del Cánón 522, lo elige como su Confesor, estando sólo aprobado para confesar mujeres; segunda: el suplementario es designado para que las religiosas, ya toda la comunidad, ya una u otra religiosa, en casos particulares puedan confesarse fácilmente; pudiendo éste suplir al Confesor ordinario u extraordinario; el ocasional no puede confesar a toda la comunidad como tal, ni puede suplir al ordinario o extraordinario como aquél; tercera: el suplementario no puede ser negado a la religiosa que lo pida; en cambio ni la Superiora ni el Ordinario tienen obligación de procurar a las religiosas la ocasión de encontrar este Confesor, al cual, de derecho, les es permitido dirigirse.

Ad casum: — Ciertamente que la Superiora no estaba obligada a llamar al Padre N. que le pidió su súbdita; pero no respondió bien al decirle que no tenía derecho, porque ese Sacerdote no estaba aprobado para religiosas. Más aun, creemos que no obró bien la Superiora al no llamarlo, aunque por derecho no estuviese obligada a hacerlo.

En consecuencia, aquella religiosa podía muy bien confesarse con ese Sacerdote y al hacerlo, cuando tuvo oportunidad, su confesión fue válida y lícita, ya que suponemos lo hizo no por algún motivo fútil o puramente humano, sino por alguna ansiedad espiritual, cosa muy frecuente en las almas dedicadas por completo al servicio de Dios.

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

Añadamos: — 1) Respecto a los confesores suplementarios. Si el confesor ordinario se ausenta por más de dos semanas, inscio episcopo, y ruega a uno de los suplementarios que lo supla en las confesiones de la comunidad, las confesiones serían válidas pero levemente ilícitas por ser esto menos conforme con la disciplina eclesiástica (Capello, 469).

2) - Una de las diferencias entre los suplementarios y ocasionales es, que la Superiora debe llamar al confesor suplementario pedido por su súbita, y no se lo puede negar. En cambio, respecto del confesor ocasional, puede la Superiora concederlo, pero también puede negarlo; pues como bien se dice antes en la respuesta al caso: «la religiosa no tiene ningún derecho de exigir a la Superiora el que llame al tal confesor». Por consiguiente, la Superiora en el caso no respondió una falsedad.

3) - Sin embargo dice la respuesta, que la Superiora no respondió bien, sin duda porque la prudencia y la caridad le pedían que no respondiera así. Por la misma causa creemos que no obró bien la Superiora al no llamar al confesor pedido, dado que por derecho no estaba obligada.

La Redacción.

RUBRICAS

Casiodoro, deseando que los fieles vean mejor la Sagrada Hostia cuando hay Exposición solemne, ha puesto dos foquitos eléctricos ocultos en el trono de la Exposición, y en el altar, cubiertos por los candeleros, otros cuatro. Algún buen compañero le ha llamado la atención sobre estas irregularidades; pero él dice que no cambiará de modo de proceder mientras no se le señalen las leyes prohibitivas de la Iglesia, que cree no existen sino en la mente de los timoratos. — ¿Tiene razón Casiodoro?

SOLUCION

Respondo: — La S. C. de Ritos, con fecha 24 de Junio de 1914, dió un decreto, en que vienen reunidas todas las disposiciones hasta entonces dadas sobre el uso de la luz eléctrica. Solans-Vendrell, resumiendo ese decreto, dice lo siguiente: «La luz eléctrica está prohibida una cum candelis ex cera super altari» según ya decía el decreto 4206, y también «in gradibus superius ipsius altaris vel ante sacras imagines super iisdem gradibus et altari positas».

«Es un abuso, que choca con la gravedad y dignidad de la Liturgia y decoro de la Casa de Dios, colocar bombillas multicolores circa ædiculas Sanctorum in pariete super altari positas»; y mayor abuso colocarlas en las mismas gradas donde se ponen los candeleros».

«Está prohibido también usar luces eléctricas en lugar de los cirios o lámparas prescritas para ante el Santísimo Sacramento o las reliquias de los Santos».

«Tampoco es lícito, en tiempo de Exposición pública o privada, iluminar la parte interior del Sagrario con lámparas eléctricas dentro de éste colocadas para que se vea mejor por los fieles la Sagrada Eucaristía».

«En los demás casos y lugares de la Iglesia, la iluminación eléctrica se permite en conformidad al prudente juicio del Ordinario, mientras en todas las cosas se observe aquella gravedad que exigen la santidad del lugar y la dignidad de la Liturgia».

Poco hay que añadir a este resumen; pero para completa inteligencia de esta materia, transcribimos, como el citado autor hace, lo siguiente:

1º — Si la luz eléctrica está prohibida aun habiendo candelas de cera, «super altari», a fortiori lo está si «super altari» está sola, sin las candelas de cera, ya porque lo que hay sobre el altar o encima del altar (incluso las gradas que substituyen al altar) es *ad cultum*, ya también porque, como dice el Decreto resumido, no puede la luz eléctrica substituir las candelas de cera exigidas por la Rúbrica.

2º — Ante el Santísimo expuesto tampoco pueden colocarse bombillas o cirios eléctricos, aunque ellos no sean en substitución de las velas de cera exigidas por la Rúbrica; porque debiendo exponerse el Santísimo «super altari», sobre éste o sobre sus gradas debieran colocarse, o se suponen colocados aquellos; y esta aun en el caso de que, según la permisión del Decreto 4268, la exposición tenga lugar en trono erigido en la pared cercana pero separada del altar, porque entonces el lugar de la exposición es substitución del altar, y en éste se consideran colocados así el Sacramento como las luces.

Finalmente, en el Manual Litúrgico del autor citado encontramos estas dos normas para el recto uso de la luz eléctrica: 1ª. Las luces eléctricas no se permiten en el altar; fuera de él, de por sí están permitidas. (Se entiende por altar, o el altar mismo, — mesa, sustentáculo, tarima, — o lo que al altar sustituye en sus funciones — gradas superiores, lugar de la Exposición. — La razón es que la luz eléctrica no se permite *ad cultum*, y lo que está en el altar es *ad cultum*). — 2ª. En todo caso, guárdese aquella gravedad o seriedad propias de la santidad del Templo y dignidad de la Liturgia, y, sobre todo, evítese lo que pueda suscitar la idea de un teatro. (Solans-Vendrell, Manual Litúrgico, Tom. I, pág. 102, N.º 63).

Existen, por lo tanto, verdaderas leyes dadas por la Iglesia sobre el uso de la luz eléctrica y de otras materias que se han querido emplear ya para el culto, ya para iluminar las iglesias, y a ellas hay que atenerse. Por lo que Casiodoro obra muy mal al no sujetarse a ellas, y más al decir que esas leyes sólo existen en la mente de los timoratos.

El Coyote, Coah.

José Santos Sánchez, Pbro.

Consultas

275. — ¿Puede un sacerdote sacar el Santísimo del Sagrario, para llevarlo a un enfermo, sin encender ninguna vela en el altar, impuesta tan sólo la estola sobre el traje seglar? — N. N.

Resp. — Negativamente. — Así lo dicen los Liturgistas.

Las «Ephemerides Liturgicæ» (año de 1918, pág. 191) dice: Cuando se lleva la S. Comunión a los enfermos ocultamente, recoge el Sacramento el sacerdote vestido con cota y estola sobre el traje talar; después, si es necesario, deja el sacerdote la cota, y reteniendo tan sólo la estola cubriéndolo todo con otro vestido superior común, y recibiendo también el sombrero.

Sollans-Vendrell (Tom. II, pág. 444, 4): El sacerdote en la traslación oculta, lleve también sobrepelliz (cota) y estola debajo del manto e indumentaria superior, si con esto puede cubrir la sobrepelliz.

Todos los Liturgistas están acordes en señalar que al sacar el Santísimo del Sagrario, el sacerdote debe ir revestido de cota y estola.

Lo mismo decimos en cuanto a las velas que deben encenderse en el altar al sacar el Santísimo del Sagrario, las cuales deben ser, por lo menos, dos. Nuestro Ill. Sínodo Diocesano dice claramente (art. 388): En cuanto sea posible, llevarán el Santísimo Sacramento en coche, con dos luces o con una linterna sorda, revestido el sacerdote con sotana, cota y estola, debajo del abrigo o saco. Adviértase a los fieles que al llegar a la casa del enfermo, reciban a Su Divina Majestad con velas encendidas. Si no se pudiera llevar en esta forma, se pondrá el sacerdote la estola debajo del abrigo o saco, colocará el relicario con la Hostia en una bolsita que llevará pendiente del cuello por medio de cordones. Al sacar el Santísimo del Sagrario, lo hará con cota y estola y con dos velas encendidas.

Mons. Eugenio Manzanedo.

276. — ¿El primer día del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas se debe —como yo sostengo— consagrar en la Misa la Hostia que servirá para la exposición? Veo que no se hace. — ¿Tengo razón o no? — V. G.

Resp. — Tiene usted razón. Todos los autores que he podido consultar lo enseñan así al describir las ceremonias de esa Misa. Los fundamentos de tal doctrina son: el *Cærimoniale Romanum Seraphicum*, el cual en el núm. 665, para apoyar que ha de consagrarse la hostia en la Misa, remite al Comentario de Gardellini a la Instrucción Clementina, párr. XIX, 2, incluido en la Colección de Decr. Auténticos de la S. C. de R. — Además, el Decr. 4269, 10, dice que, fuera de las XL Horas y de la Fiesta del Ssmo.

Cuerpo de Cristo, si se hace la exposición inmediatamente después de la Misa, no es necesario que la sagrada Hostia sea consagrada en esa Misa. Luego en los dos casos señalados sí ha de serlo. En fin, el Decr. 2990, 2, dispone que la custodia con el Santísimo en tanto que termina la Misa debe permanecer sobre el altar sin ningún velo encima, tratándose de las XL Horas. Supone, pues, que la Hostia se ha consagrado en la Misa, y se ha colocado en la custodia después de la comunión del Sacerdote, como lo manda el *Cærem. Episcop.* (l. II, c. XXXIII, n. 17) para la fiesta del Corpus Christi.

Phro. Ezequiel de la Isla.

Casos para Junio

DERECHO CANONICO

Andrés, feligrés de la parroquia de San Dimas, pretende contraer matrimonio con Sara, católica también pero del rito maronita; ambos consultan a Pedro, sacerdote, acerca del lugar donde deban celebrar su matrimonio, y Pedro les responde que en la parroquia de la novia y según su rito; y allí se verifica la boda.

¿Los matrimonios de los católicos de rito mixto deben sujetarse a las normas generales de los demás matrimonios? — ¿La respuesta de Pedro afecta la validez o la licitud de este matrimonio? — Quid ad casum?

MORAL

Un soldado alemán ya herido contó que estando en el combate con los franceses disparaba su fusil al aire no atreviéndose a dispararlo contra los franceses porque tenía a cada soldado por inocente, dado que no tenían ellos la culpa de la guerra.

Se pregunta: — 1) - Si el tal alemán hubiera podido lícitamente disparar su fusil contra los franceses aun teniendo la persuasión de que la guerra era justa de parte de Alemania. — 2) - ¿Lo hubiera podido hacer si estaba persuadido de que combatía por una causa injusta?

RUBRICAS

Hermógenes, en vista de las dificultades que hay para adquirir aceite de olivas para la lámpara del Santísimo, hace uso

del petróleo, de la gasolina y de la luz eléctrica, dando la preferencia a ésta última, por ser más limpia y económica. Algunos fieles, escandalizados de la conducta de Hermógenes, lo acusaron ante el Prelado, que lo llamó para que justificara su modo de proceder. Un tanto preocupado Hermógenes, antes de acudir a la cita, ruega a algún caritativo hermano que le diga cuales son las disposiciones de la Iglesia acerca de este punto, para defender su causa. — ¿Qué habría que decirle?

Mosaicos LASCURAIN, S. A.

Siempre los Mejores

Los Mejores Dibujos Coloniales

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.

Tel.: Eric. 14-70-35. — 14-74-04. — Mex.: P-01-61.

Col. del Valle, D. F. — Apartado Postal 8809.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basilica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empaquetado.

Colecturía General de la Basilica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

Libros para Sacerdotes

CIRCULUS PHILOSOPHICUS SEU OBJECTIONUM CUMULATA COLLECTIO JUXTA METHODUM SCHOLASTICAM. — Sac. Cesare Carbone, Theol. et Juris Can. Doctor. — Editorial «Marietti». — 6 volúmenes. — Obra completa: \$ 51.20.

** EL SACERDOTE CATOLICO. — Sermon predicado por Mons. Luis G. Sepúlveda en la Santa Iglesia Catedral de México, el 17 de Abril de 1935, con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la Ordenación Sacerdotal del M. I. Sr. Canónigo, Lic. D. Pedro Benavides. — Ejemplar: \$ 0.50.

** EN EL CORAZON DE CRISTO. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Rústica: ejemplar: \$ 2.00. — Tela: ejemplar: \$ 2.50. — Magníficos sermones del conocido orador sagrado, Mons. Sepúlveda, para la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

* FUNCIONES EPISCOPALES EN LAS IGLESIAS MENORES. — Por el P. Daniel Sala, S. J. — Ejemplar: \$ 0.50. — Folleto sumamente práctico para los señores Párrocos y Capellanes de los templos y sin duda ninguna, también para los maestros de ceremonias.

* GRAMATICA LATINA. — Dr. Agustín Mateos, Catedrático. — Ejemplar: \$ 8.00. — Es ésta una obra utilísima para servir de texto en los centros de enseñanza en que se estudia el Latín. Sigue un nuevo método sencillo y práctico con numerosos ejercicios de traducción directa e inversa, adecuados a cada lección. El mismo texto contiene una buena selección de trozos latinos y un vocabulario latino-español, que contiene más de 4,000 palabras.

** HORA SANTA EN LA BETANIA EUCARISTICA. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — En rústica: ejemplar: \$ 0.50. — En tela: ejemplar: \$ 1.00. — En forma variada y delicada, desarrolla Mons. Sepúlveda, la práctica de la «Hora Santa», tan recomendable a todos los fieles.

INSTITUTIONES SYSTEMATICO-HISTORICÆ IN SACRAM LITURGIA. — Dom. Dr. Philippus Oppenheim, O. S. B., in Pont. Instituto S. Anselmi de Urbe Rei Liturgicæ Prof. — Editorial «Marietti». — Cuatro tomos. — Obra completa: \$ 17.60.

** LA CATEDRA DE CRISTO MAESTRO Y REDENTOR. — Dos sermones de Siete Palabras, predicados por Mons. Luis G. Sepúlveda, en el Templo de Loreto, en 1930 y en la Parroquia de la Sma. Trinidad y Ntra. Sra. del Refugio, en 1931. — Ejemplar: \$ 1.00. — Dos series de los sermones de «Las Siete Palabras» muy útiles a los predicadores y con muy buena lectura para todos los católicos.

* LA MISA Y SU LITURGIA. — P. Agustín Rojo del Pozo, O. S. B. — Ejemplar: \$ 5.00. — A la solidez con que trata el prestigioso autor tan importante materia, se une una presentación tipográfica muy buena.

** LA RELIGION Y EL CULTO EN ESPIRITU Y EN VERDAD. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 0.75. — Trátase de una serie de conferencias dadas en la Iglesia Catedral de México, en el año de 1932. Quiere el autor que de nosotros se aparte la tremenda sentencia del Maestro Divino, dictada acerca de Israel: «Este pueblo se me acerca de palabra no más y me honra solo con los labios; su corazón empero está lejos de Mí». Acerquémonos a Dios no tanto de palabra, sino con actos, con nuestro corazón, con nuestra alma.

** LA UNIDAD E INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO CRISTIANO Y LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE ESTAS DOS LEYES INVIOABLES. — Conferencia sustentada por su autor, Mons. Luis G. Sepúlveda, en el Templo de la Sagrada Familia, el 11 de Julio de 1931. — Ejemplar: \$ 0.30.

* **LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LA REGENERACION SOCIAL.** — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 0.50. — En las 62 páginas de este folleto están reunidos los famosos cuatro sermones predicados por Mons. Sepúlveda en el Templo de la Ciudad de México, en Mayo de 1936, sermones que hicieron época entre el público y que despertaron las iras del neíasto gobierno de Calles. Fue impreso en México, en plena persecución, a pesar de las trabas que pudieron poner los enemigos de Dios.

* **LITURGIA, SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.** — R. P. Dom. Gaspar LeFebvre, O. S. B. — Ejemplar: \$ 2.00. — Libro fundamental en la materia y escrito con la claridad y devoción que le caracterizan a Dom. LeFebvre.

** **MADRE, REINA Y PROTECTORA DEL PUEBLO MEXICANO.** — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 1.00. — Catorce sermones Guadalupeños que no necesitamos recomendar, pues goza de muy merecida fama su autor, como orador sagrado.

MARIA, MINA DE ORO DE LOS PREDICADORES. — Por el R. P. Arizano. — Traducción del francés, por Narciso Bassols. — Empastada, ejemplar: \$ 5.00. — Este libro no es nuevo, pero ciertamente desde que se tradujo, ha servido en muchas ocasiones a nuestro venerable Clero Secular y Regular, para preparar sus sermones y pláticas sobre la Virgen Santísima.

* **MANUAL DE MEDICINA.** — Por el P. Wenceslao Vigil del Llano, S. J. — Segunda edición corregida y aumentada. — Ejemplar: \$ 7.50. — Utilísimo libro no sólo para los Misioneros, para los cuales especialmente lo escribió el autor, sino para otras muchas personas amantes de la medicina, o que por especiales circunstancias necesitan tener conocimientos médicos.

* **MANUAL LITURGICO.** — Ambrosio Hays, C. J. M. — Tercera edición. — Ejemplar: \$ 2.50. — He aquí un libro sumamente ordenado, claro y en una palabra, práctico, que todo Sacerdote debe tener a la mano, para entender y practicar con reverencia y exactitud, las hermosas ceremonias del culto católico.

* **MANUAL DE LITURGIA.** — Para la Juventud Católica. Por el Canónigo Hugo Sernesi. — Ejemplar: \$ 1.50. — Muy bueno para los socios de la A.C.M. en sus diversas organizaciones; utilísimo también para todos los católicos que quieran darse cuenta, como deben, de lo que es la liturgia y se quieran ayudar de ella para mejor entender los ritos y ceremonias de la Iglesia.

* **TEOLOGIA PASTORAL Y PRACTICA PARROQUIAL.** — Por Mons. José Vilaplana Jové. — Tercera edición acomodada a las novísimas declaraciones Canónicas por el R. Cipriano Montserrat, Pbro. — Ejemplar, percalina: \$ 6.00. — Excelente libro especialmente práctico para los venerables señores Párrocos.

*** **VERBUM DEI.** — Manual teórico-práctico de predicación. — Juan Rey Carrera, S. J. — Empastado, Ejemplar: \$ 12.00. — Texto magnífico que de un modo especial recomendamos a los profesores de oratoria sagrada.

*** **VISITA DE ENFERMOS Y ASISTENCIA DE MORIBUNDOS.** — Marcelino González, S. J. — Segunda edición. — Encuadernado, Ejemplar: \$ 7.80. — Es éste, un manual teórico-práctico utilísimo para el Sacerdote que se dedica a este fructuoso ministerio.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. —

México, D. F.

Apartado 2181.

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

JUNIO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Ven, oh Creador Espíritu y llena los corazones de tus fieles».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — La Prudencia apostólica. (S. Lucas, XII, 2-8).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Por las familias dispersas a causa de la guerra.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Reparación por los pecados cometidos en la guerra.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La serenidad cristiana.
- 6.—SUGESTION SOCIAL. —
a) Renovación de la Etronzación en el seno del Grupo.
b) campaña de buenas lecturas.
- 7.—SUGESTION DE ORGANIZACION.
a) intensificación de las etronizaciones.
b) revisión de los libros de tesoría y secretaría.
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA. —
1.—de junio Pentecostés.
12.—Fiesta de Corpus Cristi.
20.—Sagrado Corazón de Jesús.
29.—San Pedro y S. Pablo. Fiesta de la U. C. M.

JULIO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Nos redimiste, Señor, con tu preciosa Sangre» (Apoc. V. 9).
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — ¿Qué será de nosotros? (San Mateo, XIX, 27-29).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Pedir fortaleza para los perseguidos.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. orar por los que sufren las consecuencias de la guerra.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La disciplina cristiana.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Un estudio en común de los principales artículos de los Estatutos.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Actos colectivos de caridad a los pobres o a familias vergonzantes con motivo de la fiesta de San Vicente de Paul.
- 8.—SUGESTIONES RELIGIOSAS.
a) Fiesta de la Preciosa Sangre. — (Martes 1° de Julio).
b) Fiesta de la Santísima Virgen del Carmen. — (Miércoles 16).

Dávila V.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenolas, y si le faltan, pidanolas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

Comentario para Junio

1. — La fiesta de Pentecostés debe hacernos recordar con mayor fervor la verdad enseñada por el Divino Salvador «cuando venga el Espíritu de verdad, El os enseñará todo» y ya que en la Acción Católica se encuentra el apostolado oficial y en ella se deben desarrollar los mejores trabajos apostólicos, todos debemos pedir que venga el Espíritu Paráclito.

2. — Para todo aquel que quiera practicar la doctrina del Salvador y especialmente para quien lleve en su corazón el anhelo de trabajar en las obras de apostolado debe existir un programa de virtudes.

Hoy es la prudencia.

Prudencia, no tomado en el sentido de miedo o pereza; prudencia en el sentido clásico que perfecciona el entendimiento en primer lugar y la voluntad secundariamente.

Prudencia como regla evangélica del apostolado.

Prudencia para oír, para hablar, para no temer y para confiar.

3. — Una de las mayores desgracias ocasionadas por la guerra es, sin duda alguna, la dispersión de las familias. ¿cuántas familias han tenido que abandonar sus hogares?, ¿de cuántas de ellas los jefes están o sobre las armas, o en los campos de concentración o en regiones para ellos desconocidas?, ¿cuántas madres con sus hijos separadas violentamente de todo lo suyo?

¿Esta desgracia no moverá nuestros corazones y nuestras almas?, ¿esos gemidos de dolor no encontrarán eco en nuestras almas? Es indispensable que en nuestra comunión colectiva pidamos fervorosamente por quienes así sufren.

4. — ¡Los pecados de la guerra!, las violencias, las injusticias, las venganzas, las rapiñas, la muerte de inocentes, las mutilaciones sin cuento, ¿quién será capaz de enumerar tanta maldad, tanta miseria? ¡Esos pecados claman al cielo!

¡Por esos innumerables pecados es necesario ofrecer reparación! Para calmar la justicia divina así ofendida, así vilipendiada.

5. — En nuestra vida privada y pública, sobre todo en los momentos en que vivimos, la serenidad cristiana se hace indispensable. Esta virtud está cimentada en la confianza en Dios y en la caridad que debe animar nuestros actos y nuestras palabras, nuestros afectos y nuestras opiniones, nuestra actividad y nuestros trabajos apostólicos.

6. — A) - El Grupo Parroquial, la célula de la vida apostólica debe tenerse presente que trabaja por Jesucristo su Rey, ¿por qué no hemos de renovar su entronización con motivo de su fiesta? El Grupo Parroquial debe dar ejemplo renovando su entronización con la mayor solemnidad posible.

B) - ¡Todo el mundo lee! ¿Por qué no hemos de poder organizar nuestras actividades para que todo el mundo lea y lea lo bueno? ¿Cuántos libros malos en manos de adultos, de jóvenes, de jovencitos y aun de niños!, ¡cuántas lecturas perniciosas circulan a ciencia y paciencia de los papás!

Este mal es grave. ¿Por qué no hemos de poder hacer que todos lean mucho y bueno?

7. — A) - Estando este mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús y aprovechando su celebración, es muy oportuno y conveniente intensificar en forma organizada, los trabajos en favor de las entronizaciones que para muchos hogares han sido verdaderas manifestaciones de gracia y fuente de especiales bendiciones para tantas y tantas familias.

B) - Es una medida de organización prudente la revisión formal de los libros de secretaría y de tesorería al encontrarse a la mitad del período social. No es una fiscalización, es un estímulo; no es una muestra de desconfianza, es un acto de disciplina; no es una molestia, es una muestra de actividad.

8. — Las hermosas fiestas de este mes llaman al corazón de todos:

¡Pentecostés para la Juventud!

¡Corpus Christi para las almas eucarísticas!

¡Sagrado Corazón de Jesús para todos!

¡San Pedro y San Pablo para la U. C. M.!

Dávila Vilchis.

La Acción Católica y la Extensión del Reino de Cristo

Consideramos en el artículo anterior: las variadas condiciones topográficas, raciales, culturales y sociales de las parroquias aunque en líneas muy generales; además afirmamos que todos los habitantes de cada parroquia deben participar de los tesoros que la Iglesia tiene en sus manos, los bienes que Jesucristo depositó en ella para distribuirlos entre todos los hombres; vimos cómo el párroco no alcanza a conquistar a todas las almas que viven dentro de su jurisdicción, las que están alejadas de la Iglesia, las que viven lejos del templo parroquial, las que han sido conquistadas por el error, las que por ignorancia no saben aprovecharse de los bienes espirituales y por tantas otras causas.

Ahora vamos a tratar un argumento que interesa sobremanera, ya que se refiere al espíritu que debe informar la vida y las actividades de la Acción Católica.

Por vía de preámbulo asentamos dos verdades fundamentales: la primera es que nunca se debe ni se puede argüir, para excusarse de trabajar por la organización de la Acción Católica,

la situación desfavorable en que se encuentren las gentes que viven en ella: que son ignorantes, analfabetas, despreocupadas de la vida espiritual, etc. Ni tampoco que no se tiene el tiempo necesario para atender a un nuevo trabajo, ya que es demasiado el que existe con el ministerio y las Asociaciones Piadosas.

Si podemos atender a dos mil personas y quedan abandonadas quince mil o treinta y cinco mil, ¿no es razón poderosa para buscar la manera de llegar a ellas por medio de colaboradores seglares?

Si son ignorantes, ¿no tenemos el ejemplo edificante de los santos misioneros que sembraron las semillas en condiciones tan difíciles, con dificultades que superaron de una manera tan eficaz, poniendo los fuertes cimientos de la fe?

Si Jesús vino a buscar a los que más lo necesitaban y nos ha legado misericordiosamente la continuación de su obra, ¿no es debido que nosotros rechacemos disculpas y aun pretextos para justificar nuestra frialdad, a veces nuestro egoísmo y nuestra rutina?

Si la Iglesia Santa nos ha encomendado una misión tan bella y tan noble, si nosotros tenemos como timbre de gloria la más completa obediencia, hasta el sacrificio, ¿no es debido que realicemos plenamente ese espíritu sacerdotal que tanto nos dignifica y eleva, el obedecer sin réplica, y mejor aún, convencidos de que lo hacemos, no sólo por obedecer como instrumentos sino como miembros, conscientes de un deber que urge, que es necesario cumplir porque al hacerlo nos ponemos a la altura de las necesidades de nuestra época?

Estamos escribiendo las páginas de la historia actual de la Iglesia. Cuando abrimos esa historia y leemos sus páginas llenas de luz y de verdad, sentimos el alma conmovirse ante el ejemplo de aquellos grandes sacerdotes, obispos, pontífices, que brillaron con luz más refulgente por su virtud, su obediencia, su celo apostólico: S. Sixto II, S. Julio I, S. Anastasio II, S. Gregorio II, San Juan Bosco, el Santo Cura de Ars, Pío XI, Don Vasco de Quiroga, el Obispo Zumárraga, el P. Basalenque, el P. Moya, el P. Margil y tantos santos párrocos y sacerdotes que consagraron su vida a extender verdaderamente el Reino de Cristo.

¿No podremos hacer nosotros algo más por la Iglesia de Cristo? ¿No podremos formar apóstoles seglares, obedientes al llamado de la Iglesia para que participen en su apostolado que es el de Cristo?

Si queremos, sí podremos.

La segunda verdad es que en todas partes el Señor suscita almas generosas, deseosas de colaborar, no sólo en una parte mínima como se había hecho hasta ahora, sino en un amplio campo como la Iglesia quiere que sea. Es triste encontrar a veces un caso que deja el alma acongojada: los católicos quieren ayudar a la jerarquía, pero el inmediato pastor de esas almas,

no quiere, no hace caso: si deja que se organice en la parroquia la Acción Católica, es sólo por cumplir en lo mínimo con la obediencia, pero deja que cada uno marche por su lado, atiende un poco a la parte técnica de la Organización, en cuanto que facilita el local, asiste a alguna reunión y nombra los presidentes por medio de la terna, pero lo fundamental, la formación apostólica se encuentra descuidada, abandonada y olvidada.

Es verdad que tenemos ejemplos edificantes de un celo apostólico sacerdotal muy digno de alabanza, en venerables Párrocos y Asistentes que realizan un trabajo fecundo poniéndose en comunicación con sus colaboradores, alentándolos, destruyendo el hombre viejo y forjando esas almas generosas según el Modelo Divino de Jesús. Pero aun falta que otros muchos lo hagan, aun no brilla plenamente ese espíritu sacerdotal de verdadero artista por el que realice cada uno la Obra Divina que se le ha encomendado.

Mientras que nos dediquemos sólo un poco a la técnica, la Acción Católica no existirá en esas parroquias, los que la forman serán como flores que no abrirán sus pétalos a la plenitud de la gracia, que no podrán verter el perfume de las virtudes cristianas en su plenitud, porque el jardinero que el Señor puso para cultivar el jardín de la Parroquia, ni poda las ramas secas, ni arranca la mala yerba, ni riega con las aguas vivas de la Gracia que se han puesto en sus manos, esas almas que podían ser grandes si él se asomara a la intimidad de su conciencia.

Cuando se organiza la Acción Católica y no se forman apóstoles que entiendan y practiquen plenamente la vida cristiana, los frutos podrán ser en apariencia hermosos, pero no serán buenos, porque el apostolado, como la vida del apóstol, sólo es fecundo, cuando es Cristo quien anima todo movimiento.

Si esto no se hace, jamás se deberá culpar a la Acción Católica de los malos frutos, a nosotros mismos nos deberemos culpar, porque en nuestras manos está la suerte de aquella.

* * *

Cuando Jesús estaba junto al pozo de Jacob, cuando hablaba con la Samaritana y le explicaba con el ejemplo de las aguas vivas la belleza de su Reino, llegaron los Apóstoles y le pidieron que comiera las provisiones que traían.

El les respondió: «Yo tengo para alimentarme un manjar que vosotros no sabéis... Mi comida es hacer la voluntad del que me ha enviado y dar cumplimiento a su obra... Alzad vuestros ojos, tended la vista por los campos, y ved ya las mieses blancas y a punto de segarse»... «Yo os he enviado a vosotros a segar lo que no labrásteis otros hicieron la labranza, y vosotros habéis entrado en sus labores».

Nos parece que estas palabras vienen dichas directamente a nosotros: es preciso que la mies no se pierda, debemos ganar

para Cristo a todas las almas, su Reino debe extenderse pero sería falta de verdadero espíritu apostólico que nos contentáramos con ganar aquellos que ya están casi en los graneros del Señor, son los dos mil pero quedan fuera muchos miles, y si no es posible que lleguemos personalmente a tantos, ¿por qué hemos de rehusar extender ese Reino por medio de otras almas que tienen derecho a participar en la conquista?

No es posible que un alma sacerdotal haga cálculos sobre las fatigas del trabajo, sobre todo, si puede compartirlo con otros que, bien formados, serían, según la expresión del inmortal Pío XI, «preciosos auxiliares de la jerarquía».

Si en la parroquia hay Asociaciones que tengan alguna participación en el Apostolado, téngase presente que hoy día esto no basta porque prácticamente éstas no llenan todas las necesidades actuales, ya porque no son para adultos, jóvenes y niños, para ambos sexos, no se pueden establecer en cada poblado, no tienen un programa tan amplio como el que a la Acción Católica ha dado la Iglesia. Además, cuando se entiende debidamente la misión de la Acción Católica se aprecia la gran utilidad que resulta de la armonización de todas las actividades que cada Asociación o Congregación realiza, en una fraternal cooperación, y se enseña a los fieles a amar a todas, a respetarlas y aun aprovecharse de ellas para el bien de sus almas, la gloria de Dios y la extensión del Reino de Cristo.

Es propio del espíritu sacerdotal infundir ese concepto de unidad en la vida de la Iglesia. Terceras Ordenes, Congregaciones, Conferencias de San Vicente, Apostolado de la Oración. Acción Católica, no son sino floraciones magníficas de un solo Arbol, el de la Iglesia: *Unam, Sanctam, Catholicam, Apostolicam*.

Por esto, el Reino de Cristo prospera, cuando comenzamos por amarnos los unos a los otros, cuando mental y prácticamente entendemos y realizamos esa maravillosa unidad, y cuando no desechamos ninguna Organización que se nos propone como necesaria, guiándonos por una mente errada.

Pero ganamos más almas cuando con una serena reflexión y un minucioso análisis advertimos que la vida cristiana en México, en muchos de sus aspectos aun está en pañales, y que es preciso perfeccionarla, aquilatarla, y que nos urge la preciosa colaboración de los apóstoles seculares.

Hagamos fervientes oraciones para alcanzar la gracia de que todos los Sacerdotes, todos los Párrocos, vean con claridad estas verdades, y que movidos por un santo anhelo de extender el Reino de Cristo, que es su Misión Apostólica, organicen, sí, pero que también formen almas con verdadero espíritu sobrenatural y apostólico para que puedan llevar la verdad y la vida hasta los últimos confines de la Patria.

José Villalón.

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169 Eric 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gómez

"LAS FABRICAS DE LYON"

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero No. 72.

FABRE HNOS. S. A.

Apartado 319.

MEXICO, D. F.



Especialidad en Ornamentos y toda clase de artículos para Iglesia, Tronos, Candelabros, Ramos, Atriles, Cálices, Copones, Coronas Imperiales, Incensarios, Campanas, Fierros para hacer Hostias, capiteles, Vinajeras de todos precios y el surtido más completo y variado en Custodias.

Sagrarios de Seguridad.

Pida usted precio y Fotografía

FABRICAMOS LAS MEJORES

VELAS



Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

San Cosme 111

México, D. F.

TENGA UD. PRESENTE

que el

"JERUSALEN"

a pesar de su buena calidad es
el vino para consagrar

MAS ECONOMICO DE LA REPUBLICA

Aprobado

por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez,
Dgmo. Arzobispo de México.

PRECIOS, DULCE O SECO:

Caja con 6 botellas	\$ 10.50
Caja con 12 botellas	" 19.95
Barril de 18 litros	" 39.50
Barril de 35 litros	" 71.00
Barril de 70 litros	" 139.50

ESTAMPAS: \$ 1.25; \$ 2.50; \$ 3.50., el ciento.

ESTAMPAS: sepia con filo dorado \$ 4.50 ciento.

«DETENTES» sobre tela:

Tamaño chico	\$ 2.50 ciento
Tamaño mediano	" 3.00 ciento
Tamaño grande	" 4.00 ciento

ALBAS, lino y encaje de 90 cms. desde \$ 35.00

Conchas para Bautisterio, niqueladas \$ 5.00 cada una

Luis Rubiel y Cía.

Av. Guatemala N° 2.

Despacho 11.

Apartado 2195. — México, D. F.

BIOGRAFIA

Centenario de Don Bosco "Sacerdote"

FECHA HISTORICA

El 5 del presente Junio se cumplen cien años de la Ordenación Sacerdotal de San Juan Bosco. Orbita secular de un astro de primera magnitud en el cielo de la santidad que no puede pasar inadvertida.

Don Bosco, cautivador de almas, despierta simpatía y asombro apenas se le mira. Es figura extraordinaria natural y sobrenaturalmente contemplada, personalidad inconfundible. Muchos selectos ingenios se han empeñado en captar su fisonomía espiritual. Tal vez parezca exageración, pero no la es: su bibliografía tiene ya proporciones de biblioteca.

Multiforme y complejo es sin duda el estudio del genio y del santo. Y Don Bosco fue ambas cosas. Ofrenda de continuo sorpresas inefables, maravillas insospechadas. Manantial eterno, pueden en él llenar sus ánforas todos los sedientos, sin miedo de que se agote.

Con el atrevimiento que nos da el cariño filial queremos decir algo sobre Don Bosco Sacerdote. Tema de actualidad perenne, nunca tan oportuno como al cumplirse un siglo de aquel borroso 5 de Junio de 1841, cuya trascendencia nos exige lo llamemos fecha histórica, no de aquellas retumbantes que consagró la guerra, sino de las silenciosas, grávidas de futuros, que consagran la Paz Navideña, y que la humanidad doliente saluda como nuevas auroras de redención.

Este no puede ni pretende ser un estudio completo y orgánico de argumento tan amplio como fecundo, que ofrece material para un grueso y substancioso volumen. Son escasos y esparcidos fragmentos nada más de una modesta monografía que con el sugestivo título de Don Bosco Sacerdote publicaremos, si Dios nos da licencia, dentro de breves semanas.

VOCACION EXTRAORDINARIA

Nació Juan Bosco el 1815: año de la Paz de Viena, cuando —apagada la estrella napoleónica— Europa buscaba en su lecho de Procusto una posición menos tormentosa.

Fue hijo de oscuros labriegos piemonteses, cristianos de la mejor cepa. Huérfano de padre a los dos años, conoció todos los rigores de la pobreza. Tuvo por primera y más grande maestra de acrisolado ascetismo a su madre, Margarita Occhiena, mujer sin letras pero de temple y virtud excepcionales. Detalle curioso, mejor dicho, providencial: la madre y el hijo llenan con sus vidas mortales un siglo entero: ella nació el 1788, él murió el 1888. Centenario glorioso, digno de ser acuñado en moneda de oro.

La de Don Bosco fue vocación extraordinaria. El evangélico ven y sígueme del Maestro lo escuchó a los nueve años en el silencio de la noche y en el arrobamiento plácido de un sueño.

Ante sus ojos asombrados se descorrió el velo del porvenir. Hallóse de pronto circundado de multitud de mozalbetes que reían, jugaban y no pocas blasfemaban. Con palabras y golpes quiso acallar tantas blasfemias. Jesús apareció entonces y le mandó ponerse a la cabeza de aquellos muchachos advirtiéndole: no con golpes, sino con mansedumbre y caridad debes conquistarlos. Juan objetó su ineptitud para tamaña empresa. Pero Jesús lo consoló: Yo te daré la Maestra bajo cuya disciplina te harás sabio. Y en aquel instante apareció la Santísima Virgen, quien tomándolo de la mano con bondad: mira, le dijo. Y con sorpresa vió Juan en lugar de los muchachos, desaparecidos como por ensalmo, multitud de cabritos, perros, gatos, osos y otros animales. —He aquí tu campo, añadió, he aquí donde debes trabajar. Hazte humilde, fuerte, robusto, y lo que ahora sucede con estos animales, tú deberas hacerlo con mis hijos. En aquel instante los animales se transformaron en mansos corderos, que bailando y saltando, en son de fiesta, circundaban a Jesús y María.

Juan se puso a llorar y rogó a la Señora le explicase aquello, pues no sabía qué significaba. Ella, mientras le acariciaba con una mano la cabeza le dijo: todo a su tiempo lo comprenderás.

A estas palabras, un rumor lo despertó y la visión desapareció. Yo (narra el mismo Don Bosco), me quedé consternado. Las manos me dolían aun por los golpes dados y la cara por los bofetones recibidos de aquellos bribonzuelos. En fin, aquel Personaje, aquella Señora, las cosas dichas y las oídas de tal modo me tenían embargada la mente, que durante toda la noche me fue imposible volverme a dormir.

Por la mañana se apresuró a contar el sueño, primero a sus dos hermanos, que lo recibieron con risas; después a su madre y a su abuela. No hubo interpretación igual.

Su hermano José: —Serás pastor.

El hermanastro Antonio con seco acento: —Tal vez serás capitán de ladrones.

Su abuela con sentencioso tono: —¡No hay que hacer caso a los sueños!

La madre pensativa —¡oh intuición santa de una madre: — ¡Quién sabe si algún día llegues a ser sacerdote!

Yo, añade Don Bosco, era del parecer de mi abuela. Sin embargo no me fue posible arrancar aquel sueño de la imaginación. No volví a comentarlo con nadie. Pero cuando en el 1858 fui a Roma para tratar con el Papa de la fundación de la Congregación Salesiana, me mandó él le contase detalladamente cuantas cosas tuvieran visos sobrenaturales. Hasta entonces volví a contar el sueño tenido a los nueve años. El Papa me mandó escribirlo con puntualidad y dejarlo como aliento a los hijos de la Congregación que formaba la finalidad de mi viaje a Roma.

Durante diez y ocho años, esto es, hasta que llegó al sacerdocio, este sueño se renovó no una sino muchas veces. El cuadro general de la sorprendente aparición era el mismo siempre. Pero todas las veces venía enriquecido de cantidad de accesorias escenas. Pudo así conocer ya entonces (lo afirma el propio Don Bosco) y después contemplar aun más claramente, la fundación del Oratorio Festivo —piedra angular de la Obra Salesiana— la extensión de su misión, los obstáculos que se opondrían a su desarrollo, todas las guerras de sus adversarios y el modo de vencerlas y superarlas.

ESCABROSA SENDA DE SU VOCACION

Juan Bosco sería sacerdote. Estaba ya seguro. Y un sacerdote siempre circundado de niños. Frecuentemente al ver al Párroco en compañía del Vice-párroco (nos cuenta él mismo), saludábalo desde lejos, y al llegar cerca le hacía una reverencia. Pero ellos de modo grave y cortés devolvían el saludo continuando su camino. Muchas veces llorando decíame a mí mismo y también a otros: si yo fuera sacerdote quisiera obrar diversamente, acercarme a los niños, decirles algunas buenas palabras, darles buenos consejos. Pero, ¡qué lejos estaba la realización de su dorado sueño! Pocas vocaciones sacerdotales han tropezado con tantas dificultades como la de Don Bosco. Se le opuso la pobreza más desoladora, que tuvo como aliada la tozuda incompreensión del hermanastro Antonio.

Un providencial maestro, el santo sacerdote Calosso, se le presenta de pronto como ángel del cielo para guiarlo hasta el altar. Pero la muerte se atraviesa entre ambos y el pobre Juan antes de llegar a seminarista tuvo que vivir vida por demás heterogénea. Antes había sido pastor y labriego. Después, en la ciudad de Chieri, necesitado de medios para pagar sus estudios, fue sastre, músico, zapatero, herrero, mozo de café. Pero su tenacidad logró imponerse a las dificultades. El 1835 entra finalmente al Seminario mayor de Chieri, donde pasa seis años hasta llegar al sacerdocio.

¿SACERDOTE SEGLAR O RELIGIOSO?

Don Bosco en sueño-visión había escuchado el llamamiento al sacerdocio. Pero aun quedaba una incertidumbre: ¿sacerdote seglar o religioso?

Antes de vestir la sotana, (nos narra en sus memorias), aconsejándome conmigo mismo, después de leer algún libro que trataba de la elección de estado, me decidí a entrar en la Orden Franciscana. Si yo me quedo en el siglo, decíame, mi vocación corre gran peligro de naufragar. Abrazaré, pues, el estado eclesiástico, renunciaré al mundo, iré a un claustro, me dedicaré al estudio, a la meditación, y así, en la soledad, podré combatir las pasiones, especialmente la soberbia, que había en mi corazón echado profundas raíces. Un nuevo sueño le indicó que no era ese su camino.

CONSEJOS DE UNA MADRE

Nada mejor que sus mismas palabras pueden definir el temple y virtud de la madre de Don Bosco.

La noche antes de que su hijo ingresara al Seminario, le dió estos memorables consejos:

—Juan, ya vistes hábito eclesiástico. Yo gozo el consuelo que gozar puede una madre por la fortuna del hijo. Pero acuérdate que no es el hábito el que honra tu estado, sino la práctica de la virtud. Si acaso dudarás de tu vocación, ¡ah, por caridad!, no deshonres el hábito. Antes que deshonrarlo, quitatelo. Prefiero tener un hijo pobre labriego, más bien que un sacerdote descuidado de sus deberes. Cuando viniste al mundo te consagré a la Santísima Virgen. Cuando comenzaste tus estudios te recomendé la devoción a esta nuestra Madre. Ahora te recomiendo que seas todo suyo. Ama a los compañeros devotos de María, y si llegas a sacerdote, recomienda y propaga la devoción a María.

Al terminar estas palabras, (añade Don Bosco), estaba mi madre conmovida. Yo lloraba. —Madre, le respondí, le agradezco cuanto me ha dicho: estas palabras no caerán en saco roto, como un tesoro las guardaré toda mi vida.

Cuando el Párroco Dassano, creyendo hacer un favor a mamá Margarita le manifestó la intención que Juan tenía de hacerse franciscano, inmediatamente fue a Chieri a entrevistarse con su hijo. —El Párroco, le dijo, fue a verme y me ha confiado que tú quieres hacerte religioso, ¿es cierto?

—Sí, madre. Creo que ninguna dificultad opondrá usted.

—Yo sólo quiero que consideres bien el paso que quieres dar y que después sigas tu vocación, sin miramiento alguno. Lo primero es la salvación de tu alma. El párroco quería que yo te disuadiese de tal determinación, en vista de la necesidad que podría en el porvenir tener de tu ayuda. Pero yo te digo:

en estas cosas nada tengo que ver, porque Dios es ante todo. De mi no te ocupes. Yo de ti nada quiero, nada espero. Recuérdalo bien: pobre he nacido, he vivido pobre, pobre quiero morir. Más aún, te lo aseguro: si te resolvieses por el estado de sacerdote seglar, y por desgracia llegases a ser rico, no te iré a visitar ni una vez. Recuérdalo bien.

Don Bosco, después de los setenta años, aun tenía delante de los ojos el aspecto imperioso de su madre al decirle tales palabras, y en sus oídos resonaba todavía el tono vibrante de su voz: y al repetir las enérgicas expresiones maternas, verdaderamente cristianas, sentíase conmovido hasta las lágrimas.

El día que Don Bosco cantó la Primera Misa, cuando ya madre e hijo se hallaron solos, ella le dijo estas memorables palabras: —Eres sacerdote, dices ya Misa. En adelante, por tanto, estás más cerca de Jesucristo. Pero acuérdate que comenzar a decir Misa quiere decir comenzar a sufrir. No te darás en seguida cuenta de ello, pero poco a poco verás que tu madre te dijo la verdad. Estoy segura que todos los días rogarás por mí, mientras viva y después de muerta. Esto me basta. Tú de aquí en adelante solamente piensa en la salvación de las almas, sin preocuparte para nada de mí.

SACERDOTE, GIGANTE DE SANTIDAD

La inextinguible antorcha del Sacerdocio Católico, que Cristo prendió en la hoguera eucarística del Cenáculo la noche del Jueves Santo, ha ido pasando de continuo por manos santas de uno a otro siglo. Al fin la tenemos ya, el 5 de Junio de 1841, en manos del humilde pastorcito de I Becchi: Juan Bosco. «El Señor, (dice S. S. Pío XI en la memorable Encíclica *Ad catholici sacerdotii fastigium*), ha otorgado a su Iglesia sacerdotes santos sin interrupción en el decurso de todos los siglos, aun en tiempos que parecían menos propicios al florecimiento de vocaciones sacerdotales. Antes bien, entonces precisamente con mayor abundancia, como lo atestigua, para dar un solo ejemplo, la hagiografía católica del siglo XIX, tan rica de nombres gloriosos del uno como del otro clero, entre los cuales brillan como estrellas de primera magnitud aquellos tres verdaderos gigantes de santidad, ejercía en tres campos tan diversos, que Nosotros mismos hemos tenido el consuelo de ceñir con la aureola de los santos: San Juan María Vianney, San José B. Cottolengo y San Juan Bosco».

SACERDOTE CABAL

«Don Bosco, —dice Jöergensen,— es uno de los hombres más completos que haya conocido la tierra». Todos los senderos de su vida llevan a la cumbre. La empresa de analizar a Don Bosco Sacerdote al mismo tiempo que atrae, desconcierta, por la multiplicidad de puntos de vista que brinda, todos en extremo llamativos y deslumbrantes. Pero si nos empeñamos en hallar la sín-

tesis exacta de su prodigioso sacerdocio y aun de su vida entera, la podemos hallar formulada en una frase muy breve: Don Bosco Sacerdote cabal. Tal es el criterio atinadísimo de Mons. Manuel González, Obispo de Málaga, quien añade: «Esa palabra sacerdote, todo luz y todo sal, ¡qué bien abarca toda la vida y toda la obra, antes y después de muerto, con las incontables y variadísimas actividades de Don Bosco! ¡Ahí está todo él y toda su obra... un Sacerdote! No un pedagogo, un escritor, un organizador, un fundador, un taumaturgo, que "también" fue sacerdote: no, no. ¡Un sacerdote cabal!»

EN EL ALTAR

«Contemplémosle ahora en el Altar, —exclama el Obispo de Barcelona—. Parece un serafín; recogido, devoto, fidelísimo en la observancia de las ceremonias; a veces su rostro se transfigura y se baña de lágrimas; y al elevar en sus manos la Hostia Santa, se eleva él también y permanece extático por algún tiempo, como si contemplara a Jesús, cara a cara. ¡Oh, la Misa de Don Bosco! Todos quieren asistir a ella; en Italia y fuera de Italia, a donde quiera que va, preguntan por la hora y lugar en que ha de celebrarse; y terminada la Misa, se retiran, exclamando emocionados: ¡es un santo, es un santo!».

EN EL CONFESONARIO

¡Don Bosco confesor! ¡Qué capítulo estupendo se podría escribir con este tema! Es, sin duda, una actividad capital de su sacerdocio. A este ministerio dedicaba dos o tres horas diarias, pero en ocasiones especiales días y aun noches enteras. Los sábados, frecuentemente, quedaba en el confesonario diez o doce horas consecutivas. Y continuó confesando hasta los últimos días de su vida, no obstante las abrumadoras ocupaciones y no menos abrumadores achaques.

EFICACIA DE PALABRA

Como gracia especial de su primera Misa pidió la eficacia de palabra y el Señor se la dió en toda su plenitud. Sus pláticas, sus sermones no tenían nada de deslumbrante: tenían la sencillez evangélica. Era predicador incansable. Y los éxitos que obtenía eran clamorosos: es que sus palabras tenían la unción de la santidad. París, acostumbrada a oír grandes oradores se agolpó en La Magdalena para escuchar el incorrecto francés del Santo. Esta voz sobrenatural subyugó al mismo Víctor Hugo. Anciano de 81 años, —dos antes de su muerte— por dos veces estuvo en coloquio con Don Bosco, y al despedirse de él le dijo: —Yo soy Víctor Hugo, y os ruego que seáis buen amigo mío. Yo creo en lo sobrenatural, creo en Dios y espero morir en manos de un sacerdote católico, que encomiende mi espíritu al Creador.

DA MIHI ANIMAS...

«Las palabras: "Da mihi animas cætera tolle" (dice Pío XI), con que el Fundador de los Salesianos designaba su intento de llevar las almas a la vida de la gracia, son las mismas palabras con que el Salvador resumía su entera obra de Redención, por la que debían las almas obtener la vida y con abundancia siempre mayor. Memorable y tiel correspondencia del programa de Don Bosco con aquel del Redentor». «He aquí aquella gran figura como Nosotros mismos la hemos conocido tan de cerca y no por una hora fugaz: vida de un ardor incansable, devoradora de acción apostólica, de acción misionera y verdaderamente misionera aun entre las paredes de una humilde alcoba, misionera entre las pequeñas turbas de niños, de jóvenes, que continuamente le circundaban» (Pío XI) «Don Bosco fue un guía de montañas espirituales, que ha conducido a grandes alturas de vida cristiana, de santificación del trabajo y de santidad de vida a millones de jóvenes». (Pío XI).

APOSTOL DE LA PLUMA

Don Bosco fue «gran explorador de todos los senderos del bien» (Pío XI). Y no se le ocultó que nunca como en estos tiempos era preciso emplear la pluma como arma de apostolado. Y para tal misión se preparó arduamente. «A muchos escapó (declara S. S. Pío XI) aquella que fue la preparación de su inteligencia. Hay muchísimas que no tienen idea de lo que Don Bosco dió y consagró al estudio. Había estudiado muchísimo, continuó por mucho tiempo estudiando vastísimamente, y un día Nos dijo lo que no había confiado a ninguno, pero que encontrándose con un hombre de libros y de biblioteca, le parecía deber decir: tenía un vasto plan de estudios, un vasto plan también de obras de historiografía eclesiástica. Pero después, agregaba, he visto que el Señor me llamaba por otro camino.... Dedicóse al trabajo de la caridad, aplicándose a prodigar todos los tesoros y todos los estudios que había ido recogiendo. Pero esto explica cómo haya podido escribir tantas cosas utilísimas para la juventud, no cosas de una especialización científica, sino adaptadas a todos para que mejor pudiesen lograr el fin que aquél gran apóstol se proponía».

Suman más de un centenar las publicaciones escritas por Don Bosco. Asombraría tan fecunda producción en un hombre consagrado por entero a la pluma. En Don Bosco el hecho tiene algo de inaudito. Con el Cardenal Salotti opinamos que tal maravilla encuentra pocos ejemplos en la historia. Sus escritos generalmente tienen carácter apologético. En el campo de la historia tiene méritos excepcionales.

APOSTOL DE LAS VOCACIONES

Dejemos que hable la elocuencia de las cifras. El 1865 el Seminario Mayor de Turín tenía 56 alumnos: 38 eran ex-alumnos de D. Bosco. El 1873 sobre 150 alumnos del mismo Seminario 120 habían pasado por el Oratorio de San Francisco de Sales. El mismo año en el Seminario Mayor de Casal, de 40 estudiantes, 38 eran ex-alumnos de Don Bosco.

Antes de morir el Apóstol del Sacerdocio pudo, de igual modo que San Vicente de Paul, gloriarse, no por sí sino por Dios, de haber dado 2.000 sacerdotes a la Iglesia.

ALGUNOS PENSAMIENTOS SUYOS SOBRE LAS VOCACIONES

Recordemos que damos a la Iglesia un gran tesoro procurando una vocación. El más grande honor que Dios puede hacer a un familia es concederle un sacerdote. Jamás se debe, por falta de recursos, rechazar a un joven que dé fundadas esperanzas de llegar al sacerdocio. — Dad cuanto tengáis, pedid limosna si fuere preciso, y si llegáis a caer en la miseria, debido a vuestro celo por reclutar vocaciones sacerdotales, no tengáis inquietud alguna: la Virgen os ayudará. — Estudiad el terreno, haced proyectos, no tengáis miedo de gastos con tal de conseguir sacerdotes a la Iglesia y de modo especial misioneros. — No debería haber sacerdote que no procurase secundar, aun a costa de sacrificios, el espíritu de vocación en otros, para dejarlos sus herederos y sucesores en el ministerio de salvar almas. — Procurad con el consejo que os doy, acrecentar los méritos de vuestro sacerdotal ministerio. — La gloria de la Iglesia es gloria nuestra: la salud de las almas es nuestro interés. — Todo el bien que harán otros por nuestro impulso, aumentará el esplendor de nuestra gloria en el cielo. — Todas las solicitudes de los Salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora vayan dirigidas a promover las vocaciones eclesiásticas y religiosas. — Dios llamó a nuestra pobre Congregación Salesiana para promover las vocaciones eclesiásticas entre la juventud pobre. — Como un Superior le dijese que su Orden no tenía ya novicios, D. Bosco le replicó: —Recordad que vuestra Orden no ha realizado aun todo el bien que debe realizar. Tenéis una terrible responsabilidad si la dejáis extinguir. Abandonad Italia, si es preciso, id a Francia, a América, pero que vuestra Orden viva.

MODELO DE SACERDOTES

(Pío XI hablando a los estudiantes de los Seminarios Romanos): «Mirando la figura de San Juan Bosco podéis prepararos a la vida y a la acción, porque esta figura constituye una verdadera maravilla para todos: tan pocos son en la historia del sacerdo-

cio y del apostolado que tanto hayan hecho y tanto hayan preparado para la salud de las almas». «Figura de grande sacerdote, que tuvo la verdadera operosa conciencia de ser el instrumento de Redención, especialmente en favor de la juventud tan perseguida, tan en peligro, tan necesitada. «Conviene, por tanto, que sea propuesto como modelo de futuros sacerdotes».

SU CAMPO Y SU CORONA

Aunque D. Bosco desplegó sus actividades en toda clase de apostolados, tuvo preferencia por una, su misión privilegiada, su campo, que Jesús le señaló en el sueño de los 9 años: la juventud, especialmente la más pobre y abandonada.

¡Qué bien le viene a Don Bosco el finísimo cuento de Pierre L'Ermite que «CHRISTUS» publicó el pasado Enero! Siete sacerdotes van, uno después de otro, entrando por las puertas del cielo, sujetos primero al examen acucioso del Portero celestial. Cada uno declara el género de actividades mayormente ejercitado. La complacencia de San Pedro va creciendo por grados. Ya pasaron los seis primeros: el justo y sabio pero de actividad apostólica escasa, el que ha cumplido con su deber, el que ejerció el apostolado de las señoras, el que predicaba, predicaba y predicaba el Evangelio, el que catequizaba, y al fin el que gastaba su vida en el confesonario, echando redadas milagrosas en el mar de las conciencias. Pero cuando llegó el último, el que consagró su apostolado a los hombres, a los muchachos, pensando constantemente en sus miserias materiales y morales, siendo de ellos... ¡Su Sacerdote! (¡Don Bosco!) San Pedro arrojado le abre los brazos y después, abriéndole las puertas del paraíso de par en par, exclama: —¡Séptimo cielo!

R. Sánchez Vargas, S. S.

BENJAMIN FRANKLIN,

hijo de un fabricante de velas de sebo, a quien Turgot dedicó el célebre verso: «eripuit caelo fulmen sceptrumque tyrannis», fue un día proclamado en la Cámara de los Lores «el americano más grande de su tiempo», por Lord Chatam, «el inglés más grande de su época»; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de inculcar en el ánimo de sus conciudadanos, el deber de abstenerse de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

Y el V. Clero de nuestro país, sabiendo que la Historia es la gran maestra de la vida, no ha dejado en más de 20 años, de preferir las velas de cera «VERITAS», producto de una de las pocas industrias radicalmente nuestras, dando con ello una prueba de verdadero patriotismo. Las fabrica J. J. Paz, en la casa número 16 de Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica, México, D. F.

"México Artística"

Tel. Eric. 13-29-82.

Tacuba 40, Desp. 209.

México, D. F.

Primorosas Esculturas Religiosas del más fino acabado y rico colorido.

Perfección de detalle, gusto artístico y belleza.

A precios de propaganda para identificarnos con el público. Son precios de costo y gastos, sin utilidad.

Por nuestro prestigio, re-mitimos exactamente lo que ofrecemos.

Ud. puede confiar en esta casa.



Nra. Sra. del Carmen

ESCULTURAS DE PASTA

Beata Beatriz de Silva, 30 cms.	\$ 12.00	Pieza
San Francisco de Asís, 35 cms.	8.50	"
Parísima Concepción, 42 cms.	15.00	"
Santa Teresita, bulto completo, 35 cms.	11.50	"
San José, 41 cms.	14.50	"
Virgen de Guadalupe, 30 cms.	8.75	"
La Milagrosa, 30 cms.	6.75	"
San Juan Bosco, 25 cms.	7.75	"
Mater Amabilis, 42 cms.	15.00	"
Sagrado Corazón de Jesús, 42 cms.	15.00	"
San Antonio, 35 cms.	12.00	"
Ángel de la Guarda, 23 cms.	8.25	"
Niño de la Arucena, 32 cms.	11.00	"
Virgen del Carmen, 42 cms.	15.00	"
Santa Teresita, Busto, 23 cms.	9.00	"
Niño Dios, 15 cms.	9.50	"
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 42 cms.	15.00	"
María Auxiliadora, 42 cms.	15.00	"
Sagrado Corazón de Jesús, 35 cms. (económico)	6.50	"

Crucifijos, Alto-Relieves, Bajo-Relieves, Retablos, Medallones, Repisas, Imágenes en miniatura, etc., etc.

Envíos C.O.D. o Correo Reembolso únicamente. En pedidos acompañados de su importe, los gastos de envío son por cuenta nuestra.

Congreso Nacional de las Congregaciones Marianas

UN GRAN CONGRESO

¡En verdad que lo fue! No vanamente se estuvo repitiendo antes de su celebración que se trataba de un magno acontecimiento cuya necesidad se hacía sentir desde hacía años, y cuyo rotundo éxito todos esperábamos. México es la tierra de María Santísima y las Congregaciones Marianas un bello exponente de esa filial devoción a la Inmaculada Madre de Dios.

Desde el día 19 de abril, empezó este deseado Congreso, pues muy de mañana todos los niños pertenecientes a los Catecismos de las Congregaciones Marianas establecidas en esta Capital, comulgaron en sus respectivas Parroquias e iglesias para implorar de Dios Nuestro Señor, mediante la valiosa intercesión de la Santísima Virgen, la paz del mundo y el éxito del Congreso.

El domingo 20, a las 7.30 tuvo la bondad de celebrar la Misa en la Basílica de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia y Presidente del Comité Episcopal. Ahí estaban esos numerosísimos grupos venidos del norte y sur de la República, del este y del oeste, y aun de más allá de nuestras fronteras, pues muchos mexicanos residentes en Texas quisieron también venir a postrarse a los pies de nuestra Reina y Madre y a estrecharse en suavísimo abrazo con sus hermanos Congregantes de toda la República.

Siguió el Retiro Espiritual dado por el R. P. José M^a Altamirano, S. J., Presidente del Comité Organizador del Congreso, a las Congregaciones femeninas y por el R. P. Alfonso Castiello S. J., Director de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, a las Congregaciones masculinas.

La Sesión Plenaria Preparatoria, cuya apertura declaró solemnemente el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M^a Martínez, Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica, tuvo lugar en la amplia iglesia de "El Buen Tono":

desde el ábside, presidía la preciosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada por el gran artista guadalupano y Congregante Mariano, D. Rafael Aguirre, q. e. p. d.

FELICITACIONES Y SALUDOS

Como primer orador que verdaderamente nos entusiasmó a todos y nos orientó para todos los trabajos que se iban a desarrollar en el Congreso, leyó su bien preparado discurso, lleno de grandes ideas y de profundo y sólido espíritu cristiano, el Sr. Lic. D. Luis Uribe, sintetizando al final de él los fines que se perseguían en el Congreso, en estas breves y sustanciosas proposiciones, que explicó suficientemente: — 1. - Intensificar el movimiento congregacionista en toda la República. — 2. - Unificar y coordinar, salvando la autonomía de las diversas entidades congregacionistas, el movimiento nacional de nuestras queridísimas Congregaciones. — 3. - Acomodar nuestras actividades apostólicas, en plena dependencia de la jerarquía y en franca colaboración con el movimiento de la Acción Católica, a las exigencias y a las necesidades de los tiempos modernos.

Huelga advertir que fue calurosamente aplaudido y ovacionado.

En esa misma primera sesión y en las siguientes, se leyeron las hermosas y significativas felicitaciones venidas de todas partes: las principales fueron sin duda las siguientes: nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante, el M. R. P. Prepósito General de la Compañía de Jesús, Wlodimiro Ledochowski, S. J. el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez, Arzobispo Tit. de Bósforo y Director Pontificio de la A.C.M., el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Alba y Hernández, Obispo Tit. de Algeza y Coadjutor de Colima, en medio de la profunda pena que sufrió por el reciente temblor que tantas desgracias causó en la hermosa y simpática Colima, se acordó del Congreso Mariano; el Vble. Comité Episcopal; la Junta Central de la A. C. M.; los Comités Nacionales de la U. C. M., U. F. C. M., A. C. J. M., J. C. F. M., etc., etc., ya bendiciendo el Congreso, ya deseándole todo éxito, ya uniéndose con el fuerte e irrompible lazo de la caridad cristiana.

También en esta sesión, como en varias de las siguientes, los delegados hicieron uso de la palabra para saludar a sus hermanos ahí presentes en nombre de los que ausentes corporalmente, estaban unidos en espíritu, deseando con toda su alma la fusión de pensamientos y actividades. En una o en otra forma, en todos relució un gran amor a la Virgen Santísima, el espíritu propio de las Congregaciones Marianas que lleva vigorosamente a sus socios a buscar su propia santificación y el bien de los demás, y un amor sincero y profundo a la Compañía de Jesús.

¡Qué desfile aquél!, heterogéneo en apariencia y revelador

a la par de la amplísima misión de las Congregaciones Marianas en la vida del apostolado seglar: dignísimas damas, presidentas de las Congregaciones, de las *Hijas de María*, del *Sagrado Corazón* y de la *Congregación de la Inmaculada del Verbo Encarnado*, de México, Monterrey, Chihuahua, San Luis Potosí, Saltillo, Torreón, etc.; distinguidas señoritas de las Congregaciones establecidas en Chihuahua, Saltillo, Yucatán, Jalapa, Morelia, Guadalajara, México, Puebla, Veracruz, Zamora, etc.; caballeros de catolicismo efectivo, de Puebla, Morelia, León, México, etc.; jóvenes llenos de vida, pertenecientes a las Congregaciones de El Paso, Tex., Oaxaca, Aguascalientes, Chihuahua, Zacatecas, Ciudad Guzmán, León, etc.; jóvenes seminaristas, esperanza de la Iglesia y de la Patria, de Tacámbaro, Querétaro, Tulancingo, etc.; obreros y campesinos, saludados por la asamblea con estruendos aplausos, de Guadalajara, León, México, etc., etc.

Se encontraba plétórica de congresistas la amplia iglesia y aquellas 2.000 personas ahí presentes, formaban un solo corazón y una sola alma, con los 100.000 congregantes esparcidos por toda nuestra querida Patria y con los siete millones de Congregantes que hay en todo el mundo.

AMPLITUD Y SENCILLEZ

Así se desarrolló este fructífero Congreso: con toda amplitud, unida a una sencillez admirable.

Por una parte, se tenían diariamente los «cursillos de formación»; dirigió el especial para los Directores de Congregaciones, el R. P. Alfonso Castiello, S. J., Asistente Nacional de la A. C. J. M. y Director de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, de jóvenes, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, México, D. F.; tuvo a su cargo el de la «Labor Catequística de las Congregaciones», el R. P. Roberto Guerra, S. J., Director de la Congregación Mariana y Obra de los Catecismos de San Francisco Javier; el R. P. Eduardo Iglesias, S. J., Director de la Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe y de San José, de Srtas. empleadas y profesoras, establecida también en la iglesia del S. Corazón de Jesús, México, D. F., atendió el cursillo sobre la «labor social de las Congregaciones»; y el R. P. Benjamín Pérez del Valle, S. J., Dir. de las Congregaciones de M^a. Inmaculada y S. Ignacio de Loyola, y de M^a. Inmaculada y S. Juan Berchmans, establecidas en la Parroquia de la Sagrada Familia, México, D. F., guió el cursillo sobre «la formación de los congregantes y la difusión de las Congregaciones». Estos cursillos tuvieron lugar todas las tardes a las 4.30 en verdadera forma de clase, dándose tiempo en ellos para preguntar y objetar, solucionándose así en concreto y con toda armonía, las dificultades prácticas con que tropiezan las diversas Congregaciones.

Diariamente también se expusieron en las sesiones, tanto generales de estudios en la mañana como por la noche, diversos temas con sus respectivas ponencias, desarrollándolas los elementos más preparados de distintas Congregaciones. Estos temas se trataban en las sesiones por un congregante y una congreganta; así se expuso por ejemplo: «La Formación Espiritual del Congregante», por el Delegado de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Estanislao de Kostka establecida en Guadalajara y por la Congreganta de Hijas de María Inmaculada del Verbo Encarnado y Santa Inés, establecida en Saltillo; la «Idea General de las Obras del Apostolado», desarrollado por el representante de la Congregación Mariana para jóvenes establecida en el Templo del Roble de Monterrey, y por la Delegada de la Congregación de señoritas establecida en la Parroquia del Carmen de Torreón, etc., etc. Para completar este método cíclico, eminentemente práctico, vinieron tres sesiones solemnes por la noche, en las cuales ampliaron sus temas en forma de oratoria y saturados del genuino espíritu de las Congregaciones, competentes oradores sagrados como lo son el Sr. Pbro. D. Leopoldo Aguilar, el Sr. Pbro. D. Francisco de Aquinaga, los RR. PP. Manuel Cordero, S. J., Eduardo Iglesias, S. J., Joaquín Sáenz, S. J. y José M^o Altamirano, S. J.

En la última sesión habló también con su elocuencia arrebatadora, impregnada de un sincerísimo amor a la Virgen Santísima, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M^o Altamirano y Bulnes, Arzobispo Titular de Bizia y Coadjutor de Morelia.

A pesar de contarse con ocho días para el desarrollo del Congreso y de aprovecharse con gran empeño todo el tiempo disponible, a ninguno de los asistentes se les hizo pesada ninguna de las sesiones, y éstas contribuyeron eficazmente a dar una verdadera orientación, una gran unidad y una estrechísima cohesión a todos los congresistas.

«UN SOLO CORAZÓN Y UNA SOLA ALMA»

De todos los labios salía la misma expresión: ¡qué hermoso es esto!, ¡cuántos somos!, ¡y todos pensamos lo mismo...! queremos lo mismo!... que Cristo reine en nuestra Patria por medio de nuestra Madre Santísima de Guadalupe.

Directores, directivas y simples congregantes con sus diversos y al mismo tiempo sencillos y elegantes distintivos reunidos en torno de la hermosa bandera de la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas y de los ricos y significativos estandartes, testigos mudos de numerosísimas Congregaciones, vivimos estos días llenos de verdad y de entusiasmo, alimentando nuestra alma con ideales nobilísimos y confirmando una vez más lo que en fecha reciente dijera nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII: las Congregaciones Marianas son

«Palestras de piedad y de cristiano apostolado, que la Iglesia de Cristo tiene siempre a sus órdenes, como selectas legiones auxiliares, ordenadas en pacífico ejército bajo el estandarte de la Santísima Virgen María».

Un solo corazón y una sola alma bajo la dirección del Episcopado y del Supremo Jerarca de la Iglesia.

NUESTROS PASTORES Y SUPERIORES

Así era en efecto, estábamos reunidos con la bendición de Dios enviada por el Padre común de todos, S. S. Pío XII, y por el Director General de las Congregaciones Marianas en todo el mundo, el M. R. P. Włodzimierz Ledochowski, S. J., Preósito General de la Compañía de Jesús; ahí estaban nuestros Pastores, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M^o Martínez, Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzpo. de Morelia y Pte. del Comité Episcopal; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez y Toriz, Arzobispo de Bósporo, Coadjutor de Puebla y Director Pontificio de la A.C.M.; Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Luis M^o Altamirano y Bulnes, Arzobispo de Bizia y Coadjutor de Morelia; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera, Arzobispo de Guadalajara; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Obispo de Zamora, Asistente al Solio Pontificio e insigne congregante Mariano que portaba en su pecho la bendita medalla de la Congregación; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López y Estrada, Obispo de Veracruz; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Abraham Martínez y Betancourt, Obispo de Tacámbaro; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Yerena y Camarena, Obispo de Huejutla; el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores, Obispo Titular de Derbe; el M. R. P. Francisco Robinson Bours, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México; el M. I. Sr. Can. Dr. D. Rafael Dávila Vilchis, Asistente General de la A. C. M. Si, ahí estaban ellos, los Pastores y Superiores, y ahí estaban también el infatigable Director de la «Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas», R. P. Joaquín Sáenz y Arriaga, S. J. el sólido devoto de la Santísima Virgen, R. P. José M. Altamirano y Bulnes, S. J., Presidente del «Comité Organizador del Congreso» el benemérito primer Director del «Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas» y de varias Congregaciones, R. P. Jacobo Ramírez, S. J.; numerosos Directores Locales de florecientes Congregaciones Marianas, y todo ese selecto grupo de Congregantes de ambos sexos, de apóstoles efectivos de Cristo y de María..., todos formando «un solo corazón y una sola alma».

Nos honraron también con su presencia los Ilmos. Mons. D. Luis G. Romo, Rector de la Capilla Votiva de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; D. Manuel Diéguez, Rector del Santuario

de San José de Guadalupe y Director de la Congregación Mariana establecida en el mismo Santuario; D. José M^a Soto, Director de la U. M. C. de la Arquidiócesis de Morelia; el Muy Ilustre Sr. Abad de la Basílica de Pátzcuaro, Dr. D. Rafael Méndez, el Muy Ilustre Sr. Can. D. Luis G. Laris, Director Diocesano del Apostolado de la Oración en Morelia e insigne bienhechor de las Congregaciones Marianas, el M. R. P. Edmundo Iturbide, Sp. S., Superior General de los Misioneros del Espíritu Santo, etc., etc. Interminables nos haríamos, si quisiésemos enumerar a los Vbles. Sres. Párrocos y Sacerdotes venidos de todas partes que presenciaron los diversos actos del Congreso, ya figurando al frente de las Congregaciones, ya como asistentes al mismo.

Estuvo devotamente presente una digna representación del H. Cuerpo Diplomático.

LA EXPOSICION

En los amplísimos salones de la hermosa casa del distinguido Sr. Lic. D. Carlos Uribe, tuvo lugar la «Exposición de las Congregaciones», algo que algunos no esperaban y que a todos nos dejó gratamente sorprendidos.

A la entrada de la «Exposición», aparecía un gran mapa con todos los Estados de la República y en ellos, con banderitas de distintos colores, se veían señaladas las poblaciones en que existen Congregaciones Marianas masculinas o femeninas. Frente a este gran mapa, figuraban unos bonitos y bien dibujados gráficos de las pujantes Congregaciones Marianas establecidas en la Iglesia del Jesús, Mérida, Yuc. A su lado aparecían fotografías de la benemérita Congregación del Seminario de Colima.

Por la izquierda se pasaba a otro amplio salón cuyas paredes se encontraban tapizadas con gráficos, fotografías y estadísticas magníficamente hechas de la Obra Misional de la Iglesia Católica y en especial de la Compañía de Jesús. Ahí pudimos ver también con grande gusto de nuestra alma, el desarrollo magnífico que han tenido las Congregaciones Marianas que, por un especial favor de Dios, fundamos hace años en la Iglesia de la Sagrada Familia de esta Capital, actualmente dirigidas con todo fervor y acierto por los RR. PP. Benjamín Pérez del Valle, S. J. y Jacobo Ramírez, S. J.

Ahí también pudimos contemplar lo enviado por la fervorosa y activa Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia de San Felipe de Guadalajara, y dirigida desde hace muchos años por el gran apóstol de las Congregaciones, el R. P. Manuel Santiago, S. J.

Pasando luego a lo que podía llamarse primer salón, nos encontramos con el abundante material presentado por el «Secretariado Central de las Congregaciones Marianas» de Roma, y por la «Confederación Nacional de las CC. MM.» de México. Venían después las fecundas y activas Congregaciones de

Chihuahua, tanto la de señoritas establecida en el Templo Expiatorio y dirigida por el celoso R. P. José Martínez Cabrera, S. J., como la de jóvenes del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que dirige el gran devoto de la Santísima Virgen, Sr. Pbro. D. Leopoldo Aguilar. Seguía la Congregación de la «Unión Nacional de Estudiantes Católicos», fundada por el inolvidable y dinámico R. P. Ramón Martínez Silva, S. J., y actualmente dirigida por el R. P. Enrique Torroella, S. J. A continuación aparecía la antigua y fervorosa Congregación de San Estanislao de Kostka, establecida en el Santuario de Sr. San José de Guadalajara y con gran acierto dirigida por el Ilmo. Mons. y Can. Honcr. D. Manuel Diéguez. En la pared fronteriza se podía ver todo lo relativo a la insigne «Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga» de México, D. F. Una preciosísima imagen de María Inmaculada presidía desde el centro de la sala aquel bien distribuido conjunto de fotografías, estadísticas, gráficos, listones, estandartes, escudos, medallas, etc.

Llamaba poderosamente la atención la Congregación Mariana de Silao, que envió un artístico cuadro tallado en madera y en forma de escudo con dos vistosas águilas heráldicas, y un precioso álbum que como fraternal homenaje ofreció a la «Confederación», la floreciente Congregación Mariana de señoritas erigida en el Templo Expiatorio de Chihuahua.

Nos sorprendió gratísimamente en el salón contiguo, lo que presentaban las «Hijas de María del Sagrado Corazón de Jesús» y la «Congregación de María Inmaculada del Verbo Encarnado», todo ello primorosamente adornado y presididas respectivamente las dos secciones por una devotísima imagen de Mater Amabilis y otra no menos hermosa de la Inmaculada.

En una artística vitrina se podían admirar la preciosa diadema con que fue coronada la celestial Patrona de la Congregación de señoritas establecida en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Torreón, formada con las hermosas y valiosas joyas que dieron las mismas congregantes; un vistoso y rico relicario con una reliquia de Santa Teresita del Niño Jesús, perteneciente a la Congregación de señoritas del Templo Expiatorio de Chihuahua, adornada también con preciosas joyas donadas por las congregantas; y unas hermosas medallas como recuerdo imperecedero quedan de la «Congregación de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola», formada por prominentes miembros de la Colonia Española, y fundada hace años por el R. P. Mariano Cuevas, S. J. y de la cual fue el que esto escribe, su último Director.

Pasamos al último salón y ante todo, nos sorprendieron gratamente las gráficas admirablemente hechas y profundamente significativas de la amplia labor desarrollada por la «Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y Sr. San José», de Empleadas y Profesoras, dirigida por el R. P. Eduardo Iglesias,

S. J. En el centro, sobre una larga mesa se veían las gráficas y simbólicos cuadros de la Congregación Mariana de la «Unión Nacional de Estudiantes Católicos», que con todo acierto dirige el R. P. José Mier y Terán, S. J. En una y otra parte del mismo salón, se encontraban numerosas fotografías, gráficas, distintivos, etc., todo ello atinadamente colocado y recordando personas y hechos que ya pasaron, pero que dejaron profunda huella que nunca debemos olvidar, presentadas por la Congregación Mariana de la Iglesia del Espíritu Santo de Puebla, que es la más antigua de toda la República, por la Congregación de jóvenes de la Iglesia de San Felipe de Guadalajara, hábilmente dirigida por el R. P. Luis Manuel Vereca, S. J., y por las Congregaciones establecidas en Colima, Oaxaca, León, Parras, Ciudad Guzmán, Torreón, Mérida, Ayo el Chico, Arandas, Panindícuaro, Acayucan, Morelia, Celaya, Hércules, Vista Hermosa de Negrete, Villa Gómez, Atotonilco el Alto, etc., etc.

En la ventana opuesta a la entrada, podíase ver la benemérita imagen del gran San Francisco Javier, Patrono de la «Congregación Mariana y Obra de los Catecismos» que lleva su nombre y que tan admirablemente se ha desarrollado en esta Capital y en todo el Distrito Federal, gracias a la abnegación del millar de socias activas que lo integran, dirigidas desde hace muchos años por los Padres de la Compañía de Jesús, y actualmente, por el R. P. Roberto Guerra, S. J.: atienden a cerca de 30,000 niños, a quienes enseñan la salvadora doctrina de Cristo Nuestro Señor.

En otro ángulo del mismo salón, aparecía un muestrario de la «Obra Nacional de la Buena Prensa», modesto servicio de acción católica, tanto para la benemérita A. C. M., como para las insignes CC. MM. y para todas las obras católicas de la República: revistas y hojas de divulgación que edita, revistas católicas que difunde nacionales y extranjeras; libros y folletos de acción católica, de apologética, ascética, catequesis, formación personal y familiar, historia, instrucción religiosa, lecturas amenas, lecturas para niños, liturgia, música religiosa, textos escolares, etc., etc. Ahí mismo se podían hacer pedidos de libros y tomar suscripciones de revistas y se hacía una fraternal invitación para pasar a su establecimiento propio en la calle de Donceles 99-A, México, D. F.

Al salir de la Exposición se ensanchaba el alma y se sentía uno verdadero miembro de esa obra magnífica extendida por toda la faz de la tierra para gloria de Dios y honra de la Virgen María, las Congregaciones Marianas.

LAS TRES SESIONES SOLEMNES

Merecen capítulo aparte, tanto por la materia que en ellas se trató, como por las personas que intervinieron.

La primera tuvo lugar el martes 22 a las 8 p. m. El Sr. Pbro. D. Leopoldo Aguilar, Cura del Santuario de Nuestra Señora de

Guadalupe en Chihuahua y Director de la Congregación Mariana de Jóvenes establecida en el mismo, con su natural elocuencia, que es mucha, y con su encendido amor a la Santísima Virgen, nos hizo ver el «Fin y Espíritu propio de las Congregaciones Marianas», siendo interrumpido varias veces con calurosos aplausos y recibiendo al final una ovación verdaderamente extraordinaria.

A continuación habló el R. P. Manuel Cordero, S. J., antiguo Director de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga de jóvenes, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, México, D. F. Fue corto, clarísimo, presentó una admirable documentación haciendo prodigios con su felicísima memoria y a todos nos dejó deseosos de escucharlo más largamente. Su tema fue la «Influencia Mundial de las Congregaciones Marianas».

El jueves 24 a la misma hora que la vez anterior, se verificó la 2ª sesión solemne. El Sr. Pbro. Dr. D. Francisco de Aguiñaga, Director de las Congregaciones Marianas del templo del Carmen de Guadalajara, leyó su bien pergeñado discurso sobre el «Apostolado y las Congregaciones Marianas».

A continuación habló el R. P. Eduardo Iglesias, S. J., Director de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San José de Empleadas y Profesoras, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, México, D. F. Su tema fue el «Apostolado de nuestra Época», tratado magistralmente como lo hace siempre que aborda el púlpito o la tribuna.

El sábado 26, tuvo lugar la tercera sesión solemne, en la cual el R. P. Joaquín Sáenz, S. J., Director de la «Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas», disertó sobre la «Confederación de las CC. MM. de México», resumiendo en breves y significativos párrafos, la labor iniciada por la Congregaciones Marianas de Torreón, (Parroquia del Carmen) y Guadalajara, (Iglesia de San Felipe), que han venido a culminar en la Confederación Nacional de todas las Congregaciones de la República, cuyo preciosísimo fruto ha sido este magno Congreso. Justo es decir que al celo activo del P. Sáenz y al amor grandísimo que profesa a Nuestra Madre Santísima, la Virgen María y a las Congregaciones Marianas, se debe en último término, tanto el que se haya llevado a cabo la deseada confederación de las Congregaciones Marianas, como la celebración de este fructuoso Congreso.

El R. P. José María Altamirano, S. J., Director de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón, México, D. F. y Presidente del Comité Organizador del Congreso, leyó su bien preparado discurso sobre «La Acción Católica y las Congregaciones Marianas», haciendo ver cómo se han confederado las Congregaciones a la A. C. M., de la cual son auxiliares eficacísimas.

Recibió todo el público con extraordinario regocijo sus palabras y celebró nuevamente la fausta noticia de que las Congregaciones Marianas quedaban íntimamente unidas con la benemérita Acción Católica Mexicana.

Lleno de fervor y emoción y fuera del programa, habló el M. R. P. Francisco Robinson Bours, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México, felicitando con su autorizada palabra a los congresistas y por su medio a nombre de toda la Provincia de México, a todos los congregantes de la República.

Con broche de oro cerró esta animada y larga sesión el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Aitamirano y Bulnes, Arzobispo de Bizia y Coadjutor de Morelia, disertando sobre la «Devoción de la Santísima Virgen, medio característico de la vida de Congregación Mariana». Conocido es como uno de nuestros mejores oradores sagrados y como gran devoto de la Virgen María: pueden nuestros lectores figurarse que a todos nos llegaron hasta el fondo de nuestra alma sus fervorosas palabras y que repetidas veces lo interrumpimos con prolongados aplausos.

TRES GRANDES REUNIONES

Se destacaron entre todas las sesiones habidas durante este magno Congreso, tres grandes reuniones, que fueron las celebradas en la Basílica, en el Roof Garden del Hotel Reforma y en el Frontón México.

A las 10 de la mañana en la Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, entonó la Tercia el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez, Arzobispo de Bósporo y Director Pontificio de la A. C. M., siguiéndose a continuación la Misa solemne interpretando el coro la «Messe in C.» de Rheinberger, bajo la acertada batuta del Maestro de Capilla de la Basílica, D. Martín Villaseñor. Hiza de Pbro. Asistente el R. P. Francisco Robinson, S. J. y de Diácono y Subdiácono de Honor respectivamente, el M. I. Sr. Dr. D. Rafael Méndez, Abad de la Basílica de Ntra. Señora de la Salud de Pátzcuaro, y el Ilmo. Mons. D. Manuel Diéguez, Rector del Santuario de Sr. San José de Guadalajara; de Diácono y Subdiácono Asistentes, respectivamente el R. P. Alberto D. Urdanivia, S. J., Rector de la iglesia del Jesús de Mérida, Yuc. y Director de las Congregaciones Marianas en ella establecidas, y el R. P. Samuel Ginori, S. J., Cura de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen de Torreón, Coah., y Director de la Congregación de la Santísima Virgen y San Luis Gonzaga de señoritas, de la misma iglesia.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica, tuvo a su cargo el sermón, lleno todo él de extraordinarios elogios para la Compañía de Jesús y para las Congregaciones Marianas.

Era insuficiente la Basílica para todos los congregantes y por lo mismo, sólo pudieron asistir algunos representantes de las Delegaciones venidas al Congreso. El altar hermosamente adornado y la escogida música, ayudaban a elevar el espíritu; las elocuentes palabras del Excmo. Sr. Arzobispo llegaron hasta lo más profunda de nuestros corazones; la devoción con que el Excmo. y Rvmo. Sr. Márquez celebraba la Misa, recogía nuestro espíritu, y todo, en una palabra, contribuía poderosamente a encender más y más nuestro amor a la Santísima Virgen y a depositar a sus virginales plantas nuestros propósitos de trabajar con todas nuestras fuerzas buscando la mayor gloria de Dios, el honor de nuestra Reina y Madre y la salvación de las almas. Por eso, cuando a una y seguidos del magnífico órgano y numerosa orquesta entonamos el Himno Oficial de las Congregaciones Marianas, resonaban las bóvedas de la augusta Basílica y se elevaba nuestra unisona plegaria hasta el trono del Señor vigorizando nuestra alma, para emprender una decidida campaña mariana para gloria de Dios y bien de nuestra Patria.

Estábamos citados a las dos de la tarde en el Roof-Garden del Hotel Reforma. Tampoco ahí podían caber todos los congresistas y sólo hubo lugar para 400 de ellos, presididos por nuestros Excmos. Prelados, el M. R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, el M. R. P. Edmundo Iturbide, M. Sp. S., General de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo y el Ilmo. Mons. D. Luis G. Romo, Rector de la Capilla Votiva de Ntra. Señora del Sagrado Corazón.

Con sobriedad a la par que elegancia, se nos sirvió el fraterno ágape y al final, declamó una preciosa poesía su autor, el inspirado vate y fecundo escritor, Sr. Pbro. D. Leopoldo Aguilar, e hicieron uso de la palabra D. Eduardo Delmar y D. José Pérez Rivero, jóvenes Congregantes y fogosos oradores.

Para las 7.30, estábamos citados en el gran Frontón México sobriamente decorado y donde tuvo lugar la «Velada de Claustrum».

La orquesta sinfónica dirigida por D. Alfonso de Elias, Congregante Mariano, deleitó nuestros oídos con un magnífico concierto distribuido artísticamente en el desarrollo del programa.

El Sr. Pbro. Dr. D. Gabriel Méndez Plancarte, aventajado discípulo de la Compañía de Jesús en el Colegio del Sagrado Corazón de Puebla y en el Pio Latino de Roma, y actualmente Director de la ática revista «Abside» de alta cultura y profesor del Seminario Conciliar, leyó su bien preparada oda «A San Ignacio de Loyola, nuestro Caudillo», y el R. P. Rómulo Díaz, S. J., fecundo vate satírico y autor de las célebres «Cartas a mi Sobrina», declamó su poesía, «Flores y Espinas».

Tres grandes oradores abordaron la tribuna, el Lic. D. Manuel Herrera y Lasso, cuyo elocuente discurso versó sobre «Las Congregaciones Marianas y la Compañía de Jesús»; el conocido

escritor, poeta y miembro de la Academia de la Lengua, D. Alfonso Junco, trató en su discurso el tema «*María y la Compañía de Jesús*»; y el talentoso Abogado neoleonés Sr. D. Virgilio Garza, Jr., habló sobre la «*Obra de la Compañía de Jesús en los cuatro siglos de su Vida*»: los tres fueron repetidas veces interrumpidos y prolongadamente aplaudidos al terminar sus magníficas disertaciones.

El número final del programa fue el «*Himno Oficial de las Congregaciones*», cantado por todos los presentes y acompañado por los sesenta profesores de la sinfónica, dirigida por el Maestro D. Alfonso de Elías, Congregante Mariano: indescriptible fue el entusiasmo con que todos entonamos este precioso Himno, broche de oro con que se cerraba el magnífico Congreso de las Congregaciones Marianas, organizado por la Confederación Nacional de las mismas.

OTROS ACTOS IMPORTANTES

Fueron los principales: el día de campo a Tepozotlán con que la Congregación de Señoritas de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, de México, obsequió a las congregantes hermanas que asistieron al Congreso. Se nos dijo que fueron cerca de 800, pues no hubo manera de poder facilitarles a todas este descanso.

Las Congregaciones de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola, y de la Inmaculada y San Juan Berchmans establecidas en la Parroquia de la Sagrada Familia, obsequiaron también a todos los congresistas con dos sesiones cinematográficas de escogidas películas.

Numerosas fueron las dos Comuniones Generales celebradas durante los días del Congreso, distribuyéndose en las iglesias del Sagrado Corazón, Sagrada Familia y Buen Tono.

HACIA UN PORVENIR MEJOR

En medio de la catástrofe europea que al mismo tiempo que señala el final de una época, revela a dónde conducen las ambiciones desordenadas de los hombres cuando se apartan de la ley santa de Dios y cómo el Señor permite este terrible castigo que conmueve todos los corazones y nos hace pedirle misericordia para todos los pueblos víctimas, sin distinción de credos, ni razas, ni naciones; ante un futuro incierto para nuestra querida América y en especial para nuestro desangrado México, que hace titubear a muchos espíritus fuertes, pero que los que creemos firmemente en Dios y en Él confiadamente esperamos, nos mueve a predecir la aurora de mejores días: este Magno Congreso Mariano ha sido un poderoso tónico que ha vigorizado nuestro espíritu para buscar con empeño y con una labor metódica y, aunque lenta, ciertamente fructífera, la extensión del reinado

de Jesucristo Nuestro Divino Salvador en nuestra querida Patria, por medio de la devoción sólida y sincera a nuestra Madre y Reina, la Virgen Santísima de Guadalupe.

No podemos incluir aquí el Programa de Trabajos formado con las conclusiones e iniciativas aprobadas, pues nos haríamos interminables, pero sí estamos ciertos de que fuera de éste y otros muchos valiosos frutos, se obtuvieron los siguientes: conocimiento personal de muchos que estamos trabajando por los mismos ideales y solamente nos conocimos por referencias; conocimiento del verdadero espíritu de las Congregaciones Marianas que sin duda obtuvieron muchos que por diversas causas no sabían lo que son en realidad estas «*palestras de piedad y de cristiano apostolado*», como las llama nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII; unión sincera, íntima y práctica de los Directores de las Congregaciones Marianas entre sí, y de unos y otros de los miembros de todas las Congregaciones de la República; y franca y decidida cooperación con la benemérita Acción Católica Mexicana, a la cual quedan íntimamente ligadas por el doble vínculo del orden y del amor, las Congregaciones Marianas de la República con las cuales podrá contar la A. C. M. como con sus más valiosos y activos cooperadores.

Que el Corazón Sacratísimo de Jesús premie abundantemente al M. R. P. Francisco Robinson Bours, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México por la eficaz ayuda que ha prestado, tanto para que se llevase a cabo la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas, como para la celebración de este Magno Congreso. Igual petición hacemos para el activo y fervoroso P. Joaquín Sáenz Arriaga, S. J., Director de la «*Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas*», que luchó denodadamente para llevar a cabo esta grandiosa empresa en medio de dificultades sin cuento, pero con ánimo siempre decidido y generoso. También hacemos esta petición para esas segundas manos, almas ocultas, pero no por eso menos eficaces y abnegadas, como lo han sido el insigne católico D. Adolfo Wiechers, las activas y caritativas Sra. Direc. Sarita Díaz de Rincón Gallardo y Srta. Mercedes Olavarría, las fervorosas Congregantes, Señoritas Luz Formento, Victoria Uribe, María Luisa Borja, etc., etc., y los no menos abnegados Congregantes, Lic. D. Luis Ortiz y Córdoba, D. Miguel Díez, D. Luis Torres, D. Juan Latapí, D. Francisco Ibáñez, D. Ernesto Angeles, Dr. Flavio Jiménez, D. Julián Aznar y otros muchos, damas y caballeros que viven de hechos sinceros de caridad y sacrificio.

Finalmente, esta misma súplica también la queremos hacer para nuestros queridísimos hermanos, los Vbles. Párrocos y Sacerdotes, Directores de todas las Congregaciones Marianas esparcidas por la República y por los RR. PP. de la Compañía de Jesús que tienen a su cargo florecientes Congregaciones y que

con todo entusiasmo y con desprendimiento digno de alabanza, supieron cooperar tan decididamente a la celebración de este fructífero Congreso.

Una petición especial hemos hecho y la seguiremos haciendo para que el Espíritu Santo ilumine y dirija en todos sus pasos a nuestros amadísimos y Excelentísimos Prelados que con todo entusiasmo aprobaron, bendijeron y aplaudieron la celebración del Congreso Nacional de las Congregaciones Marianas y que tantas y tan repetidas muestras han dado a la Compañía de Jesús de su sincero amor: ellos son nuestros jefes, nuestros guías, nuestro apoyo, nuestro consuelo... Con ellos estaremos siempre hasta el fin de las obras que emprendamos para la mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Con todo el afecto de nuestra alma hemos pedido también por el M. R. P. Wlodimiro Ledóchowsky, Preposito General de la Compañía de Jesús y Director de todas las Congregaciones Marianas diseminadas en el mundo entero, el cual tantas penas ha tenido con motivo de las persecuciones religiosas, la guerra y de los terribles acontecimientos sufridos por su heroica Patria la católica e invicta Polonia.

Y séame lícito desde estas páginas, bendecir el nombre del augusto Pontífice Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII que gloriosamente gobierna nuestra Santa Madre la Iglesia como Vicario propio de Jesucristo Nuestro Divino Redentor: él desde la atalaya indestructible del Vaticano ha descansado su apacible mirada sobre nuestro querido México y sobre estas sus Congregaciones Marianas, apartando su vista de las llamas destructoras que devoran a Europa. Que el Corazón Sacratísimo de Jesús por medio de nuestra Madre Santísima de Guadalupe lo conforte y aliente para guiar a la humanidad por el único camino que conduce a la verdadera y única paz, que es la «paz de Cristo en el reino de Cristo», por medio de la sincera devoción y amor a la Santísima Virgen, Medianera Universal de todas las gracias.

J. A. Romero, S. J.

"JUANDIEGUITO"

Semanario de Doctrina Cristiana para la niñez.

Aprobado y bendecido por el V. Episcopado Mexicano.

Cien ejemplares: \$ 1.40

Mil ejemplares: \$ 12.00

J. JESUS FLORES LOPEZ

Apartado 7817

México, D. F.

Vinos puros para Consagrar

Marca "Vinum Vitae"

Legítimos



Importados de España de la Casa Miguel Torres, de Villafrañca del Panadés, España.

DULCE AÑEJO

Caja de 12 botellas	\$ 30.00
Barril de 32 litros	" 85.00
Barril de 72 litros	" 190.00

BLANCO SECO

Caja de 12 botellas	\$ 26.00
Barril de 72 litros	" 160.00

Precios sobre Estación México, D. F., salvo existencia y variación.

¡IMPORTANTE:

Tenemos a disposición de los Sres. Párrocos, muestras, análisis, y cartas de autorización de las autoridades eclesiásticas de España y de México.

REPRESENTANTES IMPORTADORES

MANUEL BENET, S. de R. L.

Calle de Durango, 197.

Av. Rep. del Salvador, 36.

Teléfonos:

Teléfonos:

Eric. 18-58-65. Mex. L-04-40.

Eric. 13-72-94. Mex. J-24-81.

MEXICO, D. F.

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. - Recibimos Campanas viejas a cuenta. - Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc., etc

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.



TÓNICO BAYER
Es un aperitivo
exquisito que a la vez
fortifica y vigoriza.

USESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
Reg. N° 1555 D. S. R. Prop. N° 3402

BAYER

Ayuda
recobrar

El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1963. — México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libras y Juicios

552. — APUNTAMIENTOS DE HISTORIA DE MEXICO. — Tomo I: Prehistoria. — Por Jesús García Gutiérrez. — 19.5 x 14.8 — 196 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 2.75.

Bien conocida y apreciada es la fecunda producción histórica del eruditísimo autor de «Apuntamientos de Historia de Méjico», cuyo primer tomo dedicado a la Prehistoria, tanto general, como particular de México, aparece hoy impreso. Desde hace unos diez años circulaba ya esta obra, multiplicada en mimeógrafo, entre los discípulos del Sr. García Gutiérrez en el Instituto de Cultura Femenina, y aun entre personas extrañas. A la petición de todos ellos se debe la impresión de este libro.

Dos partes hay en el tomo primero: Prehistoria general y Prehistoria de México. En la primera empieza el autor refutando «los sistemas de Prehistoria General» hechos por autores «irreligiosos y enemigos de la Iglesia», hasta llegar a la conclusión de que «la Prehistoria, tal y como suelen exponerla, carece de valor científico». Después construye un «Sistema de Prehistoria Cristiana», estableciendo ante todo su posibilidad.

En la segunda parte, Prehistoria de México, niega primeramente el autor la existencia del hombre prehistórico (pág. 92), desarrolla luego el tema de los primeros pobladores y el de la formación de otras tribus, con principal base en Plancarte, y expone finalmente la Civilización Precolombina, tratando con

mayor extensión de las Tradiciones Religiosas y de la Predicación Precolombina.

Destructoras de las posiciones enemigas, son las refutaciones del Sr. García Gutiérrez, siempre distinguido y excelente polemista; y en ello está el valor de la primera parte. Mas nos parece desacertado el distinguir dos Prehistorias, anticristiana y cristiana, aun cuando se las llame «Sistemas de Prehistoria»: pues no hay más que una Prehistoria, la verdadera: síntesis de los hechos demostrados, tanto por los acatólicos, como por los católicos.

El valor de la parte segunda está ligado al de la obra del Sr. Plancarte, muy estimable en muchos puntos. Y no queda invalidado por la extraña conclusión del autor (pág. 92) de que no hubo en México hombre prehistórico, habiendo Prehistoria de México: pues tal expresión importa sólo impropiedad de lenguaje. No consideramos demostrado que los otomíes hayan sido los primeros pobladores de México, como pretende el ilustre Arzobispo de Monterrey: ni concluyentes los argumentos de que «entre nuestros indios precolombinos se conservó la memoria de la existencia de un Ser Supremo, de la creación del mundo, de la del hombre y del diluvio». Mas in dubiis, libertas.

José Bravo Ugarte, S. J.

553. — FRAY MARGIL DE JESUS, APOSTOL DE AMERICA. Por Eduardo Enrique Ríos. — Prólogo de Rafael Heliodoro Valle,

Mapas de Justino Fernández. — 24.3 x 17.7 cms. — 224 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181, México, D. F. — Ejemplar: \$ 8.00.

La figura simpatísima de Fr. Antonio Margil de Jesús es una de las más merecedoras de ser estudiada y conocida, y el presente estudio biográfico, hecho con amor y utilizando muchos de los datos que andan dispersos en libros no fáciles de conseguir y en fuentes manuscritas no de todos conocidas y que no todos pueden utilizar, ha venido a llenar un vacío en nuestra hagiografía.

Sin embargo, no hay obra perfecta, y es de lamentar que habiendo sido copiosa la bibliografía que utilizó el autor de este libro, se le hayan escapado, entre otras fuentes que pudo utilizar, las «Informaciones Guadalupeanas» hechas en Méjico en 1722, en las que hay una declaración muy im-

portante del P. Margil, que en ellas figuró como testigo, y un sermón tenebre del P. Guerra, en que hay datos interesantes sobre el Colegio Apostólico de Zacatecas.

Por la falta de conocimiento de estas fuentes no resalta en el libro, como debiera, todo el amor del P. Margil a la Virgen de Guadalupe y por eso deseo muy sinceramente que se agote pronto esta edición para que saque el autor una segunda en la que, con el estudio de éstos y de otros documentos que le faltaron para preparar esta primera edición, llene las lagunas, en verdad pocas, que en esta primera edición se notan.

Jesús García Gutiérrez.

254. — INSTITUTIONES SYSTEMATICO-HISTORICÆ IN SACRAM LITURGIAM. — Dom. Dr. Philippus Oppenheim, O. S. B. — 4 Tomos. — 20 x 13.5 cms. — De venta en «Buena Prensa». Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Obra completa: \$ 17.60.

Desde que por primera vez tuve a la vista el «Conspectus totius Operis» con que la acreditada Casa Editorial Marietti anunciaba la nueva importantísima publicación, pude advertir que se trataba de una gran obra, propia de un benedictino (lo es efectivamente su autor, Profesor de Liturgia en el Colegio de San Anselmo de Roma), quien intentaba hacer de ella una suma metódica de la ciencia litúrgica, considerada en todos sus aspectos.

De los treinta volúmenes que dicho Conspectus prometía, han llegado a mis manos solamente cuatro, sobre cada uno de los cuales diré unas cuantas palabras:

Tomo I. — *Introductio in Literaturam Liturgicam*. Es un conspectus histórico de la literatura litúrgica. Partiendo desde los orígenes de ella, estudia su primera evolución en las obras de los Santos Padres principalmente. Luego va estudiando sus incrementos y especies hasta el siglo VIII, y continúa con la época carolingia, la Escolástica y la Mística, el Concilio Tridentino y por fin los tiempos modernos. Recorri-

do estas épocas pasa revista a más de seiscientos cincuenta autores. No se contenta con citar el nombre de ellos y enumerar sus trabajos relacionados con la Liturgia, sino que tiene para la mayor parte un juicio crítico, siquiera sea breve. Al llegar a la floración litúrgica de nuestros tiempos, clasifica la abundancia de escritores por naciones y tendencias. Grande utilidad prestará este tomo a aquellos que intentan formar una biblioteca litúrgica y a los que han de escribir notas bibliográficas.

Tomo II. — Contiene la primera parte de un «Tractatus de Jure Liturgico», la cual, después de unos «Notiones generales et historicæ» acerca de la ordenación en todo culto y particularmente en el cristiano, trata «De Legislatoribus liturgicis eorumque potestate juris liturgici dicendi»; comienza por exponer los sistemas erróneos de los herejes sobre la potestad legislativa litúrgica, y en seguida los refuta. Después expone ampliamente y con abundancia de documentos cuál es la verdadera potestad del derecho litúr-

gico, estudiándola en el sujeto de ella: el Romano Pontífice, las Sagradas Congregaciones Romanas, y luego los Obispos y los Concilios, como participantes de la potestad suprema que reside en el Papa y en sus Congregaciones.

Tomo III. — Es la segunda parte del «Tractatus de Jure Liturgico», la cual trata «De Lege scripta et non scripta» en tres partes: la primera: «De Lege scripta et non scripta in genere», expone las nociones de ley, rescripto, privilegio, aplicándolas a la Liturgia; en la segunda: «De Legibus liturgicis in specie» estudia lo relativo a los documentos pontificios, decretos de las Sagradas Congregaciones, Rúbricas, decretos episcopales y de los Concilios; en la tercera: «De Consuetudinibus» se ocupa de cosa tan importante en la Liturgia como es la costumbre, deteniéndose en las condiciones necesarias para que las distintas especies de ella sean legítimas. Solidez, método, claridad son las cualidades que caracterizan a todas estas cuestiones, que parecen quedar agotadas.

Tomo IV. — La tercera parte del repetido «Tractatus de Jure Liturgico» ocupa todo este tomo y trata «De libris liturgicis deque jure ex eis manante».

Los libros litúrgicos son las fuentes jurídicas de la sagrada Liturgia, de las que es preciso ocuparse después de haber estudiado todas las nociones precedentes hasta llegar a la ley. Tiene este tomo dos partes: en la primera se hace una exposición extensa de los libros litúrgicos, desde las antiquísimas redacciones de los primeros textos, hasta los actuales. La sola lista de libros que en el transcurso de los tiempos fueron necesarios para la Misa, el Oficio Divino y la administración de los Sacramentos y sacramentales, es larga. Tanto más cuanto que no sólo estudia los libros de la liturgia romana, sino también los de otras seis liturgias de las más señaladas. En la segunda parte, siguiendo así mismo riguroso orden cronológico, va exponiendo la fuerza obligatoria de los repetidos libros en las diferentes épocas.

Lo dicho dará una idea al lector de la profunda erudición y de la enorme suma de investigaciones que suponen un trabajo de proporciones tan vastas. Ojalá no pase mucho tiempo sin que recibamos la grata sorpresa de tener en las manos los tomos siguientes, hasta completar la extensa y valiosa obra.

Phro. Ezequiel de la Isla.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en «CHRISTUS» y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

«CHRISTUS»

Recomienda muy especialmente a todos los Señores Sacerdotes que lleguen a esta ciudad de México, la «Casa de Asistencia» de la calle de Puebla No. 143. — Tel. Eric. 18-59-79.

Sra. Julieta G. de López Barro

Diversas opiniones de la YERBA-MATE, tomadas de
«FOLLETOS LENGUARACES»
 publicado en Río de la Plata República de Argentina.



«El mate tiene sobre el café y el té las grandes ventajas de ser un verdadero digestivo y a la vez un poderoso aperitivo, así como un poderoso auxiliar para la desinfección de las vías digestivas».

«El mate sustituye con ventaja al alcohol; despierta las fuerzas y estimula la actividad; despeja los malos humores y aleja la tristeza; produce una alegría activa y fuerte, no la pasiva y debilitante producida por el alcohol, luego de pajas que pronto deja una depresión mayor a la que se quiso remediar. El mate obra más rápidamente, más completamente, más económicamente, más eficazmente; sin inconvenientes y favoreciendo todo el organismo, fortaleciendo sus funciones, sin ninguna reacción desfavorable».

«En cuanto a la influencia sobre el trabajo mental, los efectos del mate son más duraderos que los del café, por la acción del mate sobre el corazón. El cerebro está más dispuesto para el trabajo y más capacitado para una acción intensa y prolongada, no por excitación directa del encéfalo, sino por una irrigación mejor».

Dr. Bertoni.

USTED ENCONTRARA DE VENTA LA YERBA-MATE EN

“EL TROQUEL”

Luis Moya N° 5. — Apartado Postal 524

Tel. Eric. 12-95-36 Méx. L-36-86

México, D. F.

A los siguientes precios:

«MISIONERA» envasada en papel cellophane \$ 4.50 Kilo

«FLOR DE LYS» bote de lata cuadrado, 1 Kilo neto \$ 6.00

«CRUZ DE MALTA» bote de lata redondo, 1 Kilo neto \$ 6.00

En pedidos de cinco Kilos o más, 10 % de descuento en pagos al contado.

Teniendo también en existencia — «MATES» — (guajes argentinos), con arillo de plata a \$ 2.25 pieza y «BOMBILLAS» alpaca, argentinas a \$ 4.50 pieza. — En plata fina, del país, a \$ 6.50 y \$ 7.00 pieza.

INDICE

Indice General del Primer

Semestre de 1941

ACCION CATOLICA

FORMACION APOSTOLICA

Dávila

Abril	287
Mayo	387
Junio	387 489
Julio	489 611

ORIENTACIONES GENERALES

La Acción Católica y el Clero. — Excmo. Card. Pizzardo.	131	205
Comentarios. — Phro. Dr. Rafael Dávila Vilchis.	388	490
La Acción Católica es un auxiliar indispensable del Párroco. Secretariado Social Mexicano.	288	
La Acción Católica y la Extensión del Reino de Cristo. — José Villalón, Phro.	489	

ASCETICA

La Devoción del Divino Corazón de Jesús, alma del apóstol. — N. N.	445
---	-----

BIBLIOGRAFIA

536 Acta Pont. Academiae Romanae S. Thomae Aqu. et Religionis Catholicae. — an. 1938.	332
521 Apuntamientos para una Bibliografía Crítica de Historiadores Guadalupeños. — Phro. Jesús G. Gutiérrez.	158
552 Apuntamientos de Historia de México. — Tomo I. — Prehistoria. Phro. Jesús G. Gutiérrez.	523
511 Así Triunfa Jesucristo. — Federico Martín Espínosa.	76
515 Biografía del Vble. D. Juan Palafox y Mendoza. — Enri-	

que Gómez Haro.	80
525 Carta Pastoral sobre la Educación Cristiana. — Emmo. Card. Copello y Episcopado Argentino.	254
514 Catecismo Graduado. — Ignacio Gallegos, C. M. F.	80
529 El Clero y los Católicos Vasco-Separatistas y el Movimiento Nacional. — Centro de Inform. Cat. Intern.	255
519 Cristología Yoanea - ExtraEvangélica. — Alfonso Riverera, C. M. F.	158
510 Chrestomathia Bernardina. — Phro. Dr. Emerico Pistzer, S. O. Cist.	76
518 De Sacrificio Missae. — Emmo. Card. Juan Bona.	157
547 Die Kirchen Roms. — Prof. F. X. Zimmermann.	430
538 Don Francisco Severo Maldonado. — Lic. Paulino Machorro Narváez.	333
545 Lecciones de Apologetica Phro. Nicolás M. Nequerela.	429
546 El Joven del Porvenir. — Mons. Thamer Tóth.	429
542 El Seminario de Michoacán. Can. Juan B. Buitrón.	334
527 España en Indias. — Constantino Bayle, S. J.	254
537 Explicación Dialogada del Evangelio. — Can. Daniel Llorente.	332
509 Funciones Episcopales en las Iglesias Menores. — Daniel Solá, S. J.	75
531 Flores a Maria. — Carlos Salceda, S. J.	255
553 Fray Margil de Jesús, Apóstol de América. — Eduardo Enrique Ríos.	523

516 Homenaje a la Memoria de Mons. Orozco y Jiménez. — J. Ruiz M.	157	548 Tirano y Víctimas. — Claudio Alvarez.	430
534 El Padre dell'Etiofia. — Enrico Lucayello.	331	513 Vida Benedictina. — Pedro Subercaseaux. O. S. B.	79
549 Índice de la Revista Sal Terrae. - 1912 - 1930.	431	508 Vida del Cura de Ars. San Juan Ma. B. Vianney. — Phro. Dr. Francisco Trochu.	75

BIOGRAFIA

505 Institutiones Iuris Canonici. — P. Matthaeus A. Coronata, O. M. C.	74	Centenario de Don Bosco «Sacerdote». — R. Sánchez Vargas, S. S.	497
554 Institutiones Systematico-Historicae in Sacram Liturgiam. — Dr. Philippus Oppenheim, O.S.B.	524		

CASUISTICA

APORTACIONES

506 José en Egipto. — Tomas Mann.	74	Observaciones del opúsculo: ¿Son ladrones los Agraristas? — Fermín Agrícola.	139
540 Jesús. — Excmo. Sr. Arzpo. de Méx. Luis Ma. Martínez.	333	Contra. Puntos Galesatos. — Dr. Ramiro Camacho.	237
523 Jesús. — Ricardo Dávila Silva.	159		

CONSULTAS

543 La Concelebración. — Phro. Jesús M. Escobar.	334	259 Renuncia de Parroquia. — Phro. Tomás C. Delgado.	50
551 La Obra de los Jesuitas Mexicanos durante la Epoca Colonial. - 1572-1767. — Gerardo Decorme, S. J.	431	260 El Privilegio Paulino. — Luis Vega, S. J.	53
550 La Sagrada Familia y su Culto en la Iglesia. — Rev. Felipe Grivé.	431	261 Cánticos después de la Bendición con el Santísimo. — Phro. E. de la Isla.	54
533 Libro de los Salmos. — Tomás G. Carvajal.	331	262 Rifas de Animas. — Eduardo Iglesias, S. J.	141
535 Manual Litúrgico. — Ambrosio Hays, C. J. M.	332	263 Dispensa de la Abstinencia. — L. Vega, S. J.	142
532 Manual N° 1 de la Doctrina Social de la Iglesia. — Lic. Mariano Alcocer.	256	264 Divulgación de la sentencia dada por un tribunal. — L. Vega, S. J.	142
525 Manual de Instrucción Religiosa. — Por el Abate P. A. Albot.	253	265 Oración del Santísimo en la Misa. — Phro. E. de la Isla.	144
544 Memoria del Catecismo. — Colombia.	335	266 ¿Puede un ordenado «in sacris» aplicar «Resposos»? — Phro. E. de la Isla.	239
530 Nuestra Madre de Guadalupe. Phro. José Canthi Corro.	255	267 Indulgencias llamadas de «más de mil años». - Devociones Prohibidas, Indulgencias de la «Archicofradia de la Doctrina Cristiana». — J. A. Romero, S. J.	240
539 Onamismi Conjugal Remedios. — Jacobus Pujiulla, S. J.	333	268 Licitud del interés sobre el dinero prestado. — L. Vega, S. J.	302
512 Pedagogía Catequística. — Phro. Ignacio M. Hernández.	79	269 De complicitate et absolute complicitis. — L. Vega, S. J.	303
524 Praelectiones Biblicas. — Simón Prado, C. S. R.	253	270 Bendición de los Cordones de S. Blas. — Phro. Jesús G. Gutiérrez.	304
541 Principales Encíclicas y Documentos sobre Acción Católica. Sec. Gen. de la Acción Católica Colombiana.	334	271 ¿De quién se necesita la aprobación para construir una iglesia? — Mons. G. Aguilar.	397
517 S. S. Pio XI. — A. M. Ochoa.	157	272 ¿Puede un simple fiel y cómo «Accusare matrimonium»? — Mons. G. Aguilar.	398
528 Sancti Joannis Berchmans Documenta vitae Spiritualis Clerici proposita. — Phro. José Fabbri.	255		
507 ¿Son ladrones los Agraristas? Phro. Dr. Ramiro Camacho.	25		

273 ¿Cómo está mandado que sean los conopeos? — Mons. J. Anaya.	399
274 Validez y licitud de los Resposos. — Mons. J. G. Anaya.	399
275 Traslación oculta del Smo. a los enfermos. — Mons. E. Manzanedo.	484
276 Consagración de la Hostia para la Exposición el primer día del jubileo. — Phro. E. de la Isla.	484

DERECHO CANONICO

Matrimonio delante de un sacerdote, que no es párroco ni licencia del mismo. — Phro. J. Santos Sánchez.	235
Informes matrimoniales. — Phro. J. Santos Sánchez.	297
¿Dónde deben los fieles contraer matrimonio? — Phro. J. Santos Sánchez.	391
Error en el matrimonio. — Mons. Aguilar.	477

MORAL

¿Cuántas veces se puede dar el Viático a los enfermos? — Phro. J. Santos Sánchez.	393
Razón para no restituir. — Phro. J. Santos Sánchez.	235
Interrupción de la Misa en día de precepto. — L. Vega, S. J.	299
Confesores suplementarios y ocasionales de Religiosas. — Phro. J. Santos Sánchez.	479

RUBRICAS

¿Puede guardarse la Sagrada Eucaristia fuera de la Iglesia por la noche? — Phro. J. Santos Sánchez.	236
¿A quién corresponde guardar la llave del Sagrario y cómo? — Phro. J. Santos Sánchez.	300
Flores artificiales, naturales y macetas en los altares y ante el Sagrario. — Phro. J. Santos Sánchez.	395
Focos eléctricos en el trono de la Exposición. — Phro. J. Santos Sánchez.	462

CATEQUESIS

Ignacio Gallego, C. F. J. M.	
Normas Fundamentales: El Apostolado Catequístico.	213
Organización de la Catequesis.	

Fin. Elementos y Método de la Catequesis.	313
El Texto del Catecismo.	461

CRONICA

Movimiento Religioso. — Benjamín A. Paredes, SS. CC.	149 247 423
Congreso Eucarístico de Monterrey. J. A. Romero, S. J.	323
Congreso Nacional de las Congregaciones Marianas. — J. A. Romero, S. J.	507

DOCUMENTACION CIVIL

La Ley de Nacionalización de bienes. Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 constitucional. — Congreso de la Unión.	182
---	-----

DOCUMENTAL

CURIA ROMANA

Motu proprio. — S. S. Pio XII.	169
Suprema Sacra Congregatio Sancti Officii.	8 263 343 441
Sgr. Congr. de Prop. Fide.	8
Sagr. Congr. Rituum.	11 179
S. Congr. de asuntos ecles. extraordinarios.	97 345
S. Congr. de asuntos ecles. extraor.	90
S. C. de Sem. y Univ. de E.	97 345
Poeniten. Apostolica.	13
Sacr. Romana Rota.	16
Pont. Com. ad Cod. Can. Authen. Interpretan.	16 263

EPISCOPADO

Declaraciones. — Excmo. Sr. Arz. de México.	19
Breve instrucción y exhortación del Comité Episcopal para un Comité Central de Música Sqda. Excmo. Sr. Arz. de Morelia.	105
Edicto diocesano sobre el ayuno y la abstinencia. — Excmo. Sr. Arz. de México.	265

EPISCOPADO EXTRANJERO

El Seminario. — Excmo. Sr. Arz. de Granada, España.	172
Las Vocaciones Sacerdotales. Excmo. Sr. Arz. de Burgos, España.	174

DIOCESANOS

San California.	270
----------------------	-----